

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



“PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA FOMENTAR LA REDUCCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL COLEGIO BAUTISTA, UBICADO EN EL BARRIO SAN JACINTO, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

FERNÁNDEZ GUEVARA, MILAGRO ELIZABETH

LÓPEZ CAMPOS, NOÉ ULISES

ORTIZ SÁNCHEZ, FRANCIA ESTEFFANY

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESA

CIUDAD UNIVERSITARIA, NOVIEMBRE DE 2013

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector : Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

Secretaria General : Dra. Ana Leticia de Amaya

Facultad de ciencias económicas

Decano : Msc. Roger Armando Arias Alvarado

Secretario : Msc. José Ciriaco Gutiérrez Contreras

Coordinador de seminario : Licenciado Rafael Aristides Campos
de graduación.

Docente Director : Licda. Sandra Elizabeth Ruiz

NOVIEMBRE 2013

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMERICA

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer a **Dios** todo poderoso por brindarme la vida y haberme dado una familia que me ha apoyado incondicionalmente siempre; por ayudarme a superar todos los obstáculos que no faltaron en mi camino hacia la consecución de éste logro. Gracias Señor. A mis padres: **Juan de Dios Fernández** y **Juana Francisca Guevara**, gracias por todo su apoyo, sacrificio, amor y orientación durante toda mi vida, siempre ha sido mi ejemplo a seguir. A mis hermanos, quienes me han apoyado durante toda mi vida incondicionalmente y a toda mi familia y compañeros.

Milagro Elizabeth Fernández Guevara

Agradezco a **Dios** Todopoderoso: Que es lo más grande en mi vida, a Él le debo todo lo que soy y lo que he logrado hasta el momento, gracias por darme la oportunidad de culminar una de mis metas, por haberme iluminado y por darme sabiduría. Gracias Padre Altísimo. A mis padres: **José Cruz López y Francisca Marta Campos** por ser los impulsores de mi carrera profesional, gracias por brindarme su amor, cariño, afecto y comprensión, en los momentos más difíciles; gracias padres porque siempre estuvieron en los momentos en los que más los necesite. A mi hermano: **José Omar**: por su amor fraternal y por ser una guía de inspiración para seguir adelante.

Noé Ulises López Campos

Agradezco a **Dios** todopoderoso: Por no haber dejado que me rinda en ningún momento e iluminarme para salir adelante, por toda la sabiduría obtenida. A mi madre: **Nora Angélica Sánchez**, Por su cariño, su apoyo, su dedicación y empeño por ayudarme a ser una persona mejor cada día, por tanto esfuerzo para que yo alcanzara éste triunfo. A mi hermana: **Nora Angélica Ortiz**, por su comprensión, por confiar en mí, por su paciencia, por sus consejos durante toda mi vida y en especial en el trayecto de mi carrera universitaria, por su cariño y apoyo tan especial a lo largo de estos años de estudio.

Francia Steffany Ortiz Sánchez

Como grupo agradecemos a nuestra asesora Licda. **Sandra Elizabeth Ruiz**, por brindarnos su conocimiento adquirido a través de su trayectoria profesional y dirección para la realización del presente trabajo de graduación, Al coordinador del Seminario de graduación: **Lic. Rafael Aristides Campos** por sus consejos y su arduo trabajo, de igual forma Agradecemos a las autoridades del Colegio Bautista del por brindarnos la entrada a sus instalaciones. Muchas Gracias!!!

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINAS
RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I	
“GENERALIDADES, DEL COLEGIO BAUTISTA, Y MARCO DE REFERENCIA SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL”	
A. GENERALIDADES DE LOS COLEGIOS PRIVADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR.	1
1. Antecedentes.....	1
2. Características.....	2
3. Servicios que ofrecen	2
4. Marco legal	4
B. GENERALIDADES DEL COLEGIO BAUTISTA	4
1. Antecedentes.....	4
2. Ubicación geográfica	6
3. Marco Filosófico.....	6
a. Misión	6
b. Visión.....	6

c.Valores.....	7
d.Objetivos.....	7
4.Estructura Organizativa	8
a.Organigrama.....	8
b.Funciones principales	9
c.Servicios que ofrece	10
d.Marco legal	11
C. GENERALIDADES DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	11
1.Antecedentes.....	11
2.Higiene ocupacional	14
a.Definición.....	14
b.Importancia.....	14
c.Objetivos.....	14
d.Fases de la higiene ocupacional.....	15
e.Enfermedades profesionales	15
f.Factores de riesgo de la salud de los trabajadores.	16
g.Impacto de las enfermedades profesionales	20
h.Prevencción de enfermedades profesionales.....	21
i.Costos de las enfermedades profesionales	22
3.Seguridad ocupacional	22
a.Definición:.....	22
b.Importancia.....	23
c.Objetivos.....	23

d.Principios	23
e.Causa de los accidentes de trabajo	24
f.Clasificación de los accidentes de trabajo	28
g.Efectos de los accidentes de trabajo	28
h.Señales de seguridad	29
i.Medidas para administrar y prevenir los riesgos de accidentes de trabajo	31
j.Relación de la higiene y seguridad ocupacional	32
k.Ergonomía	32
D. GENERALIDADES DE LOS PLANES DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	34
1.Definiciones	34
2.Importancia.....	34
3.Objetivos.....	35
4.Ventajas.....	35
5.Principales Componentes.....	36
E. PLAN DE CAPACITACIÓN.....	36
1.Definición	36
2.Importancia.....	36
3.Objetivos.....	37
4.Aspectos a considerar en el plan.....	37
F. COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.....	38
1.Definición	38
2.Importancia.....	38
3.Objetivos.....	38
4.Políticas	39

5.Requisitos de los miembros del comité	39
6.Funciones del comité.....	39
G. MARCO LEGAL DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	40
1.Organismos Estatales.....	40
2.Instituciones internacionales que reglamentan la higiene y seguridad ocupacional en El Salvador.....	42
3.Normativa Legal aplicada en El Salvador.	42

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN EL COLEGIO BAUTISTA, UBICADO EN EL BARRIO SAN JACINTO, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

A. IMPORTANCIA	46
B. OBJETIVOS	47
1.General.....	47
2.Específicos	47
C. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
1.Método.....	48
a.Análisis	48
b.Síntesis.....	48
2.Tipo de investigación	49
3.Tipo de diseño	49
4.Técnicas e instrumentos.....	49
a.Técnicas	49

b. Instrumentos	50
5. Fuentes de recolección de información	51
a. Primarias	51
b. Secundarias.....	51
6. Identificación de las unidades de análisis.....	51
7. Universo y muestra.....	52
a. Determinación del universo	52
b. Cálculo de la muestra	52
8. Procesamiento de la información.....	52
a. Tabulación	52
b. Comentario de los datos.....	53

D. SITUACIÓN ACTUAL DEL COLEGIO BAUTISTA, UBICADO EN EL BARRIO SAN JACINTO, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR..... 53

1. Seguridad e higiene ocupacional.....	54
2. Higiene ocupacional	55
a. Identificación de enfermedades profesionales.....	55
b. Prevención de las enfermedades.	60
3. Seguridad ocupacional	61
a. Identificación de los accidentes	61
b. Causas de los accidentes.....	62
c. Medidas preventivas para evitar accidentes de trabajo	64
d. Señalización de seguridad.....	65
4. Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional	65
5. Condiciones básicas de higiene y seguridad ocupacional.....	65

6.Necesidades de capacitación	66
E. ALCANCES Y LIMITACIONES	67
1.Alcances	67
2.Limitaciones.....	67
F. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
1.Conclusiones	68
2.Recomendaciones.....	69

CAPÍTULO III

“PROPUESTA DE UN PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA FOMENTAR LA REDUCCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL COLEGIO BAUTISTSA, UBICADO EN EL BARRIO SAN JACINTO, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”

A. IMPORTANCIA	70
B. OBJETIVOS	70
1.General.....	70
2.Específicos	70
C. FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL.....	71
1.Visión, misión, valores y objetivos.	71
2.Propuesta de la Estructura organizativa	72
D. PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	73
1.Descripción.....	73
2.Objetivos.....	73
a.General.....	73
b.Específicos	73

3.Importancia.....	74
4.Políticas	74
5.Propósito	75
6.Alcance.....	75
E. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PLAN.....	76
1.Higiene Ocupacional.....	76
a.Objetivos.....	76
b.Políticas	77
c.Estrategias.....	77
d.Identificación de los factores generadores de enfermedades profesionales.....	78
e.Medidas de control de los factores generadores de enfermedades profesionales	79
2.Seguridad Ocupacional.	80
a.Objetivos.....	80
b.Políticas	81
c.Estrategias.....	81
F. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.....	82
1.Definición.....	82
2.Importancia.....	82
3.Objetivos.....	82
a.General.....	82
b.Específicos	83
4.Funciones	84
5.Políticas	85
6.Características y funciones propuestas para los miembros del comité.....	86

7. Estructura Organizativa para el Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional.	89
8. Marco legal	90
9. Funciones de los delegados de prevención	91
G. PLAN DE CONTINGENCIA	94
1. Señalización de Higiene y Seguridad	94
a. Objetivos	94
b. Normas	95
c. Significado de colores y señales de seguridad	95
d. Señales necesarias en las instalaciones del Colegio Bautista	97
e. Descripción de las zonas a Señalizar	101
f. Afiches	103
2. Equipo de Protección Personal	105
a. Objetivos	105
b. Normas del uso	106
c. Equipo de protección a utilizar	107
3. Supervisión de infraestructura	108
a. Temperatura	108
b. Ventilación	110
c. Iluminación	110
4. Investigación de los accidentes e incidentes	111
a. Objetivos	111
b. Definiciones	112
c. Políticas	112

d. Informe de investigación	113
5. Prevención de accidentes de trabajos y enfermedades profesionales	113
a. Objetivos.....	113
b. Políticas	114
c. Responsabilidad	114
d. Medidas de prevención en la Higiene y Seguridad Ocupacional	114
6. Plan de emergencia y evacuación	115
a. Sistema de alarmas	115
b. Procedimientos de evacuación	116
7. Comunicación entre el Comité y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.....	119
8. Plan de Capacitación.....	119
a. Objetivos.....	119
b. Políticas	120
c. Finalidad	120
d. Alcance.....	120
e. Responsabilidad	120
f. Plan de capacitación.....	121
g. Estructura del plan de capacitación	122
h. Evaluación	124
i. Seguimiento	125
9. Implementación de la propuesta.....	126
a. Cronograma.....	126

b.Inversión del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.	127
c.Evaluación y Seguimiento.....	128

BIBLIOGRAFÍA.....	129
--------------------------	------------

ANEXOS

Anexo N° 1.... Entrevistas dirigidas a Directora, Sub Directoras, Jefe de Mantenimiento y Servicio.

Anexo N° 2.... Cuestionarios dirigidos al personal docente, administrativo y de mantenimiento y servicio.

RESUMEN

En el Salvador las enfermedades y accidentes laborales son una situación real que enfrentan muchos empleados en las instituciones privadas del sector educativo, como lo es el caso del Colegio Bautista.

Los Planes de Higiene y Seguridad han sido creados con el fin de contribuir al fortalecimiento de las instituciones y por consiguiente proteger la integridad física y mental de los trabajadores, de ésta manera permite desarrollar las actividades sin estar ha exposición de riesgos laborales y de igual forma mantener condiciones físico-ambientales apropiadas.

Debido a que muchas Instituciones no cuentan con las herramientas necesarias para evitar exponer al personal a sufrir accidentes o enfermedades profesionales, es de mucha importancia el diseño e implementación de planes que fortalezcan los conocimientos y faciliten el desarrollo de las actividades que fomenten la prevención, en el Colegios Bautista, ubicado en el Barrio, San Jacinto, Municipio de San Salvador, carecen de éste tipo de herramienta de prevención , por lo que un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional contribuirá a fortalecer el desempeño laboral de los empleados de la institución antes mencionada, fomentando la reducción de riesgos laborales, mediante el mejoramiento de las condiciones higiénicas y de seguridad con el fin de proteger a los empleados de enfermedades y accidentes profesionales.

En los capítulos del presente trabajo de investigación, se establece una descripción de las generalidades de las instituciones de educación privada en el Municipio de San Salvador, del Colegio Bautista, de igual forma se da a conocer un marco teórico sobre la Higiene y Seguridad Ocupacional considerando todos sus aspectos más relevantes; así como de los planes de Higiene y seguridad Ocupacional.

De igual forma se describe la metodología utilizada en la investigación; haciendo referencia a los métodos de análisis y síntesis aplicados, la investigación descriptiva que se realizó , así como el tipo de diseño de investigación, además dentro de las técnicas de investigación se realizaron entrevistas dirigidas a la Directora, Sub Directora y Jefe de Mantenimiento y Servicio; un censo a través de encuestas dirigido a los empleados de mantenimiento y servicio, administrativos y docentes; luego se procedió a realizar el diagnóstico de la Institución, en materia de Higiene y Seguridad, esto se logró por medio de la información recopilada a través de la técnicas e instrumentos de investigación, la cual fue tabulada y comentadas. Con lo anterior se procedió a determinar las deficiencias y necesidades del Colegio.

En cuanto a las conclusiones que el equipo investigador pudo descubrir tenemos que: Se determinó la ausencia de un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional, se cuenta con un comité de Higiene y Seguridad, pero éste no realiza la función principal que es velar por las medidas de seguridad e higiene que deben mantener los empleados en los puestos de trabajo, por lo que se recomienda la implementación de un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional que contribuya a disminuir los casos de accidente y enfermedades entre los empleados, y el fortalecimiento del comité que vele por la implementación adecuada de dicho Plan.

INTRODUCCIÓN

La seguridad e higiene en el trabajo, constituye una de las principales bases para la preservación de la fuerza laboral, son dos actividades estrechamente relacionadas y orientadas a garantizar condiciones personales y materiales adecuadas de trabajo. Sin embargo, en algunas ocasiones las empresas no se ocupan de éste tipo de situaciones, pues el interés principal es generar ganancias. Olvidan la responsabilidad de conservar en buen estado las condiciones físicas y psicológicas del empleado, esto ayudaría a mantener un ambiente agradable y con menos probabilidades de sufrir accidentes o enfermedades, y a su vez que la organización dispusiera del recurso humano en su mejor disposición para explotar sus habilidades y aptitudes laborales.

El presente trabajo de investigación denominado: **“PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA FOMENTAR LA REDUCCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL COLEGIO BAUTISTA, UBICADO EN EL BARRIO SAN JACINTO, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”**, tiene por objetivo al fortalecimiento de la Institución en lo relativo a Higiene y Seguridad Ocupacional y por consiguiente al mejoramiento de las condiciones de trabajo, con el fin de reducir y evitar la ocurrencia de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

Es por ésta razón que se hace necesario la elaboración e implementación de un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional que permita identificar las deficiencias que existen para mejorar de una forma eficiente y eficaz la prevención de riesgos laborales.

El estudio está conformado por tres capítulos:

En el capítulo I, se hace una descripción de las generalidades de las Instituciones privadas dedicadas al ramo de la educación, del Colegio Bautista, ubicado en el Barrio San Jacinto, Municipio de San Salvador, así mismo se da a conocer un marco teórico de referencia, sobre la temática de higiene y seguridad ocupacional, así como los Planes de Higiene y Seguridad Ocupacional.

En el capítulo II, se presenta el diagnóstico del Colegio Bautista, el cual fue elaborado a partir de la información obtenida a través de la información de campo realizada, que permitió el planteamiento de conclusiones y recomendaciones , en función de mejorar las condiciones de higiene y seguridad ocupacional.

En el capítulo III, se desarrolla la propuesta del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional, el cual contiene los objetivos, importancia, políticas, propósito, estrategias, fortalecimiento del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional, así como sus alcances.

Además se incluye como elementos principales, plan de investigación de los accidentes e incidentes, prevención de accidentes y enfermedades profesionales, plan de emergencia y evacuación, plan de capacitación, así como el cronograma y presupuesto de inversión para la implementación de la propuesta.

CAPÍTULO I

“GENERALIDADES, DEL COLEGIO BAUTISTA, Y MARCO DE REFERENCIA SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL”

A. GENERALIDADES DE LOS COLEGIOS PRIVADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR.

1. Antecedentes

En el salvador, la educación enfrenta dos problemas de importancia, que son: cobertura y calidad. Por lo que a razón de esto se han dado las reformas educativas que son un proceso que abarca transformaciones en el plano de políticas públicas, las instituciones educativas privadas y la realidad de las escuelas.

Los centros educativos privados en San Salvador han evolucionado con el paso de los años, esto debido a la demanda y aceptación que ha tenido por parte del sector de la población al cual dirigen sus servicios.

Las Instituciones Educativas Privadas Religiosas de Educación Básica y Media del municipio de San Salvador, fueron creadas por misioneros de las diferentes órdenes religiosas que llegaron al país con el principal propósito de expandir el evangelio.

En los primeros contactos con la población se dieron cuenta de su alto grado de analfabetismo, por lo que agregaron a su principal propósito proporcionar educación secular a la población de más escasos recursos pertenecientes a sus congregaciones.

Fue así como surgieron los Colegios Religiosos; los primeros colegios que surgieron en el Municipio de San Salvador fueron los patrocinados por congregaciones de confesión Católica, en el

año de 1895, con el surgimiento del Colegio Asunción seguido de otros, hasta el de más reciente creación que es el colegio San Pablo.

Posteriormente en 1924 aparecen los Colegios Religiosos de confesión protestante o Evangélicos, con el nacimiento de Colegio Bautista seguido de otros, hasta la más reciente creación que es el Colegio Luz de Israel en 1994.

2. Características

- a. La enseñanza estaba dirigida a personas de escasos recursos identificadas con la confesión religiosa de la Institución (Católico o Evangélico).
- b. En sus inicios la enseñanza solamente cubría hasta el nivel básico, ampliando la cobertura paulatinamente y de acuerdo a necesidades, hasta el nivel medio.

3. Servicios que ofrecen

Desde algunos años se está incrementando en los centros educativos privados nuevos servicios y actividades, que vienen a complementar la tarea docente encomendada por la sociedad.

Estos servicios surgen para responder a nuevas necesidades sociales y culturales generadas por los cambios en los hábitos de funcionamiento de la sociedad; cambios que tienen que ver con las prioridades culturales y las expectativas de futuro de los/as alumnos/as niños y niñas, y sus padres y madres, así como con los nuevos modelos de comportamiento social, la organización familiar, los desplazamientos largos, los horarios laborales, etc., entre otras.

Así, la puesta en marcha de servicios que respondan a las necesidades del sector, se articulan alrededor del colegio y exigen la contribución de muchas personas de forma Programada y sistematizada, para que el conjunto de actividades funcionen de manera armónica con los programas curriculares establecidos.

Los principales servicios que ofrecen los colegios privados en El Salvador son:	
Parvularia.	Kínder 4, kínder 5, Preparatoria.
Primer Ciclo.	Primer Grado, segundo Grado, tercer Grado.
Segundo Ciclo.	Cuarto Grado, quinto Grado, sexto Grado.
Bachillerato.	: General (2 Años), electrónica, informática, mecánica Automotriz, Diseño Gráfico y técnico comercial.

Otros.

- ✓ Enseñanza del idioma inglés desde parvularia utilizando métodos interactivos
- ✓ Uso de tecnología de Punta
- ✓ Laboratorio de Ciencias.
- ✓ Enseñanza de informática desde parvularia.
- ✓ Aplicación de Test Psicopedagógicos para conocer, fortalezas y debilidades de los alumnos.
- ✓ Utilización de recursos tecnológicos en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Escuela de Padres de Familia.
- ✓ Biblioteca escolar como complemento al proceso educativo.
- ✓ Oportunidad de participar en concursos y certámenes de football, basketball y otros.
- ✓ Actividades extracurriculares: caminatas, visitas científicas y culturales, actividades espirituales, formación de clubes.

A continuación se detalla el marco legal de las instituciones educativas privadas en el Municipio de San Salvador.

4. Marco legal

Las disposiciones legales que regulan las Instituciones educativas privadas están sustentadas en: Constitución de la República de El Salvador, Ley General de Educación, Ley de la carrera Docente.

NOMBRE DE LA LEY	ARTÍCULOS	INCISO	REGULACIÓN
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR	54 57 58 60	2° 2° 2° 3°	Creación de Instituciones Educativas Privadas. El sostenimiento al Estado. Y el libre ingreso de alumnos La obligatoriedad de asignaturas a impartir. La nacionalidad del docente para impartir Historia Nacional y la Constitución.
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	80 83 95-100		La creación, funcionamiento y administración La administración económica. La aplicación de régimen disciplinario.
LEY DE LA CARRERA DOCENTE	2 3 4	1,2,3.	Finalidad. Campo de aplicación. Generalidades.

B. GENERALIDADES DEL COLEGIO BAUTISTA

1. Antecedentes.¹

La Obra Bautista llegó a El Salvador en el año de 1911, siendo el primer Misionero el Reverendo Guillermo Keech. En la Primera Iglesia Bautista de Santa Ana, había un grupo de señoras llamado "Sociedad de Señoras Bienaventurada".

¹ Tomado de: <http://www.colegiobautista.edu.sv/website/>

Ellas pedían a Dios en sus oraciones una escuela para los hijos de los evangélicos. Este deseo se vió cumplido al fundarse el primer Colegio Bautista del país en la ciudad de Santa Ana, en el año de 1919. Su primera Directora fue la Señorita Luisa Carter.

Cinco años más tarde, en 1924, los evangélicos de San Salvador tuvieron también la dicha de tener un Colegio Bautista. La Sociedad de Mujeres Bautistas Norteamericanas, bajo el nombre de "Woman's American Baptist Home Mission Society" nombró a la Señorita Vivian Saylor como primera Directora del Colegio Bautista de San Salvador.

En la historia del Colegio Bautista de San Salvador figuran tres nombres de quienes fueron las primeras maestras, siendo ellas, las siguientes:

Directora, Señorita Vivian Saylor; Profesoras, Señorita Francisca Rodríguez y Señorita Domitila Pérez.

El Colegio Bautista de San Salvador, abrió sus puertas a la niñez salvadoreña el 4 de febrero de 1924. No se contaba con un lugar especial para el Colegio, por lo que se iniciaron las clases de ese centro educativo en el local de la primera Iglesia Bautista de esta ciudad, situada sobre la Avenida Cuscatlán N° 50 (hoy N° 528).

Las clases se impartían en la planta baja del edificio. La Señorita Vivian Saylor regresó a su patria porque deseaba continuar estudiando. El 1° de octubre de 1925 la Sociedad que fundó el Colegio Bautista, dió nombramiento como Directora a la Señorita Evalena McCutcheon. Y diciendo adiós a los suyos, la Señorita McCutcheon salió de New York el 31 de diciembre de 1925.

2. Ubicación geográfica



3. Marco Filosófico²

a. Misión	b. Visión
<p>Ofrecer a niños y Jóvenes en los niveles, preescolar, básico y bachillerato, una educación actualizada y de excelente calidad, para desarrollar integralmente su personalidad con carácter maduro, conciencia social y ecológica, ideales rectos y convicciones firmes, que este en completa concordancia con la palabra de Dios.</p>	<p>Ser la mejor institución a nivel nacional con alto grado de valores morales, espirituales e intelectuales, enriqueciendo los procesos educativos con sensibilidad social y tecnología dando testimonio del evangelio de la Gracia de Dios.</p>

² Tomado de: <http://www.colegiobautista.edu.sv/website/>

c. Valores



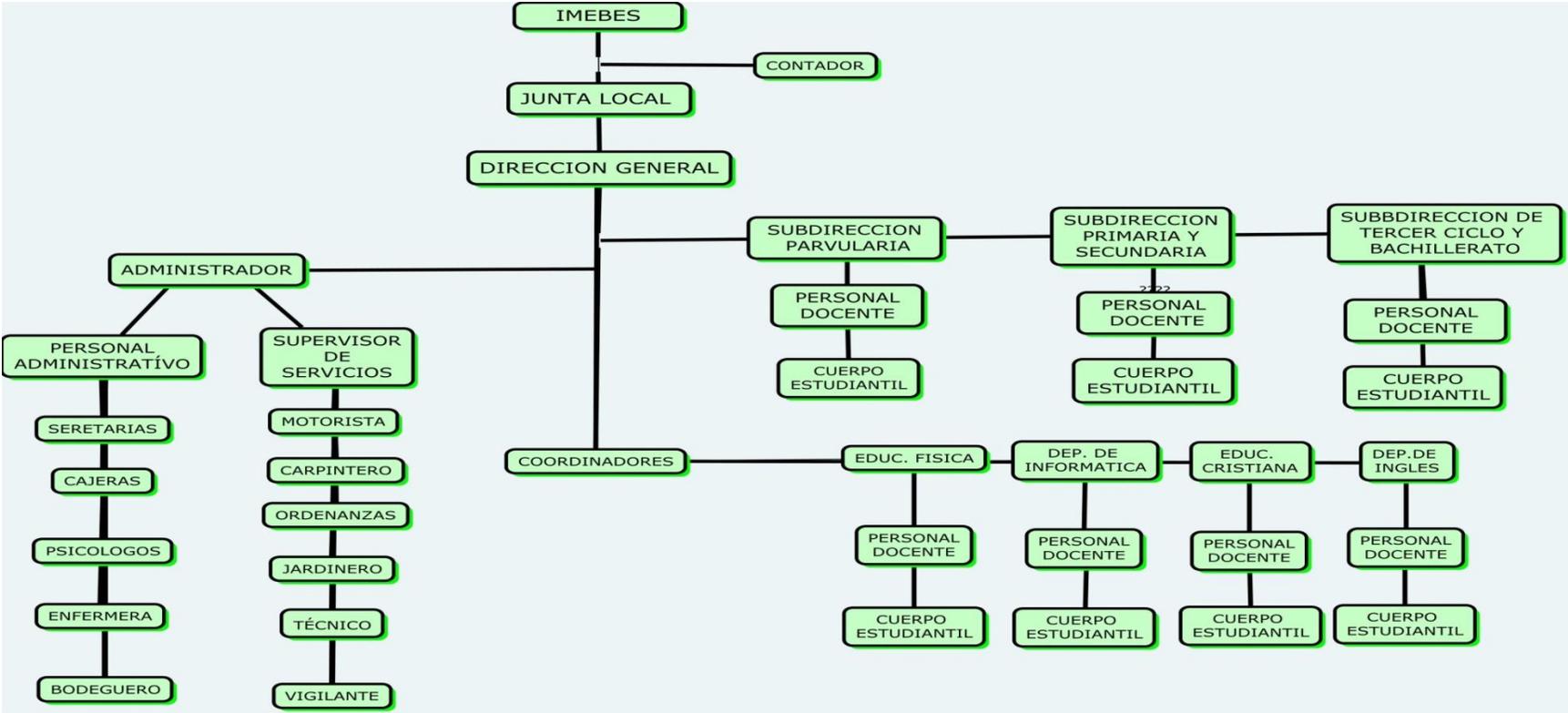
d. Objetivos



4. Estructura Organizativa³

a. Organigrama

El organigrama del centro educativo se presenta a continuación:



³ Tomado de: <http://www.colegiobautista.edu.sv/website/>

b. Funciones principales

La descripción de los principales puestos se detalla a continuación:

✓ **Junta local**

Junta Local es un órgano del Gobierno Escolar, una instancia directiva de participación de la Comunidad Educativa y de orientación académica y administrativa del Colegio.

Está integrada por la Directora, quien lo presidirá y convocará, representantes del personal Docente, representantes de los Padres de Familia, representantes de los Estudiantes.

✓ **Dirección general**

Tiene como función dirigir, coordinar y supervisar las actividades académicas de la Institución, coordinar las actividades administrativas y la sociedad civil, proponer la contratación y remoción del personal, convocar y presidir los consejos y reuniones, ejecutar las amonestaciones, así como también velar por el cumplimiento y mantenimiento del orden y disciplina dentro del plantel.

✓ **Administrador**

Tiene como función fundamental la de planear, organizar, coordinar y ejecutar los diferentes procesos inmersos en el Departamento de Administración. Tales como: inventarios, órdenes de compra, análisis de presupuestos, así como también velar por el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos administrativos.

✓ **Secretarias**

Tienen como función y tarea la de realizar transcripciones de memorandos, guardias del mes, correspondencia, oficios, estadísticas mensuales y elaborar diversos documentos como agenda e itinerario de su supervisor inmediato y organizar archivos. Así como también maniobrabilidad de programas computarizados, atender al público y llevar un control de archivos e información en los libros de actas.

✓ **Coordinador**

Éste tiene como función principal; planificar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento a las actividades del componente para el aprendizaje, cumplir las actividades planificadas por la Institución. Así como supervisar todas las actividades académicas.

Con respecto a los requisitos y condiciones que debe poseer se encuentran: capacidad en el manejo de los recursos para el aprendizaje, capacidad de análisis, de síntesis de comprensión y expresión escrita, de igual forma debe tener la habilidad para comunicarse con sus subordinados.

✓ **Docente**

Tiene como función y tarea, el proceso de enseñanza – aprendizaje del educando, proporcionándole los conocimientos necesarios así como orientarlos y guiarlos en la realización de las actividades académicas. Debe poseer conocimientos en el área de educación integral, capacidad organizativa, de análisis, habilidad para la toma de decisiones, buenas relaciones interpersonales, creatividad, responsabilidad e iniciativa.

c. Servicios que ofrece⁴

La institución ofrece una gran gama de servicios en el área de educación y capacitación, atendiendo alumnos en los niveles de Parvularia a bachillerato; inculcando buenos valores a través de la adquisición y la difusión de la Palabra de Dios, Promoviendo así el desarrollo integral y armónico de los alumnos en la relación consigo mismo y su entorno, mediante una formación integral.

En los diferentes tipos de servicios que ofrece el Colegio se cuenta con gente realmente capacitada, eficiente y segura, Academia de Inglés, Centro de aprendizaje de informática, clases de Educación Física y Deportes, Educación ambiental, Programa de psicopedagogía así como clases de Robótica para tercer ciclo y bachillerato, Enfermería, Biblioteca.

⁴ Tomado de: <http://www.colegiobautista.edu.sv/website/>

Además cuenta con los servicios en línea tales como:

Notas en línea, Correo institucional, Aulas virtuales, Galería de imágenes y Libro de visitas en línea.

d. Marco legal

El Colegio Bautista como Institución Educativa está regido por ciertas leyes y normativas, las más importantes son: Ley General de Educación, Ley de la Carrera Docente del Ministerio de Educación, Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles, Ley del Impuesto sobre la Renta, Código tributario, Código de Trabajo, Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

C. GENERALIDADES DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

1. Antecedentes

Con el pasar del tiempo se han presentado diversos esfuerzos por mejorar el bienestar de los trabajadores en su medio laboral, actividades sencillas como la observación de las enfermedades que presentaban los trabajadores, la elaboración de equipos primitivos de protección de las vías respiratorias elaborados con vejigas de animales, hasta diversas publicaciones sobre los riesgos y enfermedades que padecían los trabajadores de la época, pueden mencionarse como una primera parte de los esfuerzos en este tema.

La Seguridad Ocupacional ⁵ está relacionada con los accidentes de trabajo tomando en cuenta la salud tanto física como mentalmente de los trabajadores; con el apareamiento de la Revolución Ocupacional en Inglaterra durante los años 1750-1850, Higiene Ocupacional se ve afectada drásticamente y en muchos casos de forma negativa al incorporar en los procesos productivos diversas máquinas para aumentar la producción.

Con respecto a la evolución de la Higiene y seguridad Ocupacional en El Salvador, en 1911, en el periodo presidencial del Dr. Manuel Enrique Araujo, es emitida la primera Ley tendiente a proteger a los trabajadores que llevaba por nombre “Ley Sobre Accidentes de Trabajo”. En 1949 se emitió el Decreto Legislativo número 329, que tenía como contenido la primera Ley del Seguro

⁵Álvaro Mendoza. Trabajo de Investigación “Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional” Facultad de Ciencias Económicas. UES. 2007.

Social; es en el año 1950 que en la Constitución de la República de El Salvador, se señala el principio constitucional contemplado en el Art. 195. Donde se señala que es El Estado el encargado de la inspección y cumplimiento de las normas legales de trabajo. En 1953, se organiza el departamento Nacional de Prevención Social; en ese mismo año se sustituye, la Ley Sobre Accidentes de Trabajo por la Ley de Riesgos Profesionales, que estipula una serie de obligaciones para el patrono, las cuales no habían sido contempladas en la Ley de Accidentes de Trabajo.

El proceso por generar normativas encaminadas a la protección de las personas continuó con el pasar de los años tanto que en 1956 fue emitida la “Ley sobre Seguridad e Higiene del Trabajo”, en ésta Ley se considera de interés público la puesta en marcha de las medidas que tiene por objeto la protección de la vida, integridad corporal y la salud de los trabajadores. Es hasta en el año 1963 que se publica el “Código de Trabajo”, Donde se incluye la Seguridad e higiene del trabajo, los riesgos profesionales y la seguridad social. Ya en el año de 1968 el Instituto Salvadoreño del Seguro Social crea la unidad de Prevención de Riesgos Profesionales, adjunta al Departamento de Medicina Preventiva.

En El Salvador, la Salud Ocupacional surge con el nombre de Prevención de Riesgos Profesionales en el año de 1968, adscrita al Departamento de Medicina Preventiva del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, posteriormente, en el año de 1980 se empiezan a becar a médicos Salvadoreños para realizar estudios de post grado en la especialidad de Salud Ocupacional en la escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, con el ánimo de fomentar más ésta disciplina.⁶

En el año de 1990, se promovió la creación de un Consejo Nacional de Salud Ocupacional. Este último no llegó a concretarse en esa época, sin embargo el interés por forjar una cultura de Seguridad y Salud Ocupacional ha ido en aumento y a pasos más firmes y continuados por parte del Estado y de un buen número de Alcaldías que ven en su implementación, un buen aliado para hacer lugares de trabajo más sanos, seguros y productivos.⁷

⁶Manual de Salud Ocupacional, ISSS, El Salvador, 2003

⁷Política Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, Consejo Superior del Trabajo, 2005

El Salvador ratificó en el año 2000 el Convenio 155 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores y Medio Ambiente de Trabajo, haciendo énfasis en las acciones a ejecutar a nivel nacional.

Se deben implementar para mejorar las condiciones de salud de los trabajadores. El 16 de octubre de 2001 se creó la Comisión Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (CONASSO), que ha formulado propuestas de normativas legales que regulan las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional, así mismo ha coordinado programas, proyectos y campañas nacionales de Prevención de Riesgos Laborales.⁸

Como puede apreciarse después de su surgimiento en El Salvador, la Higiene y Seguridad ocupacional, ha sido respaldado por un importante número de leyes y reglamentos decretados en diversos años, lamentablemente, a la fecha, en algunas instituciones todavía se hace caso omiso de las indicaciones que la legislación vigila.

El 21 de enero del año 2010, se decreta la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, la cual entró en vigencia desde el año 2011, convirtiéndose en la ley más importante dictada en nuestro país en lo relativo a higiene y seguridad ocupacional. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social son los entes reguladores de la Salud Ocupacional en El Salvador.

⁸Plan de Acción Estratégico en Seguridad y Salud Ocupacional de El Salvador 2004-2009, Comisión Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, 2003.

2. Higiene ocupacional

a. Definición

“Conjunto de medidas técnicas y organizativas orientadas al reconocimiento, evaluación y control de los contaminantes presentes en los lugares de trabajo que puedan ocasionar enfermedades”.⁹

“Sistema de ciencias y tecnologías que buscan la prevención y el control de la exposición ocupacional a los riesgos ambientales. Su acción es de carácter multidisciplinario y su objetivo básico implica la identificación, el estudio, las evaluaciones y la gerencia de los riesgos químicos, físicos y biológicos en los sitios de trabajo”¹⁰

La Higiene está relacionada con el diagnóstico y la prevención de enfermedades ocupacionales a partir del estudio y control de dos variables: el hombre y su ambiente de trabajo, es decir que posee un carácter eminentemente preventivo, ya que se dirige a la salud y a la comodidad del empleado, evitando que éste enferme o se ausente de manera provisional o definitiva del trabajo.

b. Importancia

La importancia se sustenta en la protección de la salud de los trabajadores que conlleva al mejoramiento en la calidad de vida de los mismos y sus familias, generando así un enorme beneficio social y cuya aplicación son indispensables para obtener condiciones laborales saludables y seguras. Además influye positivamente sobre la productividad y rentabilidad de las actividades laborales y contribuye a la protección del medio ambiente.

c. Objetivos

La higiene en el trabajo es eminentemente preventiva, está dirigida a la protección de la salud y a mantener el bienestar del trabajador para evitar que este se enferme o se ausente de manera temporal o definitiva del trabajo.

⁹Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, El Salvador, 2010

¹⁰Tomado de: HIGIENEOCUPACIONAL.com.br. Recuperado el 24 de marzo de 2012 en www.higieneocupacional.com.br

Entre los objetivos principales de la higiene en el trabajo están:

- ✓ Eliminar las causas de las enfermedades profesionales.
- ✓ Reducir los efectos perjudiciales provocados por el trabajo en personas enfermas o portadoras de defectos físicos.
- ✓ Prevenir el empeoramiento de enfermedades y lesiones.
- ✓ Mantener la salud de los trabajadores.
- ✓ Aumentar la productividad por medio del control del ambiente de trabajo

d. Fases de la higiene ocupacional¹¹



e. Enfermedades profesionales

“Cualquier estado patológico sobrevenido por la acción mantenida, repetida o progresiva de una causa que provenga directamente de la clase de trabajo que desempeñe o haya desempeñado el trabajador, o de las condiciones del medio particular del lugar en donde se desarrollen las labores, y que produzca la muerte al trabajador o le disminuya su capacidad de trabajo.”¹²

¹¹http://seguridad-higiene-del-trabajo1.blogspot.com/2010/03/higiene-teorica_08.html

¹²Código de Trabajo de El Salvador. N°15. Diario Oficial N°142, Tomo 236, Art 239.

Según Ley del Seguro Social, en el Art. 2 enfermedad profesional es todo estado patológico sobrevenido de repetición de una causa proveniente en forma directa de la clase de trabajo que desempeñe o haya desempeñado el asegurado o del medio en que se ha visto obligado a desempeñar.

f. Factores de riesgo de la salud de los trabajadores.

✓ **Definición de riesgo:**

“Riesgo es la posibilidad de perder o probabilidad que ocurra algo indeseable¹³”

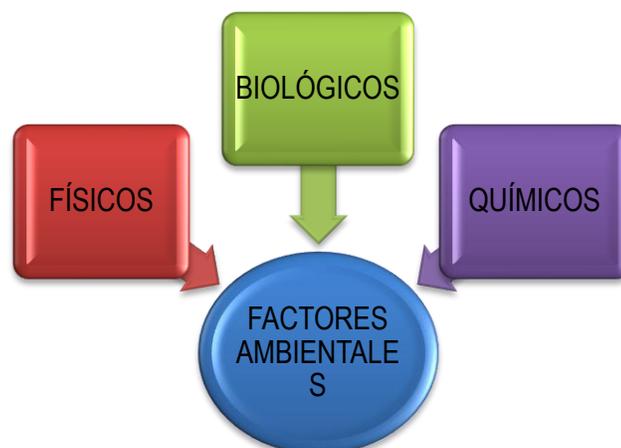
✓ **Definición de riesgo profesional:**

“Son los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que están expuestos los trabajadores a causa del trabajo”

La aparición de alteraciones patológicas de la salud viene determinada por un conjunto de factores como lo son: Factores ambientales, ergonómicos y psicosociales.

➤ **Factores ambientales**

Factores medio ambientales como climas fríos, calientes o una combinación de agentes contaminantes resultan causantes de las enfermedades ocupacionales, también pueden ser estresantes. La contaminación por toxinas o venenos.



¹³Rodellar Lisa, Adolfo, Seguridad e higiene en el trabajo, Primera Edición, Editorial Marcombo Barcelona, España, 1999, página 9.

✓ **Agentes físicos**

Son aquellos originados por agentes ambientales físicos, como radiaciones, ruido, vibración, ventilación, acceso a agua potable, clima y temperatura. Entre los riesgos físicos se pueden mencionar los siguientes:

- **Temperatura y humedad¹⁴**

Para mantener la productividad es preciso evitar que las condiciones climáticas en los lugares de trabajo representen una carga suplementaria para el trabajador; de ellas depende igual forma la salud y la comodidad de los trabajadores. Medio Cuando la temperatura del medio ambiente es elevada, la única forma, o casi, en que el organismo puede dispersarse el calor es la evaporización de sudor. Esta evaporización es más intensa, y por consiguiente más eficaz y refrescante, cuando más se facilite una ventilación adecuada, y lo es menos cuando más elevada sea la humedad relativa del aire.

- **Ruidos¹⁵**

Se entiende como un sonido o bulla indeseable y tiene dos características principales: La frecuencia y la intensidad. La frecuencia del sonido se refiere al número de vibraciones por segundo que emite la fuente de ruido y se mide en ciclos por segundos. El ruido influye poderosamente en la salud del empleado, sobre todo, en su audición.

De cierta forma, la exposición prolongada a niveles elevados de ruido produce pérdida de audición, en proporción con el tiempo de exposición. Cuanto mayor sea el tiempo de exposición al ruido, tanto mayor será el grado en que se pierde capacidad auditiva.

El efecto desagradable de los ruidos depende de:

- ❖ Intensidad del sonido.
- ❖ Variación de los ritmos o irregularidades.
- ❖ Frecuencias o tonos de los ruidos.

¹⁴Ramírez Cavassa, Cesar. Seguridad Industrial, 2ª Edición. Editorial Limusa México, DF, 1996

¹⁵Idalberto Chiavenato, Administración de Recursos Humanos, Octava Edición. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. Colombia. 2007

- **Iluminación**

Se calcula que el 80 por ciento de la información requerida para ejecutar un trabajo se adquiere por la vista. La buena visibilidad del equipo, del producto y de los datos relacionados con el trabajo es, pues, un factor esencial para acelerar la producción, reducir el número de piezas defectuosas, disminuir el despilfarro, así como prevenir la fatiga visual.

Para la iluminación de los lugares de trabajo, se dará preferencia a la luz solar difusa, la que penetrara por tragaluces y ventanas que comuniquen directamente al exterior o a lugares suficientemente iluminados.¹⁶

Cuando esta no sea suficiente, deberá ser iluminados con luz artificial durante las horas de trabajo y esta deberá ser de intensidad adecuada y uniforme.

- **Ventilación¹⁷**

La intensidad de la ventilación debe ser inversamente proporcional al tamaño del local. La ventilación de los locales de trabajo tiene por objeto:

- Expulsa el calor producido por las máquinas y los trabajadores.
- Disminuir la contaminación atmosférica.
- Mantener la sensación de frescura del aire

- **Radiaciones**

Cualquier daño al organismo producido por exposiciones a los rayos del sol y otras radiaciones, esto no se aplica en los casos de quemaduras o por contacto de corrientes eléctricas, es por eso lo importante proteger a los trabajadores de las radiaciones excesivas de cualquier fuente de calor. El Ministerio de trabajo y Previsión Social de El Salvador a través del Reglamento sobre Seguridad e Higiene en los centros de trabajo.

En el Art. 70, Menciona que es obligación del uso de anteojos protectores, del tipo que sea más apropiado para cada clase de labor a radiaciones dañinas y a partículas de materiales que puedan penetrarles a los ojos.

¹⁶Unidad que mide la intensidad o el volumen del sonido. Ramírez Cavassa, Cesar. Seguridad Industrial, 2ª Edición. Editorial Limusa México, DF, 1996 23 Art. 11.- del Reglamento General Sobre Seguridad e Higiene en los centros de trabajo, Decreto N. 7

¹⁷Ramírez Cavassa, Cesar. Seguridad Industrial, 2ª Edición. Editorial Limusa México, DF, 1996 IDEM

✓ **Agentes químicos**

“son los contaminantes formados por materia inanimada, que se presenta en el aire como moléculas individuales o en grupo”¹⁸

Los criterios de peligrosidad de las sustancias químicas son muy variados y se pueden encontrar en estado; sólido líquido o gaseoso. Pero podemos considerar los siguientes factores: explosivos, tóxicos, reactivos y corrosivos

✓ **Agentes biológicos**

Son los originados por los organismos vivos animados o inanimados, generalmente microscopio, que pueden dar lugar a enfermedades infecciosas y parasitarias, que se puedan transmitir por contacto físico, por la inhalación, inyección e ingestión y se clasifican en:

- ✓ Bacterias
- ✓ Virus
- ✓ Hongos
- ✓ Y parásitos

➤ **Factores psicosociales**

“son las interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, así como capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y situación personal fuera del trabajo”¹⁹

Todo lo descrito anteriormente influye en la persona a través de las percepciones y experiencias, teniendo muy en cuenta que afecta en el rendimiento y la salud de los trabajadores; Los principales problemas ocasionados por este factor se detallan a continuación: insatisfacción, violencia psicológica y estrés.

¹⁸Lisa, Adolfo Rodellar, Seguridad e higiene en el trabajo, 1ª Edición, Editorial Marcombo, Barcelona España, 1999, pág. 100

¹⁹Enciclopedia de la Salud y Seguridad en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Factores Psicosociales y de Organización, pág. 34

➤ **Factores ergonómico**

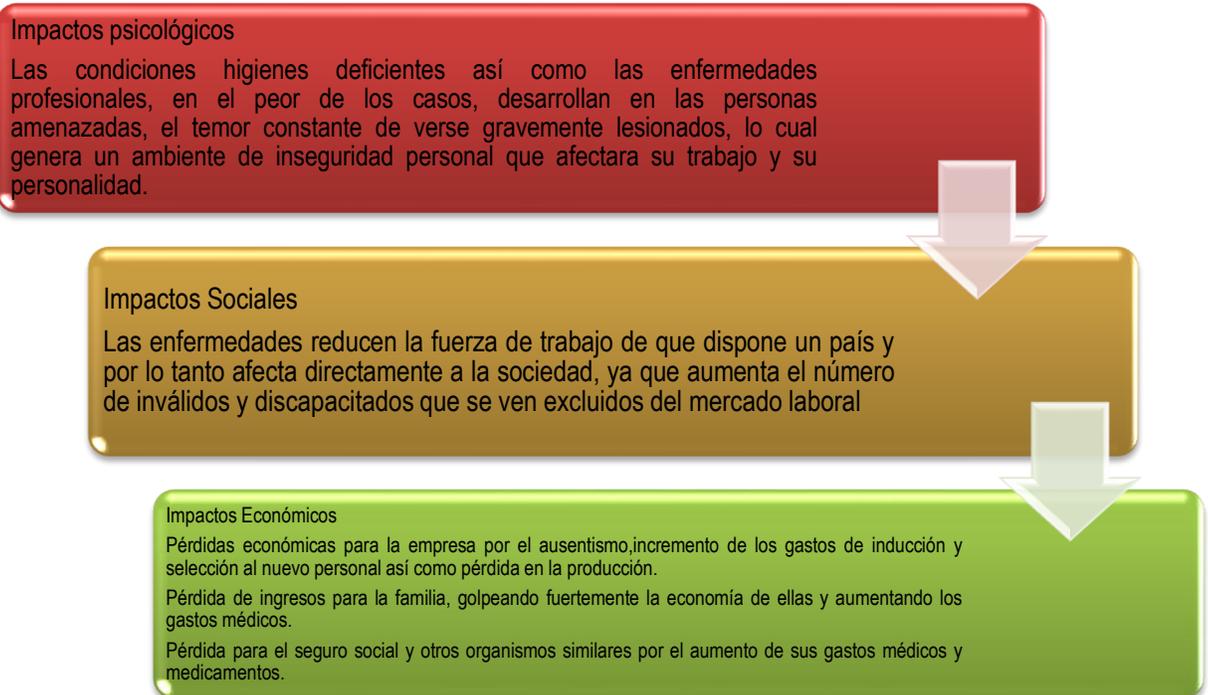
✓ **Concepto de ergonomía:**

“aplicación de la ciencia biológica humana junto con la ingeniería para alcanzar el ajuste mutuo optimo entre el hombre y su trabajo, midiéndose los beneficios en términos de eficiencia y bienestar del hombre.²⁰

El estudio de la ergonomía trata un enfoque que va más allá de la productividad, salud y seguridad; Incluyendo así las consideraciones de todas las exigencias fisiológicas y psicológicas que las tareas imponen sobre el trabajador.

g. Impacto de las enfermedades profesionales²¹

Las enfermedades profesionales causan tres tipos de impactos en los trabajadores, entre los cuales se pueden mencionar:



²⁰<http://www.oit.org.pe/>

²¹Bermúdez Rodríguez, Felicia María, Diseño de un Programa de Seguridad Ocupacional para los talleres de artesanías en el Barrio de Ilobasco, departamento de Cabañas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, 2008 pág. 26

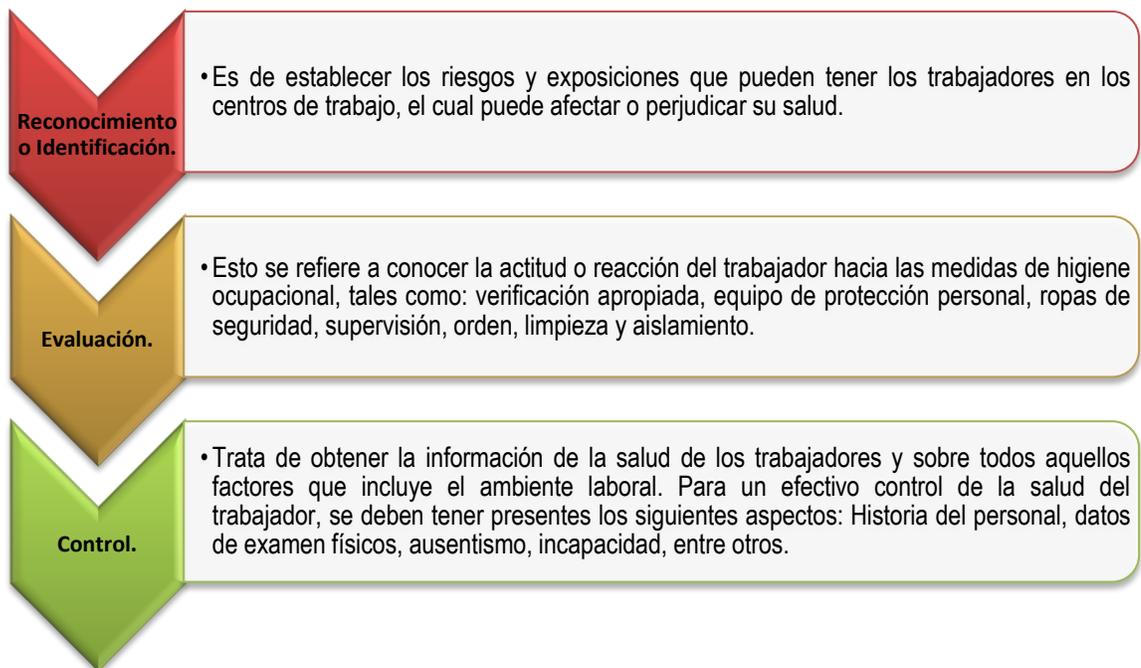
h. Prevención de enfermedades profesionales

Cuando se habla de prevención siempre se trata de evitar que aparezcan las enfermedades, las cuales no siempre se dan, aunque se puede minimizar casos de ocurrencia de la misma. Se puede decir entonces que el factor más importante es el humano y por este motivo es necesario mantenerlo en óptimas condiciones previendo los riesgos, enfermedades de trabajo potenciales, promoviendo la educación y capacitación de los trabajadores.

Las lesiones a las que están expuestos los trabajadores diariamente pueden minimizarse o evitarse, realizando una investigación de los factores o causas que generan las enfermedades. Las enfermedades son situaciones que presuponen largos periodos de incubación y desarrollo.

El organismo, al igual que su padecimiento se contrae en el ejercicio habitual de su trabajo, algunas de ellas pueden ser previsible en determinadas actividades, ya que éstas tienen repercusiones de tipo económico, que muchas veces representan un alto costo, cuyo monto podría orientarse a mejores fines higiénicos, educativos, sociales entre otros.

Con el objeto de reducir la intensidad de los riesgos contra la salud ocupacional, se refiere a las medidas preventivas de higiene:²²



²² Abarca, Manrique A. et. al. Trabajo de Investigación. "Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional" Facultad de Ciencias Económicas. UES. 2004. pág. 29

i. Costos de las enfermedades profesionales

Los problemas relacionados con enfermedades profesionales generalmente los costos aumentan, es por esta razón que las empresas deben asignar parte de sus recursos financieros para invertirlo en la higiene y seguridad ocupacional.

Existen dos razones para que las empresas adopten medidas de prevención de enfermedades de los trabajadores, uno es el interés humanitario por el bienestar de sus trabajadores, esto se justifica por el buen deseo de prevenir y eliminar lo más posible el sufrimiento humano; el otro incentivo es el económico, es mucho más económico mantener un lugar de trabajo en condiciones normales y tener un bajo índice de enfermedades, que tener excesos de tiempo perdido debido a las enfermedades y daños relacionados con el trabajo.²³

También se puede decir que los costos de las enfermedades profesionales se encuentran íntimamente relacionados con el patrono, el trabajador, la familia y la sociedad en general.

Donde los costos para el patrono o la empresa se encuentran orientados al pago de atención médica, medicina y hospitalización, más el costo de las prestaciones y servicios adicionales al salario, estos costos son más altos cuando el trabajador no se encuentra afiliado al ISSS, es aquí cuando el patrono está obligado a cumplir con lo establecido en los Art. 333 y 335 del Código de Trabajo.

3. Seguridad ocupacional

a. Definición:

“Conjunto de medidas o acciones para identificar los riesgos de sufrir accidentes a que se encuentran expuestos los trabajadores con el fin de prevenirlos y eliminarlos”.²⁴

²³Arias Galicia, Fernando “Administración de Recursos Humanos”.2ª Edición. Año 1976. Pág.456.

²⁴Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, El Salvador, 2010

“Conjunto de medidas técnicas, educacionales, médicas y psicológicas empleadas para prevenir accidentes, tendientes a eliminar las condiciones inseguras del ambiente y a instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implementación de prácticas preventivas”.²⁵

b. Importancia

Es de suma importancia para toda organización y su entorno, ya que esta permite salvaguardar de una manera u otra a todas aquellas personas que permanecen o laboran en ella, al igual que las instalaciones de la misma.

Como la seguridad Ocupacional es una obligación que la ley impone a patronos y trabajadores es necesario mencionar que su relevancia también se maneja en el aspecto legal ya que el buen funcionamiento de la seguridad Ocupacional evita consecuencias mayores tanto legislativas como profesionales.

c. Objetivos

La seguridad ocupacional tiene cinco objetivos básicos y fundamentales:

- Evitar la lesión y muerte por accidente.
- Mejorar la imagen de la empresa y por ende la seguridad del trabajador que así da un mayor rendimiento en el trabajo.
- Contar con un sistema estadístico que permita detectar el avance o disminución de los accidentes y las causas de los mismos.
- Contar con los medios necesarios para montar un plan de seguridad que permita a la empresa desarrollar las medidas básicas de seguridad e higiene.

d. Principios

Los programas de prevención de accidentes constan de tres principios fundamentales:

✓ La creación y conservación del interés activo en la seguridad.

La prevención de accidentes ocupacionales requiere un interés de parte de todos los involucrados, incluyéndose la creación y conservación de ese interés.

²⁵Chiavenato, Idalberto, Administración de Recursos Humanos, quinta edición, 2000 Pág. 487

✓ **La investigación de los hechos.**

Se refiere a la recopilación de los informes o datos esenciales acerca del accidente. La tarea de investigar hechos es de vital importancia, porque permite conocer la hora y lugar del accidente, nombre de la persona lesionada, gravedad y frecuencia del accidente, también el costo y tipo de lesión, motivo y el riesgo mecánico o físico si lo hubo, entre otros datos lo cual puede contribuir a la prevención de accidentes futuros.

✓ **La acción correctiva basada en los hechos.**

Esta es la fase final la acción correctiva de defectos detectados al realizar la investigación. Este último principio se refiere a condiciones inseguras; al tratarse de estas acciones, la administración deberá realizar un minucioso estudio para determinar los factores personales inseguros.

e. Causa de los accidentes de trabajo

Según el Código de Trabajo en el Art. 317.- Accidente de trabajo es toda lesión orgánica, perturbación funcional o muerte, que el trabajador sufra a causa, con ocasión, o por motivo del trabajo. Dicha lesión, perturbación o muerte ha de ser producida por la acción repentina y violenta de una causa exterior o del esfuerzo realizado.

Por otro lado, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social clasifica los accidentes de trabajo de la siguiente manera:

- Accidentes Comunes. los que ocurren sin tener relación alguna con el trabajo del accidentado.
- Accidentes de Trabajo. Los que ocurren dentro del horario del trabajo sea esté o no desarrollando labores o sucedan en el trayecto de la casa al trabajo o del trabajo a la casa.

Según la American Standards Association, reconoce seis principales causas de los accidentes ocupacionales:²⁶

Los cuales se detallan a continuación:

- **Agente.** Se define como el objeto o la sustancia (máquinas, local o equipo que podrían protegerse de manera adecuada) directamente relacionado con la lesión.
- **Parte del agente.** Aquella que está estrechamente asociada o relacionada con la lesión, como el volante de la prensa, la pata de la mesa, la cabeza del martillo, etc.
- **Condición insegura.** Es la condición física o mecánica que existe en el lugar, la máquina, el equipo o la instalación (que se podría haber protegido o corregido), y que puede conducir a que ocurra el accidente. Entre lo que cabe mencionar, un piso resbaloso, con aceite, mojado, con saliente o agujeros, una máquina que no cuenta con protección una instalación eléctrica con cables pelados, motores sin polo a tierra, iluminación deficiente o inadecuada, entre otros.
- **Tipo de accidentes.** Forma o modo de contacto entre el agente del accidente y el accidentado o, incluso, el resultado de este contacto, como golpes, caídas, resbalones, choques, etc.
- **Acto inseguro.** Violación del procedimiento aceptado como seguro, es decir, dejar de usar equipo individual de protección, distraerse o conversar durante el servicio, fumar en un área prohibida, lubricar o limpiar maquinaria en movimiento.
- **Factor personal de inseguridad.** Es la característica, deficiencia o alteración mental, psíquica o física, accidental o permanente, que permite el acto inseguro. Esto se deriva de vista defectuosa, fatiga, intoxicación, problemas en casa, desconocimiento de las normas y reglas de seguridad.

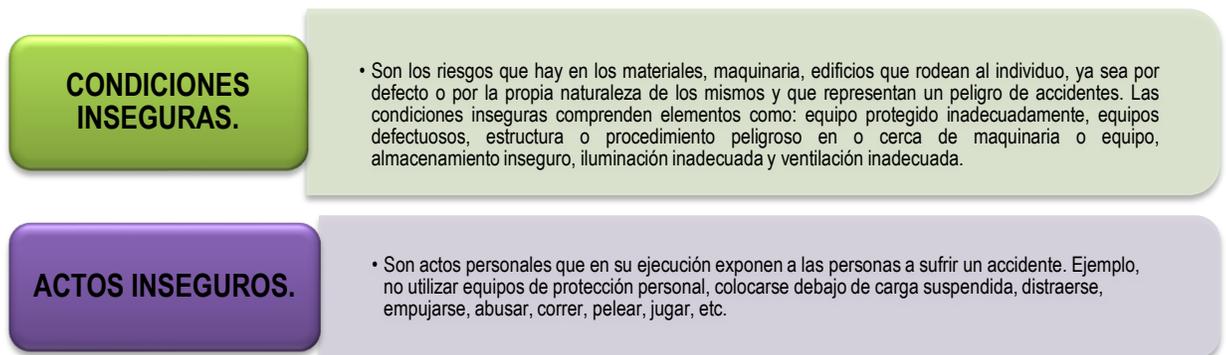
²⁶Chiavenato, Idalberto, **Administración de Recursos Humanos**, Octava Edición. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. Colombia. 2007. Página. 343.

Así mismo, el estudio y análisis de los accidentes llevara a conocer las causas que les diera origen, a fin de que se pueda evitar en el futuro y así tomar acción preventiva contra otros similares. Las consecuencias de los accidentes solo se pueden evitar si se conocen las causas.

Entre las causas que dan origen a un accidente se encuentran las dos principales que son las que conducen directamente a la producción del mismo.

- ✓ **Directas o próximas:** Son las que dependen del ambiente de trabajo donde ocurrió el accidente y de las condiciones biológicas del propio accidentado.

Estas causas pueden ser de dos formas:



Se ha analizado que las causas de los accidentes de trabajo son las condiciones y actos inseguros, en estos últimos influyen tres sub causas:

❖ **Actitud inapropiada**

En la cual el trabajador y los supervisores se resisten a la adopción de medidas para evitar accidentes de trabajo, tales como:

Desobediencia intencional a las instrucciones dadas, la cual se debe más que todo al exceso de confianza o el deseo de demostrar una actitud viril, no tomar precauciones y por desobediencia.

Descuido y distracción, se da más que todo por problemas particulares de los trabajadores.

Intento premeditado de lesionarse, con el fin de gozar subsidios, prestaciones y pensiones que la ley otorgue, intoxicación por alcoholismo, droga etc. Es cuando los trabajadores realizan su trabajo bajo el efecto, por lo menos parcial de factores de esta índole.

❖ **Falta de Conocimiento**

Selección inadecuada de los trabajadores, ya que no se toman en cuenta si posee aptitudes para trabajar.

Adiestramiento inadecuado, no se le da énfasis e importancia a todo lo que el trabajador debe saber para lograr seguridad en el desempeño de sus labores.

Carencia de un programa de convencimiento permanente en materia de seguridad ocupacional, es indispensable una labor permanente y programada para mantener vivo el interés por la seguridad.

❖ **Incapacidad física o Mental**

Visión defectuosa: Debido a este defecto, el trabajador a veces no ve partes pequeñas de la máquina, calcula mal las distancias, etc.

- Audición defectuosa: Puede ocasionar que el trabajador se dé cuenta tardíamente en una vibración, chirrido, etc., que son anuncios de un accidente que se puede evitar a tiempo.
- Fatiga: Conduce a los trabajadores a causarse accidentes de trabajo
- Debilidad Muscular: Imprecisión de movimientos, etc., producen actos inseguros por parte de los trabajadores.
- Temor: Se dan caso en los que se enfatizan y describen con crudeza las lesiones producidas por los accidentes en vez de evitarlos, los aumenta.

✓ **Indirectas o remotas**

Son totalmente ajenas a las condiciones biológicas intrínsecas del accidentado, aunque pueden estar subordinadas o no al medio en que se trabaja en forma normal. Es decir, el trabajador es una víctima inocente del riesgo que sufra.

f. Clasificación de los accidentes de trabajo

Los accidentes de trabajo se dividen en:

- ✓ Accidentes sin separación: Estos son aquellos en donde después del accidente, la persona sigue trabajando, sin secuela alguna. Éste tipo de accidentes no provoca separación del trabajo, ni se considera en el cálculo de los índices de frecuencia.
- ✓ Accidentes con separación: Es el accidente que provoca la separación de la persona de su trabajo, las cuales están reguladas en el Código de Trabajo de El Salvador, en los artículos 325 al 327 donde establece los siguiente:
 - Incapacidad temporal: Es la pérdida de facultades o aptitudes que imposibilita total o parcial a una persona para desempeñar su trabajo por algún tiempo.
 - Incapacidad permanente parcial: Es la disminución de facultades y aptitudes de una persona para trabajar.
 - Incapacidad permanente total: Es la pérdida de facultades o aptitudes de una persona que la imposibilita para desempeñar cualquier trabajo por el resto de su vida.
 - Muerte: Cuando el riesgo cause el fallecimiento del trabajador.

g. Efectos de los accidentes de trabajo

El accidente laboral constituye un factor negativo para la empresa, para el empleado y para la sociedad. Sus causas y costos deben ser estudiados. El seguro de accidentes laborales cubre tan solo erogaciones como los gastos médicos y las indemnizaciones para el accidentado.

Las demás modalidades de seguro contra riesgos fortuitos, por ejemplo el de incendio, permiten que la aseguradora fije tasas según de acuerdo con el riesgo individual que existe en cada empresa.

✓ **Costos directos, transparentes o asegurados²⁷**

Se establece que el costo directo del accidente es el total de los gastos que se derivan de las obligaciones contraídas con los empleados que están expuestos a los riesgos inherentes al

²⁷ Letayfacar, Jorge. Seguridad, Higiene y Control Ambiental. Editorial McGraw Hill, México, 1994.

ejercicio del trabajo, como los gastos por asistencia médica y hospitalaria a los accidentados y las respectivas indemnizaciones, sean diarias o por incapacidad permanente. En general estos gastos son cubiertos por las compañías de seguro.

✓ **Costos indirectos, no asegurados u ocultos**

Entre los que se encuentran:

- a) Costos del tiempo perdido por el trabajador lesionado, aún en el supuesto de que la lesión no sea grave sino que requiera tan solo una curación.
- b) Costo del tiempo perdido por otros trabajadores que tienen que suspender su labor por curiosidad, simpatía o para ayudar al compañero herido.
- c) Costo del tiempo perdido por los supervisores y otros ejecutivos por ayudar al trabajador lesionado, investigar las causas del accidente, seleccionar o adiestrar un nuevo trabajador que lo sustituya.
- d) Costo del tiempo empleado por el encargado de primeros auxilios y por el personal del departamento médico. Costo debido a la interferencia en la producción, falta de cumplimientos en la fecha de entrega de los pedidos.
- f) Costo de continuar pagando los salarios íntegros del trabajador accidentado a su regreso al trabajo, aun cuando todavía su rendimiento no sea pleno por no estar suficientemente recuperado.

Los costos de los accidentes no sólo se consideran una carga para el trabajador y para la empresa, sino que también para la sociedad, ya que muchas veces los trabajadores accidentados requieren ayuda adicional de organizaciones hospitalarias, de sociedades de beneficencia u otras formas de auxilio.²⁸

h. Señales de seguridad

Es el proceso de comunicación gráfica que combina símbolos, colores y formas con fines: informativos, preventivos, prohibitivos y obligatorios; cuya finalidad es garantizar el ordenamiento del personal en situaciones de emergencia, a través de la ubicación estratégica de señales, letreros y afiches.

²⁸ Letayfacar, Jorge. Seguridad, Higiene y Control Ambiental. Editorial McGraw Hill, México, 1994.

La señalización de acuerdo a su finalidad se divide de la siguiente manera.

Clasificación Internacional de Señales

<i>Nº</i>	<i>TIPO DE SEÑAL</i>	<i>FIGURA</i>
1.	<i>Informativas:</i> Son las que se utilizan para guiar al usuario y proporcionar recomendaciones que debe observar	
2.	<i>Preventivas:</i> Son las que tienen por objeto advertir al usuario de la existencia y naturaleza del riesgo.	
3.	<i>Prohibitivas o Restrictivas.</i> Son las que tienen por objeto indicar las acciones que no se deben ejecutar.	
4.	<i>De Obligación:</i> Son las que se utilizan para imponer la ejecución de una acción determinada a partir del lugar donde se encuentra la señal y en el momento de visualizarla	

✓ **Finalidad de la señalización**

- Que el personal conozca el procedimiento a seguir en situaciones de emergencia.
- Que el personal tenga nociones básicas de que hacer individual y colectivamente en caso de emergencia.
- Facilitar y agilizar la evacuación ordenada y sistemática de las instalaciones en lugares identificados como alto riesgo, así como definir las zonas seguras de las instalaciones.

✓ Disposiciones de los colores

ROJO	Alto, prohibición Identificación de equipo contra incendios
AMARILLO	Precaución Riesgos
VERDE	Condición segura Primeros auxilios
AZUL	Obligación Información

COLORES DE SEGURIDAD	COLORES CONTRASTE
ROJO	BLANCO
AMARILLO	NEGRO
VERDE	BLANCO
AZUL	BLANCO

i. **Medidas para administrar y prevenir los riesgos de accidentes de trabajo**

Existen dos formas para poder prevenir los accidentes de trabajo: La eliminación de las causas y la educación de los trabajadores.²⁹

➤ **Eliminación de causas:**

En términos generales las causas de los accidentes de trabajo se previenen:

- ✓ Al cumplir con las disposiciones legales sobre la materia y las instrucciones de los fabricantes de equipos.
- ✓ Dotar a los trabajadores de los instrumentos personales de seguridad y exigir su empleo adecuado.
- ✓ Establecer sanciones en caso de actos irresponsables.
- ✓ Otorgar premios o estímulos a quienes muestran mayor cooperación para prevenirlos.

²⁹Abarca, Manrique. Trabajo de Investigación. "Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional" Facultad de Ciencias Económicas. UES. 2004. página. 44

➤ **Educación de los trabajadores**

La mejor y más efectiva forma de prevenir accidentes de trabajo es la enseñanza y convencimiento sobre los beneficios y perjuicios que pueden resultar para los trabajadores.

En términos generales los accidentes de trabajo se pueden prevenir cumpliendo con la adecuada utilización de los equipos de protección personal cuando desempeñen su trabajo. Es necesario que se proporcione información a los trabajadores para motivarlos y convencerlo de los beneficios de prevenir los accidentes.

j. Relación de la higiene y seguridad ocupacional

La seguridad e higiene ocupacional son dos disciplinas que buscan de forma conjunta velar por que los trabajadores laboren en condiciones de trabajo adecuadas y que realicen su trabajo con un mínimo de riesgo, buscando la protección del bienestar corporal, la salud, y la vida de los trabajadores. En este sentido se puede entrever las relaciones existentes entre la seguridad y la higiene ocupacional dado que persiguen un fin en común.

Además la higiene ocupacional se ocupa de mitigar todos aquellos riesgos existentes en el lugar de trabajo que provoquen enfermedades profesionales y la seguridad ocupacional se encarga de prever y controlar todas aquellas situaciones que puedan ocasionar u ocasionen los accidentes de trabajo, ambas cuestiones tienen la similitud que tienen como consecuencia el daño a la salud de los trabajadores.

La diferencia entre ambas disciplinas está en el tiempo durante el cual transcurre la acción que causa el daño o deterioro de la salud de la persona.

k. Ergonomía

✓ **Definición:**

“Es el conjunto de técnicas encargadas de adaptar el trabajo a la persona, mediante el análisis del puesto, tareas, funciones y agentes de riesgos psico-socio-laboral que puede influir en la productividad del trabajador o trabajadora y que se puede adecuar a las condiciones de mujeres y hombres.”³⁰

³⁰Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Decreto Legislativo 254, Diario Oficial N° 82, Tomo N° 387, Artículo 7.

✓ **Importancia.**

La aplicación de la ergonomía al lugar de trabajo reporta muchos beneficios palpables, creando condiciones de trabajo óptimas para el trabajador; así como el aumento de la productividad que es un gran beneficio para el empleador.

La ergonomía aplica principios de biología, psicología, anatomía y fisiología para suprimir del ámbito laboral las situaciones que puedan provocar en los trabajadores incomodidad, fatiga o mala salud. se puede utilizar la ergonomía para evitar que un puesto de trabajo esté mal diseñado, si se aplica cuando se concibe un puesto de trabajo, herramientas o lugares de trabajo.

✓ **Objetivos.**

- Conseguir la eficiencia en cualquier actividad realizada con un propósito, eficiencia en el sentido más amplio, de lograr el resultado deseado sin desperdiciar recursos, sin errores y sin daños en las personas involucradas o en los demás.
- Garantizar que el entorno del trabajo esté en armonía con las actividades que realiza el trabajador.

✓ **Factores ergonómicos de riesgo.**

Son condiciones que si no se corrigen, se puede dar origen a trastornos por traumatismo; entre las situaciones ergonómicas rigurosas más comunes se pueden mencionar:



D. GENERALIDADES DE LOS PLANES DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

1. Definiciones

“Los Planes son un conjunto de metas, políticas, procedimientos, reglas, asignación de tareas, pasos a seguir, recursos por emplear y otros elementos necesarios para llevar a cabo un curso de acción dado y que habitualmente se apoya en un presupuesto”.³¹

“Un Plan de Salud Ocupacional consiste en la planeación y ejecución de actividades de medicina, Seguridad e Higiene Ocupacional, que tiene como objetivo mantener y mejorar la salud de los trabajadores”.³²

“Un Plan de Seguridad Ocupacional es un Plan en el que no solamente se establece la secuencia de operaciones a desarrollarse, además tiende a prevenir y reducir las pérdidas provenientes de los riesgos del trabajo y el tiempo requerido para realizar cada una de sus partes”.³³

Desde la perspectiva social, una Institución de educación privada que es reconocida por su ambiente y sus condiciones seguras, goza de mayor prestigio, puesto que está enfocada en el bienestar de sus clientes internos y externos.

2. Importancia

La creación de un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional representa una importancia económica relevante; porque contribuye a la disminución de costos que ocasionan los accidentes de trabajo evitando la suspensión de las actividades administrativas, operativas, de servicios, así como la disminución de ausentismos debido a lesiones corporales y otros. Además al implementar un plan de higiene y seguridad ocupacional, se mejora la calidad en el trabajo, así como el clima y ambiente organizacional, se fomenta una cultura de prevención, integración y liderazgo, se armonizan las relaciones laborales y se mejora el rendimiento del personal en sus puestos.

³¹Koontz Harold, Heinz Weihrich. Administración una perspectiva global. Décima edición, 2007. Página. 132

³²Tomado de: SURATEP.com. Recuperado el 18 de abril de 2013 en www.suratep.com

³³Hernández Zúñiga, Seguridad e Higiene Ocupacional, Editorial Limusa, México 2003

Es oportuno plantar el conocimiento que deben tener todo nivel dentro de una organización sobre los beneficios que tiene el colaborar en la implementación de dicho Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.

3. Objetivos

Los objetivos que se esperan alcanzar con un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional son:

- ✓ Identificar el origen de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y controlar los factores de riesgo relacionados.
- ✓ Definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones de trabajo y la salud de los trabajadores.
- ✓ Crear un ambiente sano que garantice la eliminación de todos aquellos riesgos inherentes a las actividades productivas.
- ✓ Disminución de las pérdidas ocasionadas por los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

4. Ventajas

- ✓ Es una herramienta que permite implementar y llevar a cabo, actividades enfocadas a generar ambientes seguros y tranquilos en los puestos de trabajo, a través de la prevención.
- ✓ Control y reducción de causas de pérdida de tiempo, daños a la maquinaria y costos económicos por la interrupción del trabajo con la ocurrencia de accidentes laborales.
- ✓ Mejorar la motivación y seguridad en los empleados.
- ✓ Se genera una cultura de prevención ante los riesgos existentes en el trabajo.
- ✓ Contribuye a la participación, integración, mejora las relaciones laborales, fomenta el liderazgo y contribuye a tener una efectiva comunicación entre los diversos niveles jerárquicos.
- ✓ Facilita la asignación de responsabilidades como el mantenimiento de condiciones seguras del trabajo, establecimiento de programas de capacitación en materia de seguridad, un sistema de registro y control de accidentes.

5. Principales Componentes

La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo en su Art. 8 establece que los elementos básicos que debe poseer un Plan para la prevención de riesgos son:

- ✓ Mecanismos de evaluación periódica del Plan de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales.
- ✓ Identificación, evaluación, control y seguimiento permanente de los riesgos ocupacionales, determinando los puestos de trabajo que representan riesgos para la salud de los trabajadores y trabajadoras, actuando en su eliminación y adaptación de las condiciones de trabajo, debiendo hacer especial énfasis en la protección de la salud reproductiva, principalmente durante el embarazo, el post-parto y la lactancia.
- ✓ Registro actualizado de accidentes, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos, a fin de investigar si éstos están vinculados con el desempeño del trabajo y tomar las correspondientes medidas preventivas.
- ✓ Diseño e implementación de su propio plan de emergencia y evacuación.
- ✓ Entrenamiento de manera teórica y práctica, en forma inductora y permanente a los trabajadores y trabajadoras sobre sus competencias, técnicas y riesgos específicos de su puesto de trabajo, así como sobre los riesgos ocupacionales generales del Colegio, que le puedan afectar.

E. PLAN DE CAPACITACIÓN

1. Definición

Consiste en la planeación y ejecución de actividades que tienen como propósito, transmitir conocimientos, desarrollar habilidades y mejorar actitudes que permitan fomentar la prevención de accidentes de trabajo, definiendo quienes son los responsables, el tiempo en que ha de desarrollarse y los recursos disponibles para ejecutarlo.

2. Importancia

El desarrollo del plan de capacitación es una actividad que tiene tanta importancia como la implementación de cualquier otro plan dentro de la empresa, debido a que si se omite su formulación y ejecución, no se obtendrán los resultados esperados.

Con el plan de capacitación se logra comunicar los objetivos de un plan de higiene y seguridad ocupacional, se fomenta la prevención a través de la concientización y se dota de nuevos conocimientos a los empleados acerca de cómo reducir riesgos en sus puestos de trabajo, haciendo un uso correcto de las herramientas y equipo de protección.

3. Objetivos

Los objetivos de un plan de capacitación son:

- ✓ Dictar cursos y jornadas de concientización y promoción en temas referidos a la Higiene y Seguridad Laboral a trabajadores.
- ✓ Generar ámbitos de debate, aprendizaje y colaboración entre los trabajadores que promuevan y faciliten calidad del ambiente de trabajo y fortalezcan la cultura del trabajo.
- ✓ Brindar conocimientos de prevención de riesgos de trabajo y enfermedades profesionales.

4. Aspectos a considerar en el plan

Dentro del plan de capacitación se deberá establecer en base a las descripciones de trabajo, análisis de trabajo (incluyendo procedimientos seguros de trabajo), inspecciones de seguridad, tomando en cuenta lo indicado a continuación:

- ✓ Inducción: Todo nuevo trabajador deberá recibir charlas de inducción e información por escrito de los riesgos involucrados y los medios de prevención y protección antes de incorporarse a la labor asignada.
- ✓ Capacitación Operacional: Todo trabajador deberá recibir un adiestramiento operacional para desarrollar habilidades y conocimientos en la ejecución de la labor asignada.

- ✓ Capacitación en Higiene y Seguridad ocupacional, tendente a desarrollar conciencia sobre la identificación de riesgos, prevención de accidentes y enfermedades profesionales en cada área respectiva de trabajo, mediante cursos básicos de: Prevención de accidentes, primeros auxilios, equipo de protección personal, prevención, control de incendios, riesgos ambientales.

- ✓ Deberá establecer planes de acción para el control de emergencias y realización de simulacros.

F. COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

1. Definición

Grupo de representantes de trabajadores o trabajadoras encargados de participar en la capacitación, evaluación, supervisión, promoción, difusión y asesoría para la prevención de riesgos ocupacionales.

2. Importancia

La importancia radica en mejorar las condiciones de protección, ambiente y seguridad para todos los empleados, pero además, brinda muchos beneficios adicionales que constituyen el lograr una mayor eficiencia en las actividades de prevención.

3. Objetivos

- ✓ Supervisar para que se cumplan las normas y reglamentos establecidos en el Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional en la institución.
- ✓ Supervisar para que se cumplan las normas y reglamentos establecidos en el Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional de la institución.
- ✓ Inspeccionar periódicamente los sitios de trabajo con el propósito de detectar condiciones inseguras, capaces de producir accidentes y enfermedades de trabajo; buscando medidas adecuadas para controlar tales riesgos.
- ✓ Investigar todo accidente y enfermedad de trabajo ocurrido para determinar sus causas y recomendar medidas tendientes a su eliminación para evitar su repetición.

4. Políticas

Dentro del comité de seguridad e higiene ocupacional se deben establecer las políticas que muestren las principales actividades que impulsarán, la forma de proceder ante cualquier situación de riesgo o de emergencia, que servirán de base para poder definir el elemento de la normativa del mismo.

5. Requisitos de los miembros del comité

Para formar parte del comité de higiene y seguridad ocupacional, las personas deben de cumplir con ciertos requerimientos que los califiquen para ser parte del mismo; estos son: Ser mayor de edad, poseer conocimientos de higiene y seguridad, ser empleado de la empresa, cumplir con los valores requeridos, ser de confianza y ser una persona que fortalezca el trabajo en equipo.

6. Funciones del comité

- ✓ Recomendar la adopción de medidas de Higiene y Seguridad a favor de la institución y de los trabajadores.
- ✓ Proponer políticas de Higiene y Seguridad Ocupacional para la institución.
- ✓ Sensibilizar y concientizar a los trabajadores en cuanto a la prevención de riesgos.
- ✓ Vigilar y evaluar las condiciones de Higiene y Seguridad en la institución.

G. MARCO LEGAL DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

En El Salvador en materia de higiene y seguridad ocupacional existen instituciones, leyes y reglamentos, los cuales se encargan de todo lo relativo a los aspectos mencionados, entre los cuales tenemos:

1. Organismos Estatales

Institución	Normativa bajo la cual se rige
Ministerio de Trabajo y de Previsión Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Republica. • Convenios ratificados por la OIT • Código de Trabajo. • Ley de Organización y Funciones del sector Trabajo y Previsión Social. • Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. • Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. • Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
Instituto Salvadoreño del Seguro Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Republica. • Ley y Reglamento del Seguro Social.
Ministerio de Salud y Asistencia Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Republica. • Código de Salud.
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento especial en materia de sustancias, residuos y desechos peligrosos. • Código de Trabajo. • Ley del Medio Ambiente.
Cuerpos de Bomberos de El Salvador.	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios ratificados por la OIT • Código de Trabajo. • Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Republica. • Convenios ratificados por la OIT • Código de Trabajo.

✓ **El Ministerio de Trabajo y Previsión Social:**

Este a través del Código de Trabajo en los Art.- 62, 63, 66, 314 y 315. Expresa los deberes que tiene tanto el empleado como el patrón de seguir las normas de seguridad, así el patrón deberá proporcionar todo lo necesario para llevar a cabo el trabajo, tales como: equipo, materiales, etc. También se expresa que el patrón debe dar obligatoriamente la prestación del Seguro Social.

Además en los Art.- 316-319, 333, 335, 341 y 342. Expresa los riesgos profesionales y la relación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través del Reglamento sobre Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo, expresa: las condiciones de seguridad como medida de previsión y de la seguridad en la ropa de trabajo y las disposiciones generales del reglamento.

✓ **El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS):**

Contribuye de igual forma que el Ministerio de Trabajo en el mejoramiento de las condiciones laborales.

Entre sus actividades están la evaluación médica preventiva, tanto en consulta como en sus centros de trabajo, de los trabajadores expuestos a riesgos laborales; investigación de accidentes y enfermedades ocupacional; asesoría de comité de higiene y seguridad ocupacional, estudios de riesgos higiénicos y ergonómicos.

✓ **Cuerpo de Bomberos Nacionales,:**

Los servicios que prestan en cuanto a la prevención de riesgos físicos en las instalaciones de los centros de trabajo.

✓ **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:**

Es el encargado de la formulación, planificación y ejecución de las políticas en materia del medio ambiente y recursos naturales.

✓ **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.**

Esta entidad asiste a desarrollar y crear normas técnicas relacionadas a la seguridad y salud ocupacional y otros temas.

2. Instituciones internacionales que reglamentan la higiene y seguridad ocupacional en El Salvador.

✓ Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T)

Tienen como objetivo principal promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de empleos dignas, mejorar la protección social y fortalecer el dialogo al abordar temas relacionados al trabajo.

✓ Organización Panamericana de la salud (OPS)

Es la oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Las autoridades sanitarias de los países miembros de la OPS/OMS fijan las políticas técnicas y administrativas de la organización por medio s de sus cuerpos directivos.

La OPS/OMS en El Salvador comenzó en el año de 1950, con un convenio de cooperación entre el Gobierno de El Salvador y l Organización Mundial de la Salud que fue ratificada el 30 de Julio del año 1955, desde entonces coopera técnicamente y en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud, y con otras Instituciones de salud tanto en el sector público y privado, se trabaja bajo una modalidad de cooperación que incluye programas y proyectos de salud.

3. Normativa Legal aplicada en El Salvador.

En El Salvador existen diferentes Leyes y Reglamentos que se encargan de velar por los intereses de los trabajadores en cuanto a propiciar aquellas condiciones que generen un beneficio en su salud e integridad física entre los instrumentos legales están:

✓ **Constitución de la Republica.**

La finalidad es hacer valer los derechos de las personas y sus obligaciones. La Constitución de la Republica en su capítulo II, Sección segunda en los artículos del 37 al 52 habla sobre el trabajo y seguridad social, uno de los artículos que más vela por el trabajador en caso de accidente o enfermedad es el artículo 43. Y dice: Los patronos están obligados a pagar indemnización y prestar servicios médicos, farmacéuticos y demás que establezcan las Leyes, al trabajador que sufra accidente de trabajo o cualquier enfermedad profesional.

✓ **Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.**

Decreto N° 254 de 21 de Enero de 2010, publicado en el Diario Oficial N° 82, Tomo 387 de 05 de Mayo de 2010.

La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo se decretó dando cumplimiento al artículo 44 de la Constitución de la Republica de El Salvador. Esta Ley reglamenta las condiciones que deben reunir los talleres, fabricas, locales y todo lugar de trabajo.

El objetivo general de la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo es establecer requisitos de seguridad y salud ocupacional que se apliquen en los centros de trabajo, a fin de establecer el marco básico de garantías y responsabilidades que garanticen un adecuado nivel de protección para los trabajadores frente a los riesgos profesionales, sin perjuicio de las leyes especiales que se dicten para cada actividad económica en particular.

Esta ley se rige por tres principios los cuales son:

- Principio de igualdad: todo trabajador y trabajadora tendrá derecho a igualdad efectiva de oportunidades y de trato en el desempeño de su trabajo, sin ser objeto de discriminación alguna.
- Respeto a la dignidad: La ley garantiza el respeto a la dignidad inherente a la persona y el derecho a un ambiente laboral libre de violencia en todas sus manifestaciones.

- **Prevención:** Determinación de medidas de carácter tanto preventivo como técnico que garantice la seguridad y salud de los trabajadores dentro de los lugares de trabajo.

La Ley es aplicable a todos los lugares de trabajo sean públicos o privados y el ente aplicador es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Inspección de Trabajo y la Dirección General de Previsión Social. El empleador es responsable de formular y ejecutar el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales.

✓ **Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.**

Este reglamento fue emitido el 26 de abril de 2012, con el propósito de desarrollar todo lo relacionado con las condiciones generales que deben reunir los lugares de trabajo, en todo lo relacionado a aspectos de seguridad estructural, seguridad de maquinaria y equipo, señalización de seguridad, así como en lo relativo a las medidas de prevención y control de riesgos ocupacionales.

El Capítulo I corresponde a las disposiciones generales del reglamento, el Capítulo II trata las condiciones generales que deben reunir los centros de trabajo, mientras que el Capítulo III se refiere a las condiciones seguras de trabajo que se deben mantener para el desarrollo de las actividades laborales en los lugares de trabajo, en el Capítulo IV se aborda la temática relativa a los riesgos higiénicos, ergonómicos, biológicos y psicosociales y concluyendo con el Capítulo V el cual se refiere a los trabajos en condiciones especiales y a todos sus requerimientos y procedimientos especiales para su realización.

✓ **Reglamento de Gestión de La Prevención de riesgos en los lugares de trabajo.**

Este reglamento es decretado el 26 de Abril de año 2012 y cuyo objetivo es desarrollar los lineamientos establecidos en la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo en lo referente a la Gestión de la Prevención y en lo referente al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, así como la formulación e implementación del Programa de Gestión de Riesgos Ocupacionales.

Este reglamento consta de 12 Capítulos, el Capítulo I se basa en las disposiciones generales del Reglamento, Capítulo II lo relativo al funcionamiento del comité de Seguridad y Salud Ocupacional, e Capítulo III trata lo relativo a los requisitos de los miembros del Comité, Capítulo IV sobre cómo proceder para poder crearlos, en el Capítulo V y VI lo referente a la acreditación, de la sesión y dirección de comité.

En los Capítulo VII Y VIII trata la temática relacionada a la formulación e implementación del Programa de Gestión de Prevención Ocupacionales y sobre los requerimientos de los elementos de dicho programa.

Mientras que en los capítulos IX Y, se trata la política en materia de seguridad y salud ocupacional que se deberá formular y posteriormente las disposiciones finales del reglamento.

✓ **Código de Trabajo.**

Decreto Legislativo N° 15, de 23 de junio de 1972, publicado en el Diario Oficial N°142, Tomo 236 de 31 de Julio de 1972.

El Código de Trabajo tiene por objeto armonizar las relaciones entre patronos y trabajadores fundamentando en principios que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN EL COLEGIO BAUTISTA, UBICADO EN EL BARRIO SAN JACINTO, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

En el presente capítulo se describe la situación actual del Colegio Bautista, sobre el tema de higiene y seguridad ocupacional.

A. IMPORTANCIA

La importancia de la investigación de campo y su posterior análisis radica en la obtención de información que permitirá conocer la situación actual, lo cual ayudará a identificar condiciones Higiénicas y de Seguridad Ocupacional en “El Colegio Bautista”, de ésta manera la información obtenida será la base para la elaboración de un Plan de Higiene y Seguridad que mejore las condiciones de riesgo identificadas.

Asimismo es necesario hacer conciencia a las autoridades de los riesgos que todo trabajador tiene dentro de sus ocupaciones, y la necesidad de resguardar la integridad del mismo; por lo que es preciso facilitarle el mayor conocimiento posible de la problemática, con la finalidad de poder ayudar en la aplicación de técnicas de evaluación y control de riesgos en la Institución, para corregir los errores cometidos en el pasado y mejorar las condiciones de trabajo.

B. OBJETIVOS

1. General

- ✓ Conocer la situación actual del Colegio Bautista, ubicado en el Barrio San Jacinto, Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, sobre el tema de higiene y seguridad ocupacional a través de un diagnóstico que permita identificar los factores que contribuyen a la generación de accidentes y enfermedades en los empleados, así como también detectar las áreas de riesgo de los puestos de trabajo.

2. Específicos

- ✓ Recopilar la información necesaria a través de la investigación de campo sobre las condiciones de Higiene y Seguridad ocupacional que afectan a los empleados del Colegio Bautista.
- ✓ Identificar las causas que ocasionan accidentes de trabajo y enfermedades profesionales dentro del Colegio Bautista.
- ✓ Proponer medidas de Higiene y Seguridad Ocupacional que permita mejorar las condiciones de trabajo del Colegio Bautista.

C. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1. Método

El método científico fue la base para recabar la información objetiva, su clasificación, ordenamiento y su posterior análisis; auxiliado específicamente de los siguientes sub-métodos:

a. Análisis

Este método permitió la descomposición de todos los elementos del problema, ayudando así a recopilar la información de forma objetiva en el Colegio Bautista; de ésta manera se estudió y determinó la relación existente entre los elementos de estudio, como lo son: Las unidades de análisis que componen la investigación y todos aquellos aspectos relacionados con higiene y seguridad ocupacional; lo cual se realizó un diagnóstico de cada uno de ellos aplicando los pasos de éste método: observación, descripción, examen crítico, descomposición del fenómeno, enumeración de las partes, ordenamiento y clasificación de resultados obtenidos. Esto servirá de base para el diseño de la propuesta del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.

b. Síntesis

La aplicación de éste método consistió en reunir todos los elementos de la problemática que tiene el Colegio Bautista en cuanto a los distintos factores relacionados con higiene y seguridad ocupacional, esto como resultado de la descomposición, análisis y estudio de cada uno de sus elementos, variables y factores obtenidos de la recopilación de la información, que influyen de manera directa o indirecta en el apareamiento de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, de ésta forma se obtuvo una visión general sobre el problema que afecta a la institución educativa, lo cual generó una base sustentable para la elaboración de una propuesta que solucione la problemática.

2. Tipo de investigación

Se utilizó el tipo de **INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA**, ya que ésta permitió especificar las características más importantes del Colegio Bautista, en cuanto a higiene y seguridad ocupacional se refiere, describiendo situaciones o eventos que se dan en el ambiente tanto interno como externo y que afectan a la institución. Con el estudio descriptivo se muestra con precisión los ángulos o dimensiones de los fenómenos, suceso, comunidad, contexto o situación que estén relacionadas con la investigación.

3. Tipo de diseño

En la realización de la investigación se utilizó el diseño **NO EXPERIMENTAL**, que consistió en la manipulación deliberada de las variables, solamente se analizaron los fenómenos en su ambiente natural. Se observaron e identificaron todas las situaciones en las cuales se ve afectada la salud y seguridad de los empleados de la Institución, así como las condiciones de trabajo y todos los aspectos relacionados a higiene y seguridad ocupacional.

4. Técnicas e instrumentos

a. Técnicas

✓ Entrevista

Para realizar la investigación se utilizó la técnica de la entrevista, lo cual permitió establecer comunicación directa con los mandos superiores y medios que laboran en la Institución Educativa, obteniendo así información de primera mano necesaria para realizar el diagnóstico, en la realización de la entrevista se utilizó un guión con preguntas abiertas para obtener respuestas más amplias y que permitieron obtener la mayor información posible. La entrevista se aplicó a la Directora, Sub Directoras y al jefe de mantenimiento y servicio de la Institución.

✓ Encuesta

Mediante dicha técnica se pretendió recopilar información de parte de los empleados referente a la problemática que presenta “El Colegio Bautista” en cuanto a higiene y seguridad ocupacional; Para el desarrollo de ésta técnica se elaboró un cuestionario estructurado en un orden lógico con preguntas abiertas y cerradas, siendo aplicadas al personal Docente, de Mantenimiento y Servicio así como al personal Administrativo; una vez obtenidos los resultados se procedió al análisis que permitió obtener las respectivas, conclusiones y recomendaciones para la investigación.

✓ Observación Directa

Esta técnica ayudó a identificar de forma directa cada uno de los factores que intervienen positiva y negativamente en el problema. En otras palabras, permitió ver objetivamente la situación del Colegio Bautista y las condiciones de trabajo en la que labora el personal de la Institución.

b. Instrumentos

✓ Guía de entrevista

Se realizaron tres tipos de guías de entrevistas las cuales fueron dirigidas a la directora, sub directoras y al jefe de servicios y mantenimiento; los cuales constan de una serie de interrogantes abiertas, con el fin de indagar a profundidad sobre la situación actual en lo referente al tema en investigación.

✓ Cuestionario

Este se formuló con preguntas abiertas y cerradas, el uso de éstas preguntas facilitó la obtención de la información que se pretendía obtener y de ésta manera realizar un diagnóstico en cuanto a higiene y seguridad ocupacional.

✓ **Presencia de campo**

Ésta se realizó por medio del grupo investigador a través de una guía de observación, se observó el fenómeno, los hechos o situaciones, tales como la ejecución de las diversas actividades laborales realizadas por los empleados, así como los riesgos o peligros a que están expuestos, permitiendo recopilar información específica, verificable y confiable en la institución acerca de la problemática en estudio.

5. Fuentes de recolección de información

a. Primarias

Fueron todas aquellas mediante las cuales se obtuvo la información directa, es decir, de donde se originó la información y para tal caso las fuentes fueron: los empleados, las instalaciones del colegio, los acontecimientos y el ambiente en que se desenvuelven las personas que laboran en la institución; además se llevaron a cabo tres tipos de entrevista dirigida a la Directora, sub Directoras y al jefe de mantenimiento y servicio, así como encuestas dirigidas al personal de mantenimiento y servicio, docente y administrativo, las cuales sirvieron para recopilar información acerca de las condiciones de seguridad e higiene ocupacional del Centro Educativo.

b. Secundarias

En el desarrollo de la investigación se tomaron en cuenta todas aquellas referencias bibliográficas que proporcionaron información sobre higiene y seguridad ocupacional, como lo fueron: libros, leyes, reglamentos, revistas, sitios web, noticias y otras publicaciones relativas.

6. Identificación de las unidades de análisis

Las unidades de análisis están conformadas por todo el personal docente, administrativo, así como del personal de mantenimiento y servicio que labora en “El colegio Bautista”.

7. Universo y muestra

a. Determinación del universo

Para efectos de la investigación, el universo está constituido por todo el personal que labora en el Colegio Bautista; es decir se tomó como universo los 123 empleados, entre docentes, personal administrativo, así como de mantenimiento y servicio.

b. Cálculo de la muestra

Dado que el universo es finito y no muy cuantioso, no se procedió al cálculo de la muestra, si no que se realizó **UN CENSO**, se entrevistaron a la Directora y a tres sub Directoras, así como al jefe de mantenimiento y servicio; se aplicó un cuestionario dirigido a los 118 empleados restantes de un total de 123 que componen el personal que labora en la Institución.

8. Procesamiento de la información

Ésta es la etapa final de la investigación de campo, la cual permitió que toda la información recopilada, se presente en cuadros tabulares, lo cual permitió realizar los comentarios respectivos.

a. Tabulación

Esto consistió en representar la información a través de las técnicas de recopilación de datos, los resultados se reflejaron en cuadros estadísticos que contenían las respectivas frecuencias de grupo, respuestas comunes y además expresando su relación porcentual. **Es importante aclarar que en las preguntas de opciones múltiples el total de la frecuencia absoluta puede o no coincidir con el total de la población, porque estuvo sujeta a las respuestas que se obtuvieron de acuerdo a la opinión de cada empleado.**

b. Comentario de los datos

Con la realización de éste paso se finalizó la fase del procesamiento de datos, y se elaboró sobre la base de las frecuencias que resultaron de cada respuesta, permitiendo así hacer comentarios que sean la base para la elaboración del diagnóstico, las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

D. SITUACIÓN ACTUAL DEL COLEGIO BAUTISTA, UBICADO EN EL BARRIO SAN JACINTO, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

La elaboración del diagnóstico de las condiciones de Higiene y Seguridad ocupacional en el Colegio Bautista se basó en los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a la población que labora en la institución y de las respuestas obtenidas de las entrevistas generadas a la Directora, Subdirectoras y al Jefe de mantenimiento y servicio; así como también a la visita realizada en las instalaciones del colegio en donde se verificó las condiciones físicas en que los empleados desarrollan sus actividades laborales.

Para una mejor apreciación de los resultados, el diagnóstico se divide en tres etapas:

La primera recaba los aspectos relacionados a las condiciones de Higiene Ocupacional, la segunda etapa muestra los resultados sobre Seguridad Ocupacional y en una tercera etapa se abordan los aspectos acerca de las condiciones básicas en el Colegio.

Es de considerar que pese a los esfuerzos realizados por las autoridades del Colegio, existen oportunidades de mejorar las condiciones de Higiene y Seguridad Ocupacional y la implementación de un plan que aborde la temática ya que traería excelentes beneficios al personal que labora en la institución.

Además de la implementación de dicho plan, el fortalecimiento del comité de Higiene y Seguridad Ocupacional contribuiría a mejorar las condiciones actuales, puesto que puede ser el medio por el cual los empleados presenten sus observaciones encaminadas a mejorar las condiciones actuales relacionadas a higiene y seguridad y así eliminar todos aquellos factores que afecte la integridad del personal que labora en la Institución educativa.

1. Seguridad e higiene ocupacional

De acuerdo a los resultados obtenidos la mayoría de empleados tiene conocimiento sobre las medidas de higiene y seguridad ocupacional que se deben de implementar en los lugares de trabajo y sobre la legislación aplicable, solamente una parte mencionó no tener ningún conocimiento acerca de la temática, (**según anexo N° 2, cuestionario dirigido al personal administrativos, docente, así como al de mantenimiento y servicio , pregunta N° 1**), esto hace notar que los empleados requieren de una mejor fuente de información sobre el tema con el objeto de aclarar y dar a conocer aspectos sobre Higiene y Seguridad Ocupacional, es deber de la Institución preocuparse porque ese conocimiento sea más generalizado y conocido por todos los empleados con el fin de mantener la salud de su fuerza de trabajo.

Así mismo se constató que dentro de la institución existen políticas relacionadas a higiene y seguridad ocupacional; estas surgieron primeramente como exigencias del Ministerio de Educación, siendo su función principal el resguardo de los estudiantes; y luego por sugerencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, contemplando ésta la seguridad de los empleados de la institución; en este sentido es donde el Colegio presenta el más grave problema, debido a que las actividades que se realizan encaminadas a la prevención de accidentes laborales son enfocadas en función de los estudiantes, y no en función del personal que labora en la Institución (**según anexo N° 1, Guía de entrevista dirigida a la Directora, pregunta N° 3 y Guía de entrevista dirigida a la Subdirectora, pregunta N° 2; anexo N° 2, cuestionario dirigido al personal administrativos, docente, así como al de mantenimiento y servicio, pregunta N° 3**)

De igual forma se determinó que la institución hace esfuerzos por brindar capacitaciones a sus empleados con la finalidad que conozcan sobre higiene y seguridad, de su importancia, los beneficios que ésta conlleva y protegerse de los riesgos inherentes en las actividades que realizan; solamente una parte de los encuestados no han recibido capacitación acerca del tema, pero esto se contrarresta, debido a que las capacitaciones no se engloban directamente en preservar la integridad física y salud de los empleados, sino que están dirigidas implícitamente en el resguardo de los estudiantes, **(según anexo N° 1, Guía de entrevista dirigida a la Directora, pregunta N°2 y Guía de entrevista dirigida a la Subdirectora, pregunta N° 1; anexo N° 2, cuestionario dirigido al personal administrativos, docente, así como al de mantenimiento y servicio pregunta N°4)**

2. Higiene ocupacional

a. Identificación de enfermedades profesionales

En lo que respecta a las enfermedades laborales que padecen con mayor frecuencia el personal administrativo y docente opinan haber sufrido una enfermedad a consecuencia del entorno laboral, siendo las más repetitivas el estrés y gripe; esta última representa a su vez, un mayor porcentaje de acuerdo a la opinión de los empleados de mantenimiento y servicio, debido a que las personas se encuentran expuestas a diferentes contaminantes tales como polvo, clima o al contagio por las demás personas., **(según anexo N° 2, cuestionario dirigido al personal administrativos, docente, así como al de mantenimiento y servicio pregunta N°8 y 9)**. Lo que indica un llamado de atención a las autoridades correspondientes de la institución a velar por el bienestar de todos los que en ella laboran.

□ **Factores que influyen en las enfermedades profesionales**

✓ **Factores ambientales**

Existen ciertos factores causantes de enfermedades profesionales que padecen los empleados, ya que estos engloban aspectos tales como: condiciones higiénicas y de infraestructura dentro de la Institución, siendo el estrés una de las principales enfermedades profesionales que padece el personal administrativo y docente debido a las cargas de trabajo, la falta de ergonomía en el mobiliario y equipo; así como condiciones atmosféricas (lluvia), el cual afecta de una manera más significativa al personal de mantenimiento y servicio. **(Según anexo N° 1, Guía de entrevista dirigida a la Directora, pregunta N°5; anexo N° 1, Guía de entrevista dirigida a la Subdirectora, pregunta N° 4; Guía de entrevista dirigida al Jefe de mantenimiento y Servicios, pregunta N° 4 y anexo N° 2, cuestionario dirigido al personal administrativos, docente, así como al de mantenimiento y servicio, pregunta N° 11)**

Lo expresado por los empleados refleja que existen varios aspectos relacionados con el ambiente que según su percepción son calificados como buenos, regular y deficientes, y que necesitan ser mejorados. En cuanto al espacio físico se puede mencionar que la mayoría del personal administrativo no está conforme con el espacio asignado para realizar sus labores debido a que es muy estrecho para desplazarse con facilidad en la realización de sus actividades y en el caso de alguna emergencia o desastre natural, obstaculizaría la libre movilidad hacia las áreas de evacuación; por otra parte, el ruido y el polvo es un contaminante que afecta a todos los empleados de la institución ya que están expuestos día con día, sin embargo existen ciertos factores en los que la institución ha sido bien evaluada de una forma general por los empleados, siendo estos la iluminación, limpieza y orden, ventilación, olores, temperatura, humedad, en los cuales la mayoría del personal menciona estar satisfecho. **(Según anexo N° 2, cuestionario dirigido al personal de mantenimiento y servicio pregunta N° 14 y cuestionario dirigido al personal docente y administrativo pregunta N° 15).**

✓ **Paredes interiores**

Las paredes de los edificios deben ser impermeables, poseer la solidez necesaria, de fácil limpieza, buena apariencia, deben presentar baja transmisión calorífica y ser acústicos. En “El Colegio Bautista” se observó que la edificación es de cemento, cumpliendo con la mayoría de recomendaciones, sin embargo se apreció que existen en algunas partes del área del personal administrativo, contaminantes biológicos, debido a la humedad lo cual genera un peligro latente a la vida de los trabajadores. Algunos sectores están contruidos de paredes de fibrolit, pintadas de colores claros y mates, procurando que contrasten con los colores del mobiliario y equipo, con el objetivo de no disminuir la iluminación. Sin embargo existen áreas de trabajo como la asignada al personal de mantenimiento y servicio, donde las paredes son de láminas lo que provoca que en estas zonas los empleados se vean expuestos a altas temperaturas; esto dependiendo de las condiciones atmosféricas.

✓ **Los techos**

Los techos son impermeables, malos conductores del calor, completamente lisos y fácil de limpiar, para el caso de “El Colegio Bautista” el grupo de investigación determinó que el techo está construido, una parte de lámina y la otra de duralita, de los cuales algunos presentan agujeros que contribuyen a la filtración del agua; la mayoría de sus instalaciones cuentan con cielo falso, el cual genera ciertas ventajas, la más representativa es el aislamiento de calor, creando un ambiente agradable y fresco para desarrollar las actividades diarias del personal. En ciertas zonas como el área asignada para las reuniones de Junta Directiva y pasillos el cielo falso presenta ciertos contaminantes biológicos como lo es la humedad, siendo éste factor determinante en la generación de hongos, afectando de ésta manera la salud de los empleados.

✓ **Los pisos**

Los pisos de los locales de trabajo y patios son, en general impermeables y con inclinación y canalización suficiente para evitar acumulación de agua y otros químicos, en la Institución se verifico por medio de la inspección de campo, que el piso ostenta las condiciones de impermeabilidad (ladrillo de piso y en partes cerámica) con respecto a la inclinación y canalización, existen muchas áreas de los patios aledaños al edificio pedagógico y administrativo en los cuales el agua se retiene debido a que las condiciones no están acorde a la normativa vigente.

✓ **Iluminación y ventanas**

Para la iluminación de los lugares de trabajo, se dará preferencia a la luz solar difusa, la que penetrará por tragaluces y ventanas que comuniquen directamente al exterior y cuando ésta no sea suficiente se recurrirá al alumbrado artificial el cual debe ser de intensidad adecuada y uniforme. Conforme a la normativa vigente las ventanas deben ser fijas para que esto permita la entrada de luz natural y no deben de ser inflamables; se determinó que estas son de aluminio y cristal (solaires) por lo que cumplen con los requerimientos establecidos por la Ley, en el zona pedagógica se cuenta con las suficientes ventanas para mantener un ambiente ventilado e iluminado de forma natural y así evitar la acumulación de calor en horas de alta temperatura y minimiza el esfuerzo visual del personal docente , mientras que en el área administrativa no se cuenta con la suficiente ventilación e iluminación natural, pero esto se contrarresta con el aire acondicionado y la iluminación artificial adecuada lo que propicia un clima agradable en la realización de sus funciones. **(Según anexo N° 2, cuestionario dirigido a los empleados de mantenimiento y servicio pregunta N°14 y cuestionario dirigido al personal docente y administrativo pregunta N°15).**

✓ **Exámenes Médicos**

Es obligación de los patronos mandar a practicar exámenes médicos o de laboratorio a sus trabajadores, en éste sentido se determinó que la institución cuenta con un proceso riguroso debido a que es un requisito indispensable para la renovación de su contrato laboral, esto se realiza con el fin de conocer de primera mano la salud de los trabajadores.

✓ **Servicios sanitarios**

Se observó que se cuenta con la diversificación de baños de mujeres y hombres, sin embargo estos no poseen papel higiénico, poseen lavamanos en buen estado pero no están provistos de jabón o algún desinfectante para erradicación de gérmenes.

✓ **Acumulación de polvo**

Se identificó que existe cierta acumulación de polvo en el área de mantenimiento y servicio, debido a que su ubicación está a un costado de la cancha polvosa, donde juegan los niños en horas de receso generando esparcimiento de polvo, además en la zona asignada a carpintería es abundante el polvillo de madera afectando principalmente a los empleados de esa sección y de las zonas aledañas. Otro factor importante que se determinó es que cuando se realizan actividades de mantenimiento en el cielo falso; una de las características principales de éste, es la acumulación de polvo en su parte superior (entre el techo y el cielo falso), observando de manera precisa que el personal de mantenimiento y servicio no usa la mascarilla de protección contra polvos, lo cual es una acción que puede generar una enfermedad profesional y en la cual las autoridades de la institución deben ser más rígidas en el sentido que, de forma general todo el personal acate las medidas de prevención de enfermedades. **(Según anexo N° 2, cuestionario dirigido a los empleados de mantenimiento y servicio pregunta N°14 y cuestionario dirigido al personal docente y administrativo pregunta N°15).**

✓ **Factores ergonómicos**

La ergonomía juega un papel importante en la aparición de enfermedades profesionales en los empleados, ya que muchas veces la obligación de mantener ciertas posiciones durante la jornada laboral de manera prolongada provoca que el cuerpo responda negativamente a éste tipo de posturas. En "El Colegio Bautista" se determinó que en el área administrativa existen condiciones ergonómicas que afecta el desempeño de los trabajadores, debido a las posturas de trabajo, las computadoras no cuentan con un protector de pantalla, así como exceso de movimientos repetitivos, mientras que el personal de vigilancia manifestó que el equipo de

protección asignado no brinda las condiciones de ergonomía adecuada y que lo usan nada más como una herramienta que ayuda a salvaguardar sus vidas. Estas enfermedades no parecen tan graves como en realidad lo son, tienen entre sus efectos más notables una disminución de las capacidades de cada empleado para poder ser más productivo, así como el mantener constantemente estos padecimientos genera estrés en los trabajadores. **(Según anexo N° 2 cuestionario dirigido al personal docente y administrativo pregunta N°13)**

✓ Factores psicosociales

Se determinó que el personal docente realiza ciertas tareas (programación pedagógica semanal), las cuales tienen que cumplir en horarios fuera de la jornada laboral (fines de semana); en el área administrativa el personal posee una carga de trabajo muy apretada y escasamente tienen el tiempo necesario para realizar las actividades asignadas de una forma eficiente lo cual genera una frustración en el personal; y estas en cierta medida contribuyen a que las condiciones psicosociales se vean afectadas; la Institución fomenta ciertas actividades denominadas convivios, con el fin de armonizar el clima laboral y motivar al personal para aumentar la productividad en el trabajo. **(Según anexo N° 1, Guía de entrevista dirigida a la Directora , pregunta N°7 ; anexo N° 1, Guía de entrevista dirigida a la Subdirectora , pregunta N° 6, Guía de entrevista dirigida a Jefe de mantenimiento y servicio, pregunta N° 7)**

b. Prevención de las enfermedades.

Se determinó que el factor más importante es el humano, lo cual es necesario mantenerlo en óptimas condiciones, previniendo los riesgos, las enfermedades de trabajo potenciales, así como promoviendo la educación y capacitación de los trabajadores. En el caso de la Institución realizan actividades enfocadas en la prevención de las enfermedades basándose en el conocimiento general acerca de la problemática por medio de capacitaciones orientadas a eliminar dichas acciones. **(Según anexo N° 2, cuestionario dirigido a los empleados de mantenimiento y servicio pregunta N°13 y cuestionario dirigido al personal docente y administrativo pregunta N°14).**

3. Seguridad ocupacional

En la Institución la mayoría de empleados tienen un amplio conocimiento sobre las medidas básicas acerca de seguridad ocupacional, sin embargo una parte mencionó no tener conocimiento acerca de la temática, se vuelve primordial que el tema de seguridad ocupacional sea más generalizado para que todos tengan una mejor claridad sobre este, eso ayudará a prevenir accidentes y a concientizar a los empleados en los beneficios que conlleva su implementación. **(Según anexo N° 2, cuestionario dirigido al personal administrativo, docente, así como al de mantenimiento y servicio, pregunta N° 1)**

a. Identificación de los accidentes

Según la investigación realizada la mayoría de los empleados manifestaron no haber sufrido ningún tipo de accidentes, mientras que un porcentaje menor mencionó que ha sufrido accidentes laborales, entre los cuales se presentan con más frecuencia: resbalones, caídas, golpes, cortaduras; por lo tanto es muy importante concientizar a las personas en implementar medidas más drásticas relacionadas con la seguridad a fin de disminuir cualquier tipo de riesgo a los que está expuesto el personal que labora en la institución, así mismo se evitarán los costos directos e indirectos en los que se ve afectado tanto el empleado como la institución. **(Según anexo N° 2, cuestionario dirigido a los empleados de mantenimiento y servicio pregunta N° 15 y 16 y cuestionario dirigido al personal docente y administrativo pregunta N° 16 y 17).**

Por otra parte, existe un comité encargado de prevenir y minimizar los riesgos que puedan ocasionar accidentes y enfermedades profesionales pero su funcionamiento no es el óptimo, debido a que se enfocan en actividades relacionadas a resguardar la seguridad de los estudiantes, dejando de lado el objetivo principal que es la seguridad de los empleados, al no contar con un plan de contingencia que vele directamente por la integridad física y salud de los trabajadores.

b. Causas de los accidentes

✓ Condiciones inseguras

Entre las condiciones inseguras y que representan riesgos para los trabajadores se mencionan los siguientes:

➤ Orden y limpieza

En la mayoría de las áreas se verificó que se mantiene orden y limpieza en óptimas condiciones debido a que, el personal de servicio y mantenimiento realiza constantemente actividades de aseo y orden de una forma general, sin embargo en la zona de bodega del personal de mantenimiento, y en el área asignada al carpintero se contempla desorden y aseo inadecuado debido a que se almacenan materiales que se han ocupado en eventos del Colegio que podría convertirse en un factor inseguro y potencial para que suceda un accidente.

➤ Condiciones ambientales (iluminación, ventilación y humedad)

Para la iluminación de los lugares de trabajo, se dará preferencia a la luz solar difusa, la que penetrará por tragaluces y ventanas que comuniquen directamente al exterior o a lugares suficientemente iluminados permitiendo de ésta manera la entrada de ventilación natural, en el Colegio se observó que en el área administrativa no se cuenta con ventilación e iluminación natural, pero esto se contrarresta debido a que cuenta con un sistema de aire acondicionado y ventilación artificial lo cual genera un ambiente agradable y fresco en la realización de las funciones asignadas al personal; en la zona del edificio pedagógico se observó que el personal docente cuenta con las condiciones óptimas establecidas por la normativa vigente.

Con respecto a la humedad se observó que en la zona del parqueo asignado a los empleados, existe mucha vegetación, por tal motivo es constante la humedad en el área, lo cual ocasiona partes lisas por el aparecimiento de moho (lana verde); en dicho lugar es recurrente el aparecimiento de accidentes a consecuencia de resbalones, pudiendo estos terminar en lesiones más serias como quebraduras al no tomar las consideraciones pertinentes.

➤ **Espacio físico e infraestructura inadecuada**

Se determinó que el espacio asignado al personal administrativo no cuenta con el espacio suficiente, lo cual genera una aglomeración entre el mobiliario y equipo y el personal, dificultando de ésta manera la movilidad adecuada para realizar sus actividades; otro punto a resaltar es que el acceso (puertas) no están sujetas a la normativa vigente debido a que al abrir, estas abren para adentro lo cual en caso de alguna emergencia generaría un embotellamiento de personas a la hora de salir de las instalaciones. De igual forma cuando entra aire con fuerte intensidad el cielo falso tiende a levantarse debido a que no cuenta con las zapatas de sostenimiento lo cual es una condición insegura latente.

Al final del pasillo que conduce a la única salida de emergencia vehicular, existen gradas considerablemente anchas las cuales no brindan las condiciones de seguridad necesarias debido a que no tienen pasamanos en su inmediación, lo cual en alguna emergencia y sumado a la desesperación por buscar sitios de evacuación generaría una condición latente de peligro por no tener donde apoyarse al bajar las gradas, además la institución cuenta con demasiadas gradas en su interior siendo este factor propicio para sufrir alguna caída o tropezón y en peor de los casos una fractura considerable. Se observó que en ciertas áreas del pasillo del edificio pedagógico el techo no logra cubrir totalmente las filtraciones de agua al momento que la lluvia azota, propiciando de ésta manera la acumulación de agua y debido a que el piso es impermeable propicia la acumulación de agua que podría ocasionar algún resbalón en el personal.

➤ **Instalaciones eléctricas**

El grupo de investigación verificó que en el área administrativa el cableado que conecta a los equipos informáticos está tendido en el suelo, siendo este un causante potencial de algún tropezón en los empleados, además algunas conexiones eléctricas están hechas de forma inadecuada (por el exterior de las paredes) y no contando con el material de aislamiento necesario (poliducto); la misma inconformidad se encuentra en el área de carpintería donde el cableado y las conexiones no cuentan con las medidas de seguridad pertinentes, siendo estos aspectos facilitadores para el apareamiento de un accidente laboral.

➤ **Equipo de protección**

Se identificó que los empleados de mantenimiento y servicio cuentan con el equipo de protección para realizar sus labores; pero en la mayoría de ocasiones no los utilizan, debido a que no reúnen las condiciones idóneas para realizar el trabajo ya sea porque son muy pesados, o porque no les permite la movilidad adecuada en la realización de sus actividades, así como por negligencia del propio trabajador (**Según anexo N° 1, Guía de entrevista dirigida al jefe de mantenimiento y servicio , pregunta N°8 y 9 , Guía de entrevista dirigida a las subdirectoradas, pregunta N° 8)**)

✓ **Actos inseguros**

Se constató que el personal de mantenimiento y servicio opera equipos sin tomar las medidas de precaución adecuadas de igual forma realiza actividades de riesgos sin el equipo necesario lo cual hace que estén más propensos a sufrir accidentes de trabajo, no tomando la importancia debida al tema de seguridad en sus actividades.

Otro factor importante a resaltar es que el personal está consciente de la mayoría de accidentes que ocurren por negligencia del trabajador, lo cual es un llamado de atención a las autoridades encargadas para que estas implementen medidas más específicas y drásticas para erradicar dicha problemática.

c. Medidas preventivas para evitar accidentes de trabajo

Todo empleado para protegerse adecuadamente de los riesgos laborales, lógicamente tiene que conocer los riesgos, pero también, las medidas preventivas para evitarlos.

Los accidentes pueden disminuirse en gran medida al utilizar una correcta y adecuada inducción al personal, la Institución realiza esfuerzos encaminados a capacitar a los empleados sobre la prevención de riesgos laborales, por otra parte en cuanto a la existencia de equipo de protección contra incendio, se verificó la existencia de extintores y la mayoría de los empleados han recibido capacitación para utilizarlos, sin embargo es de vital importancia aclarar que es necesario adquirir más equipo de protección debido a la magnitud de la infraestructura.

d. Señalización de seguridad

En la institución existe alguna señalización en ciertas áreas pero estas indicaciones visuales no son lo suficientemente visibles, como para asegurar la integridad de las personas. Se constató que aunque existe señalización es escasa y aunque los empleados conocen la interpretación de estas señales, hace falta más información por medio de señales en lugares de riesgo y de evacuación o bien que puedan ser más visibles a los empleados. **(Según anexo 2 cuestionario dirigido a los empleados de mantenimiento y servicio pregunta n°24, anexo 2 cuestionario dirigido al personal docente y administrativo pregunta n°23)**

4. Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional

La Institución cuenta con el comité de higiene y seguridad ocupacional, siendo este obligatorio al tener más de 15 empleados laborando en la Institución, acatando así las disposiciones de la Ley vigente en El Salvador; de acuerdo a la investigación, se constató que la responsabilidad en el área de higiene y seguridad ocupacional en la Institución, recae en dicho comité, el cual tiene el deber de velar por todos los empleados y de contribuir al tratamiento total y adecuado de los riesgos laborales existentes, de igual forma realizar actividades encaminadas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, acondicionamiento físico y ambiente de las instalaciones; pero para ellos es necesario la implementación de un Plan de prevención de riesgos laborales, ya que la Institución no cuenta una herramienta que sirva de guía para la realización de dichas actividades.

5. Condiciones básicas de higiene y seguridad ocupacional

- ✓ Botiquín de primeros auxilios

En la investigación de campo, se constató que la Institución cuenta con tres botiquines de primeros auxilios, siendo estos insuficientes para atender al total de la población que labora en el Colegio, en caso de alguna emergencia o desastre natural.

✓ Extintores

Se observó que la Institución cuenta con once extintores, siendo estos suficientes para ser utilizados en caso de siniestros y ubicados en áreas estratégicamente seleccionadas, de igual forma se verificó que la Institución brinda capacitaciones sobre el uso del equipo de una forma general entre sus colaboradores, siendo éste un factor determinante en la erradicación de siniestros.

✓ Clínica empresarial

Se determinó por medio de la investigación de campo, que la Institución cuenta con una clínica, la cual fue creada con el objetivo principal de velar por la integridad física y salud de los estudiantes, y de una forma secundaria hacia los empleados que laboran en el Colegio, lo cual dificulta los objetivos de higiene y seguridad ocupacional.

Las necesidades básicas relacionadas a Higiene y Seguridad Ocupacional deben considerarse como una política empresarial para que existan lineamientos generales que orienten a establecer estrategias que faciliten el logro de los objetivos encaminados a erradicar los riesgos profesionales.

6. Necesidades de capacitación

De acuerdo a la investigación de campo realizada en "El Colegio Bautista" se determinó que la institución realiza actividades encaminadas a la prevención de riesgos laborales, a través de capacitaciones a los empleados acerca de dicha temática, cabe mencionar que en la realización de las capacitaciones muchas veces no son directamente enfocadas en la parte de salvaguardar la integridad y salud del personal que labora en la institución, si no que implícitamente van orientadas a seguridad escolar, debido a que uno de los objetivos es cuidar de una forma general la integridad y salud de los estudiantes; dada ésta situación no se logra de forma óptima el objetivo de las capacitaciones sobre seguridad e higiene ocupacional.

E. ALCANCES Y LIMITACIONES

1. Alcances

- Durante el desarrollo de la investigación se contó con el apoyo del personal administrativo, de mantenimiento y servicio, así como del personal docente que labora en la Institución.
- La ubicación geográfica del Colegio Bautista, donde se realizó la investigación, es céntrica y bastante accesible, generando ahorro monetario y tiempo.
- Para el procesamiento de los datos se dispuso de equipo informático, así como materiales didácticos y recursos económicos necesarios.

2. Limitaciones

- La investigación estuvo sujeta a la disponibilidad de tiempo de los empleados para brindar la información.
- Se omitió entrevista a Sub Directora del nivel parvulario ya que estaba ausente por incapacidad maternal.
- Se identificaron discrepancias en las respuestas de orden lógico en los cuestionarios, debido al poco conocimiento que el personal tiene acerca de higiene y seguridad ocupacional.

F. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

- a. El Colegio Bautista actualmente carece de un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional que contribuya tanto a la prevención de enfermedades así como a la eliminación de accidentes de trabajo.
- b. La Institución no cuenta con una clínica empresarial que vele directamente por la integridad física y salud de los empleados.
- c. Las instalaciones del Colegio Bautista cuenta con señalizaciones que proporcionan información e indican la ruta de evacuación en caso de una emergencia, pero en algunas de ellas el deterioro es inminente; lo cual es un inconveniente al momento de afrontar un siniestro o catástrofe natural, además muchos no conocen la adecuada interpretación de los símbolos y señales que podrían estar presentes en las áreas de trabajo.
- d. Actualmente la institución cuenta solamente con una salida de emergencia vehicular, lo cual representa un peligro latente.
- e. Los empleados del área de mantenimiento y servicio no usan equipo de protección asignado para realizar sus actividades diarias.

2. Recomendaciones

- a. Se recomienda el Diseño de un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional y su implementación, de tal manera que se establezca al factor humano como el más importante dentro de la higiene y seguridad.
- b. Se recomienda a las autoridades del Colegio Bautista la creación de una clínica empresarial que vele directamente por la integridad física y salud de los empleados.
- c. Al más corto plazo, debe darse mantenimiento a la señalización de seguridad en las distintas áreas de la Institución, dando mayor prioridad a las indicaciones de emergencia y evacuación en caso de siniestros y desastres naturales, de igual forma establecer las respectivas salidas a emplear en este tipo de situaciones, así como instruir a los empleados sobre el significado de cada señalización.
- d. Se recomienda la construcción de salidas de emergencia laterales, así como también la creación o habilitación de salidas alternas vehiculares al único portón en uso, como lo indica la Legislación vigente con respecto a la infraestructura, de tal forma que en caso de emergencia no permita que esta colapse o se sature.
- e. crear reglamentos más rígidos para concientizar al personal los beneficios al utilizar su equipo de protección en las tareas que realizan.

CAPÍTULO III

“PROPUESTA DE UN PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL PARA FOMENTAR LA REDUCCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL COLEGIO BAUTISTSA, UBICADO EN EL BARRIO SAN JACINTO, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”

A. IMPORTANCIA

La creación del presente plan de higiene y seguridad ocupacional y su aplicabilidad, es de gran importancia ya que tiene como finalidad velar por la integridad y salud de los trabajadores, así como controlar, prevenir y disminuir los accidentes y enfermedades profesionales; de ésta manera se garantiza un adecuado nivel de protección frente a los riesgos derivados del trabajo que desempeñan.

B. OBJETIVOS

1. General

Contribuir a través del plan de higiene y seguridad ocupacional al fomento de la reducción de riesgos laborales en el Colegio Bautista ubicado en el San Jacinto, Departamento de San Salvador

2. Específicos

- ✓ Establecer políticas y normas sobre las condiciones físicas y ambientales que permitan a los empleados prevenir y protegerse de los riesgos profesionales.

- ✓ Generar en los empleados, las condiciones de confianza motivando su participación hacia las acciones de higiene y seguridad ocupacional.
- ✓ Fomentar una cultura de prevención que asegure el cumplimiento efectivo, práctico y real de las obligaciones legales en materia de higiene y seguridad ocupacional.

C. FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

1. Visión, misión, valores y objetivos.

La institución cuenta con una misión, visión, valores y objetivos, adecuados bien establecidos en lo relacionado a su giro económico, por cual se considera que se deben seguir guiando bajo los lineamientos de ésta, para el éxito del Colegio a corto, mediano y largo plazo; sin embargo no cuentan con una estructura organizativa adecuada para el logro de éstos objetivos por lo que se hace necesario la creación de una propuesta, la cual permita la jerarquía de subordinación, así como la asignación expresa de responsabilidades de las diferentes funciones, procesos a diferentes personas y departamentos que constituyen la Institución Educativa.

D. PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

1. Descripción

La creación del presente plan permitirá establecer los requisitos de Higiene y Seguridad Ocupacional que deben aplicarse en cada una de las áreas de la institución, que ayuden a fomentar la reducción de riesgos derivados del trabajo que desempeñan los empleados y a la vez garantice un adecuado nivel de protección de la salud y seguridad de estos.

2. Objetivos

a. General

- ✓ Elaborar un plan de higiene y seguridad ocupacional que permita fomentar la reducción de riesgos laborales y así fortalecer el desempeño de los empleados del Colegio Bautista , ubicado en el Barrio San Jacinto, Municipio de San Salvador, departamento de San Salvador.

b. Específicos

- ✓ Ampliar el conocimiento referente a Higiene y Seguridad ocupacional para facilitar la implementación del Plan diseñado.
- ✓ Mejorar las medidas preventivas y correctivas necesarias para disminuir la posibilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Reforzar las acciones del comité de higiene y seguridad ocupacional para asignarle sus respectivas funciones para que vele por el bienestar laboral de los empleados del Colegio Bautista.
- ✓ Elaborar un plan de capacitación para que el comité se encargue de preparar a los empleados del Colegio Bautista, para la adecuada puesta en marcha del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.

3. Importancia

La elaboración del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional es el factor principal para una empresa ya que establece los procedimientos a seguir para evitar o minimizar el riesgo de accidentes y enfermedades profesionales por parte de los empleados, para el desarrollo de sus actividades laborales de una manera conveniente y eficiente. Y así proporcionar a todos los trabajadores bienestar laboral, la importancia de un programa de higiene y seguridad ocupacional puede apreciarse desde varios puntos de vista, tanto para una empresa como para la sociedad. Desde el punto de vista financiero a una entidad le interesa evaluar las prácticas de Higiene y Seguridad Ocupacional por parte de los empleados específicamente aquellos que poseen un alto grado de posibilidad de sufrir accidentes así como también padecer de enfermedades a causa del tipo de actividades que realizan, a través de un análisis costo/beneficio, debido a los costos que incurre tanto la entidad como los trabajadores por la existencia de los problemas relacionados a enfermedades como accidentes laborales.

4. Políticas

- ✓ El Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional estará basado en la Ley General de Prevención de Riesgo en los Lugares de Trabajo.
- ✓ Que la Institución sea un lugar de trabajo seguro, garantizando su operatividad; preservando la seguridad de los trabajadores a la vez conservando el medio ambiente como un compromiso social a la comunidad.
- ✓ Las autoridades del Colegio deberán programar por lo menos tres capacitaciones anuales a los empleados sobre los cuidados que estos deben tener para mejorar las condiciones higiénicas en las instalaciones del Colegio.
- ✓ El comité deberá fortalecerse conjuntamente con los empleados de la Institución y ser evaluado periódicamente por las jefaturas del Colegio, ya que éste será el responsable de conocer, transmitir e implantar el plan a desarrollar.
- ✓ El Colegio conjuntamente con el comité coordinará y colaborará con las instituciones de salud para la prevención y el tratamiento de las enfermedades profesionales que se presenten entre los empleados.

- ✓ El personal administrativo, docente, así como el de mantenimiento y servicio deberá participar activamente en el plan de seguridad e higiene, en sus fases de planeación, organización, ejecución y control.
- ✓ El Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional se revisará cada año para realizar en él las actualizaciones o correcciones necesarias.
- ✓ Prohibir a los trabajadores efectuar su trabajo sin utilizar el debido equipo de protección o sin haber recibido inducción o adiestramiento sobre el uso de los mismos.
- ✓ Será responsabilidad de un supervisor asignado controlar el uso correcto de los elementos de protección por parte de los trabajadores, además; el uso inadecuado generará una sanción disciplinaria

5. Propósito

El propósito de la elaboración del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional es establecer los procedimientos a seguir para evitar o minimizar los riesgos laborales.

6. Alcance

Por medio de un diagnóstico sobre Higiene y seguridad en el Colegio Bautista se identificaron los factores de riesgos ambientales o posibles enfermedades ocasionadas por el desempeño de sus labores, así como también se identificaron las condiciones inseguras dentro de la institución; por lo tanto el Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional es aplicable en todas las áreas, ya que en cada una de ellas existen diferentes tipos de riesgos inherentes al área de trabajo en particular.

E. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PLAN

1. Higiene Ocupacional

La higiene ocupacional es el conjunto de medidas técnicas y organizativas orientadas al reconocimiento, evaluación y control de los contaminantes presentes en los lugares de trabajo que puedan ocasionar enfermedades. Para la elaboración del plan se hace necesario establecer objetivos, políticas y estrategias encaminadas a mejorar la situación actual referente a higiene ocupacional del Colegio; los cuales se presentan a continuación:

a. Objetivos

General.

Conocer los principales factores causantes de las enfermedades a los que están expuestos los empleados del Colegio Bautista con el fin de prevenirlas, controlarlas y disminuirlas para mejorar las condiciones higiénicas de la Institución.

Específicos

- ✓ Mantener la salud de los trabajadores y aumentar su productividad verificando periódicamente las condiciones ambientales de las diferentes áreas de trabajo tales como: ventilación, iluminación ruido, temperatura, malos olores, etc.
- ✓ Eliminar las causas y disminuir los efectos de las enfermedades profesionales mejorando las condiciones higiénicas de las diferentes áreas de trabajo a través de la promoción del uso del equipo de protección personal requerido.

- ✓ Fomentar la prevención de enfermedades entre instituciones de salud y el Colegio Bautista para que los empleados se realicen chequeos y exámenes médicos de forma periódica y/o realizando jornadas de atención médica y vacunación.

b. Políticas

- ✓ Establecimiento de enlaces con instituciones gubernamentales de salud para coordinar capacitaciones sobre prevención de enfermedades.
- ✓ Revisiones mensuales por parte del comité de higiene y seguridad de las condiciones higiénicas en las que los empleados realizan sus labores, para sancionar o incentivar las situaciones que estos puedan observar en los trabajadores al realizar dichas revisiones y así poder dar cumplimiento a la normativa establecida en el plan.
- ✓ El comité de higiene y seguridad ocupacional deberá llevar un registro de las enfermedades que sufren los empleados de la Institución.
- ✓ El comité de seguridad e higiene promoverá la actualización del presente plan, con base a los resultados que se obtengan de las inspecciones realizadas.

c. Estrategias

- ✓ Dar a conocer a los empleados por medio de afiches, panfletos, carteleras, y charlas informativas, entre otros medios, la información referente a las medidas higiénicas que se deben mantener en el lugar de trabajo y los factores que pueden representar riesgos a la salud de los trabajadores.
- ✓ Desarrollar campañas de salud en coordinación con las instituciones de salud del país como el Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, y el Ministerio de Trabajo entre otros, con el propósito que estas proporcionen a los empleados charlas relacionadas con la prevención de enfermedades ocupacionales y traten los síntomas que estas enfermedades estén causando en los mismos, además, que contribuyan en la formación y educación en materia de higiene ocupacional en los empleados.

- ✓ El comité de higiene será el encargado del reconocimiento, evaluación y control de los riesgos para la salud, que surjan de una actividad laboral generada en el puesto de trabajo. Esto con la finalidad de ayudar a prevenir complicaciones futuras al implementar mejoras en las actividades.
- ✓ La Institución promoverá la actualización de las políticas, estrategias y medidas de prevención y control de las enfermedades profesionales dos veces al año, valiéndose para esto de las recomendaciones que proporcione el comité y de la colaboración de todos los empleados y de expertos en materia de otras instituciones.
- ✓ Colocación de señales y medidas de prevención de enfermedades que sean llamativas, las cuales estarán ubicadas en áreas visibles para los empleados.

d. Identificación de los factores generadores de enfermedades profesionales

La identificación de los factores generadores de enfermedades profesionales en el personal que labora en el Colegio Bautista se realizará por medio de inspecciones que se llevarán a cabo de forma periódica en las instalaciones de la Institución, dichas inspecciones serán realizadas por una o varias personas encargadas de ésta labor, y nombradas por el comité de seguridad e higiene ocupacional, examinando las condiciones ambientales (temperatura, ventilación, iluminación, ruido, etc.), la forma en que el trabajador realiza su trabajo, el orden y limpieza en las instalaciones, y la utilización del equipo de protección personal, entre otros.

Si se presenta el caso de existir sospecha de un factor que pueda afectar la salud de los empleados, se procederá a realizar una inspección más rigurosa donde se evalúen cualitativa y cuantitativamente los niveles de exposición a agentes y factores de riesgo presentes en las actividades laborales, mediante observaciones o mediciones especiales, según el caso, que permitan determinar la magnitud del riesgo y establezcan las precauciones necesarias para mantener condiciones seguras.

Para la identificación de los factores que generan enfermedades profesionales en los empleados de la Institución, también se realizarán estudios sobre el posible impacto ocupacional de los procesos de trabajo identificando las actividades repetitivas que conlleven con el tiempo a padecimientos de salud relacionados con dichas actividades y equipos utilizados.

e. Medidas de control de los factores generadores de enfermedades profesionales

A continuación se presentan las medidas generales de control de los factores que propician enfermedades profesionales en los empleados, sin embargo, se podrán establecer otras medidas de control que se consideren necesarias dependiendo de la situación que se presente en un momento determinado.

- ✓ Actuar sobre la fuente que esté generando la enfermedad o que sea una fuente potencial de riesgo.
- ✓ Establecer barreras que protejan a las personas de las agentes de riesgos, por ejemplo, utilización de guantes, mascarillas, casco de soldador, gafas en el personal de mantenimiento y servicio, así como protector de pantalla de equipos informáticos, mobiliario y equipo ergonómico en el personal docente y administrativo.
- ✓ Disminuir la exposición a través de procedimientos administrativos, tales como descansos más frecuentes, rotación en el trabajo y si el caso lo amerita, la eliminación de las actividades o la modificación de la forma de realizarlas si estas representan alto riesgo y no son indispensables para el funcionamiento de la Institución.

2. Seguridad Ocupacional.

Para la elaboración del plan se hace necesario establecer objetivos, políticas y estrategias encaminadas a mejorar la situación actual referente a seguridad ocupacional en la Institución; los cuales se presentan a continuación:

a. Objetivos

General.

Conocer los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los empleados del Colegio Bautista con el fin de prevenirlos, controlarlos y disminuirlos y de ésta manera mejorar las condiciones de seguridad actuales de la institución.

Específicos

- ✓ Supervisar el uso del equipo de protección personal por parte de los empleados, así como la eliminación de las acciones riesgosas.
- ✓ Hacer del conocimiento de los empleados el significado de las señales y símbolos ubicados en las diferentes áreas de trabajo y procurar su cumplimiento.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en el Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.

b. Políticas.

- ✓ Inspeccionar con una frecuencia prudencial las áreas de trabajo y los equipos con los que cuentan los empleados, con el fin que éstos no se vuelvan un riesgo para la realización de sus labores.
- ✓ Ofrecer charlas de medidas preventivas de riesgos y accidentes laborales con el fin de disminuir la ocurrencia de éstos.
- ✓ Preparar a los empleados para que tengan conocimientos básicos sobre acciones a llevar a cabo en casos de emergencia.
- ✓ Llevar un registro de los accidentes que sufren los empleados en las instalaciones del Colegio Bautista.

c. Estrategias.

- ✓ Brindar a los empleados una guía con el significado de los símbolos y señales ubicados en las áreas de trabajo, así como ubicar éstos símbolos y señales donde se facilite su visualización.
- ✓ Dotar a los empleados del equipo de protección necesario para realizar su trabajo y renovarlo cada vez que el empleado presente alguno de éstos dañado o deteriorado.
- ✓ Responsabilizar a los empleados sobre los actos inseguros que cometan y que como consecuencia los lleven a sufrir algún tipo de accidente, y de ésta manera se pretende ver la disminución de los accidentes.

F. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Es importante mencionar que la Institución cuenta con un Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional, pero no tiene contempladas ciertas asignaciones y un guión a seguir para trabajar de forma óptima en las actividades encaminadas a reducir los riesgos profesionales, con lo cual se hace indispensable trabajar en el fortalecimiento de éste.

1. Definición

Comité: Grupo de empleadores o sus representantes, trabajadores y trabajadoras o sus representantes, encargados de participar en la capacitación, evaluación, supervisión, promoción, difusión y asesoría para la prevención de enfermedades y riesgos profesionales.

2. Importancia

Es necesario que el Colegio esté debidamente organizado para mejorar las condiciones de seguridad e higiene, con el fin de prevenir accidentes y preservar la salud y así poder garantizar un ambiente favorable para el personal que labora en la Institución.

3. Objetivos

a. General

Reconocer, evaluar y controlar los factores del ambiente laboral y físicos que pueden causar enfermedades, así mismo, minimizar y evitar la ocurrencia de accidentes, a través de la eliminación y minimización de condiciones inseguras en el personal, todo esto con el fin de evitar, disminuir y prevenir las enfermedades y accidentes profesionales.

b. Específicos

- ✓ Garantizar a los empleados las condiciones óptimas de trabajo que cumplan con los requisitos mínimos de higiene y seguridad.
- ✓ Realizar una inspección periódica de las condiciones higiénicas en las instalaciones del Colegio Bautista, focos de contaminación en los mismos, así como, el lavado y limpieza de los servicios sanitarios, a fin de minimizar las causas de enfermedades profesionales que se relacionan con la acumulación de la basura, polvo y humedad.
- ✓ Identificar las condiciones inseguras del ambiente laboral incluyendo el mobiliario y equipo, con el cual desarrollan sus actividades los empleados del Colegio Bautista a fin de eliminarlas, minimizarlas y crear un ambiente seguro.
- ✓ Concientizar a los empleados sobre la importancia de utilizar el equipo de protección personal e instrumentos de trabajo de manera correcta para disminuir y evitar accidentes profesionales.
- ✓ Educar al personal Administrativo, docente, así como al de mantenimiento y servicio, sobre los riesgos propios de la ocupación, observando las acciones inseguras y recomendando hábitos de trabajo más eficaces y seguros.
- ✓ Investigar los accidentes y enfermedades profesionales con miras a determinar sus causas y recomendar medidas de reducción tendientes a su eliminación como un aporte del ciclo de mejora continua para evitar su repetición o la ocurrencia de accidentes a futuro.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de las propuestas hechas en el Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional y enriquecer por medio de la retroalimentación y mejoras en el mismo.
- ✓ Facilitar los conocimientos referentes a higiene y seguridad ocupacional que puedan beneficiar la realización de las actividades diarias de los empleados de la Institución por medio de capacitaciones sobre la temática.

4. Funciones

- ✓ Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación del Plan de Higiene y Seguridad.
- ✓ Fijar las metas y objetivos mediante el mejoramiento continuo del desarrollo del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional, para reducir los riesgos profesionales y asegurar que se establezcan las normas adecuadas para lograr dichas metas y objetivos.
- ✓ Promover iniciativas sobre procedimientos para la efectiva prevención de enfermedades y riesgos, pudiendo colaborar en la corrección de las deficiencias existentes.
- ✓ Investigar objetivamente las causas que motivaron las enfermedades y accidentes de trabajo, proponiendo las medidas de seguridad necesarias para evitar su repetición.
- ✓ Proponer a las autoridades, la adopción de medidas de carácter preventivo, pudiendo a tal fin efectuar propuestas por escrito. Así mismo, deberá registrar en el formato correspondiente las reuniones que como Comité se lleven a cabo.
- ✓ Instruir a los trabajadores y trabajadoras sobre los riesgos propios de la actividad laboral, observando las acciones inseguras y recomendando métodos para superarlas.
- ✓ Inspeccionar periódicamente los sitios de trabajo con el objeto de detectar las condiciones físicas y mecánicas inseguras, capaces de producir accidentes de trabajo, a fin de recomendar medidas correctivas.
- ✓ Llevar el control de los medicamentos del Botiquín de primeros auxilios.

- ✓ Supervisar los costos en los que la institución incurre debido a enfermedades y accidentes laborales, con la intención de reducirlos.
- ✓ Apoyar todo organismo o institución externa que venga a contribuir en la investigación y prevención de los accidentes y enfermedades profesionales.

5. Políticas

- ✓ Los miembros del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional serán los responsables de dar a conocer a todos los empleados el Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- ✓ Mantener una coordinación permanente con instituciones de salud como el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo y Previsión Social, relacionados con la prevención de accidentes y enfermedades.
- ✓ Los miembros del Comité realizarán capacitaciones relacionadas con la prevención de accidentes y enfermedades a los empleados.
- ✓ Toda capacitación se realizará en el horario normal de trabajo de 7.00 am a 5.00 pm.
- ✓ Los miembros del Comité llevarán un registro semanal detallado de los accidentes y enfermedades que sufren los empleados.
- ✓ El comité deberá verificar el cumplimiento de las normas relacionadas con la Higiene y Seguridad Ocupacional en la Institución.

6. Características y funciones propuestas para los miembros del comité.

Presidente del comité	
Características	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tener conocimientos básicos sobre Higiene y Seguridad Ocupacional. <input type="checkbox"/> Conocer los aspectos Legales en materia de Higiene Y Seguridad Ocupacional. <input type="checkbox"/> Conocer el plan de Higiene y Seguridad Ocupacional. <input type="checkbox"/> Tener un alto grado de responsabilidad y gestión humana. 	
Funciones	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Representar al comité ante la dirección de la Institución. <input type="checkbox"/> Proponer a la dirección de la Institución la adopción de medidas de carácter preventivo para mejorar los niveles de protección de la seguridad y salud de los trabajadores. <input type="checkbox"/> Promover, con carácter general la prevención en la institución. <input type="checkbox"/> Aportar iniciativas que vayan encaminadas al fortalecimiento de las reglas de Higiene y Seguridad Ocupacional en la institución. <input type="checkbox"/> Coordinar junto con los miembros del comité actividades orientadas al desarrollo del Plan. de Higiene y Seguridad Ocupacional. <input type="checkbox"/> Gestionar la ayuda y los medios necesarios para el Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional, a fin de que éstos puedan desempeñar correctamente sus cometidos. <input type="checkbox"/> Cumplir y hacer cumplir los objetivos preventivos. <input type="checkbox"/> Participar en la investigación de todos los accidentes con lesión ocurridos en la Institución e interesarse por las soluciones adoptas para evitar su repetición. 	

Vice presidente del comité

Características

- Tener conocimientos básicos sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.
- Conocer las condiciones reales de la institución.
- Conocer el plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- Tener interés en formar parte del comité.
- Tener un alto grado de responsabilidad y gestión humana.
- Tener capacidad de trabajo en equipo.



Funciones

- Representar al comité ante la dirección de la Institución en sustitución del Presidente
- Apoyar a todos los miembros del comité siempre que sea necesario.
- Aportar iniciativas que vayan encaminadas al fortalecimiento de las reglas de Higiene y Seguridad Ocupacional en la institución.
- Coordinar junto con los miembros del comité actividades orientadas al desarrollo del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- Gestionar la ayuda y los medios necesarios para el Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional, a fin de que éstos puedan desempeñar correctamente sus cometidos.
- Cumplir y hacer cumplir los objetivos preventivos.
- Revisar periódicamente las condiciones de trabajo en su ámbito de actuación.
- Participar en la investigación de todos los accidentes con lesión ocurridos en la Institución e interesarse por las soluciones adoptadas para evitar su repetición.
- Instruir a los trabajadores sobre los riesgos propios de la actividad laboral, capaces de producir accidentes de trabajo, a fin de recomendar medidas correctivas.

Secretaria del comité

Características

- Tener conocimientos básicos sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.
- Conocer las condiciones reales de la institución.
- Conocer el plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- Tener interés en formar parte del comité.
- Tener un alto grado de responsabilidad y gestión humana.
- Tener capacidad de trabajo en equipo.



Funciones

- Elaborar y firmar actas.
- Redactar y firmar los acuerdos de manera conjunta con el presidente.
- Informar sobre el estado de las recomendaciones anteriores.

Vocales del comité

Características

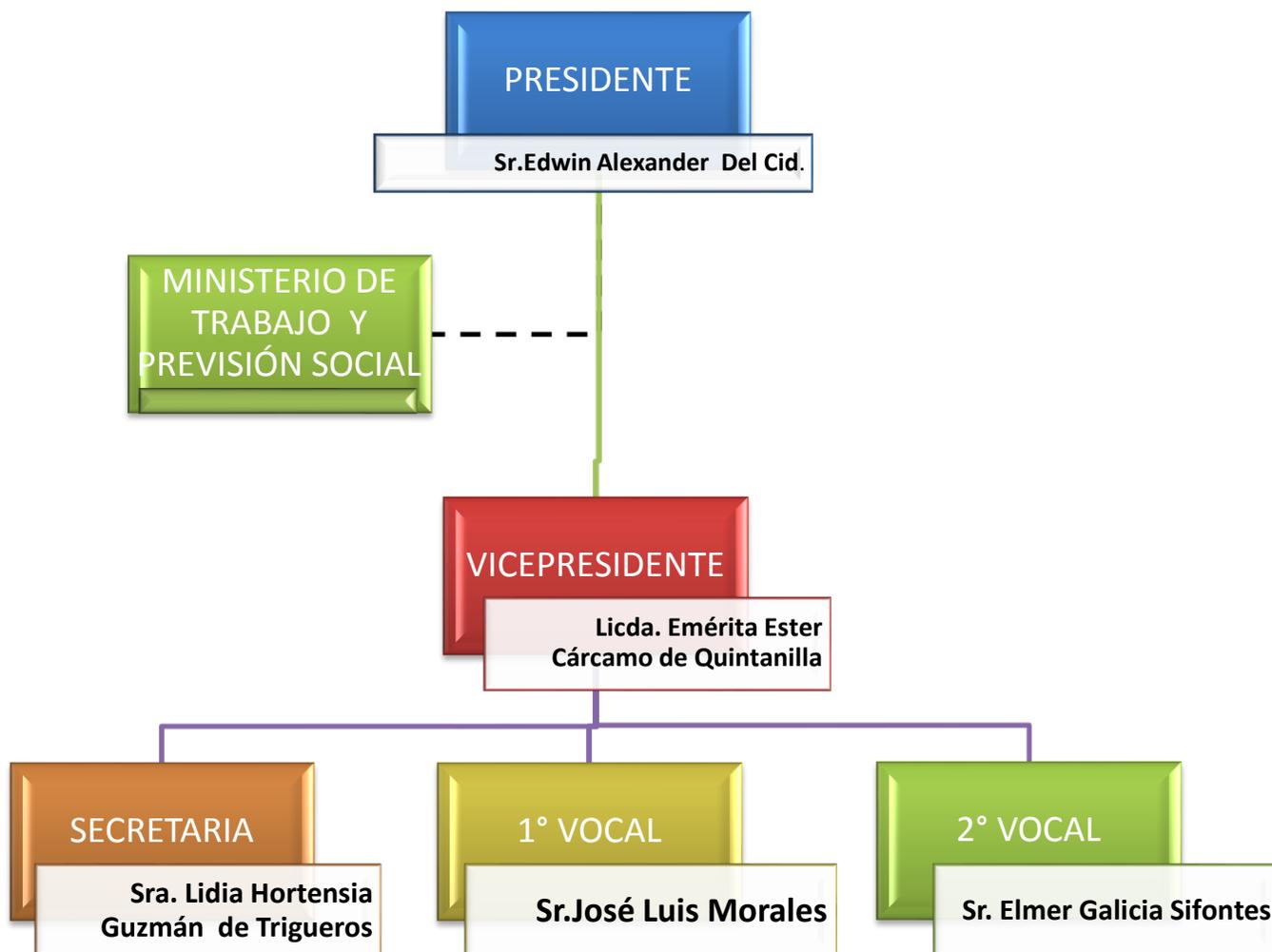
- Tener conocimientos básicos sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.
- Conocer Las condiciones reales de la institución.
- Conocer el plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- Tener interés en formar parte del comité.
- Tener un alto grado de responsabilidad y de gestión.
- Tener capacidad de trabajo en equipo.



Funciones

- Informar sobre condiciones físicas o mecánicas inseguras, conductas y acciones inseguras en los empleados.
- Investigar e informar con prontitud los accidentes graves.
- Efectuar inspecciones en las diferentes áreas de trabajo.
- Sugerir las medidas que considere oportuna en su ámbito ocupacional para mejorar la calidad, la seguridad y la eficacia en el Plan.

7. Estructura Organizativa para el Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional.



SIMBOLOGÍA:

_____ Autoridad de línea.

----- Asesoría externa.

Elaboró: equipo de investigación

Fecha: Agosto de 2013

8. Marco legal

El fundamento legal en el que se basa la organización de un Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional está citado en el Artículo 13 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de trabajo, según los siguientes incisos.

- Obligatoriedad en la organización del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

“Los empleadores tendrán la obligación de crear Comités de Higiene y Seguridad Ocupacional, en aquellas empresas en que laboren quince o más trabajadores o trabajadoras”

- Formación e instrucción

“Los miembros de los Comités deberán poseer formación e instrucción en materia de prevención de riesgos laborales”

- Delegados de prevención

Existen delegados de prevención, los cuales son trabajadores que laboran en la Institución y han sido nombrados por la Directora del Colegio y el Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional, de acuerdo a las diferentes ramas de la higiene y seguridad ocupacional y en proporción al número de trabajadores.

En el caso de “El Colegio Bautista”, dado que posee 123 empleados, le corresponde asignar a tres personas en los cargos de delegado de prevención.

9. Funciones de los delegados de prevención

	COLEGIO BAUTISTA Encargado de Higiene Ocupacional	
Se coordina con:	Comité de higiene y seguridad ocupacional.	
Supervisa a:	Colaboradores de higiene ocupacional y empleados en general.	
Objetivo de la Unidad:	Garantizar la salud del personal y el ambiente sano a los empleados del colegio.	
Funciones:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar inspecciones de higiene en todas las áreas de trabajo. ✓ Controlar, monitorear y erradicar contaminantes físicos, químicos y biológicos que alteren la calidad ambiental y salud de los empleados. ✓ Informar al coordinador sobre todo acontecimiento relacionado. ✓ Desarrollar acciones de educación en salud ocupacional. 	

 COLEGIO BAUTISTA Encargado de Seguridad Ocupacional 	
Se coordina con:	Comité de higiene y seguridad ocupacional.
Supervisa a:	Colaboradores de higiene ocupacional y empleados en general.
Objetivo de la Unidad:	Garantizar la seguridad del personal del colegio eliminando condiciones de riesgo en el lugar del trabajo y acciones inseguras por parte del personal.
Funciones:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar inspecciones de seguridad en todas las áreas de trabajo. ✓ Controlar, monitorear y erradicar los riesgos presentes en las diferentes áreas de trabajo. ✓ Informar al coordinador sobre todo acontecimiento relacionado ✓ Desarrollar acciones para fomentar el uso del equipo de protección personal y evitar cometer actos inseguros. ✓ Mantener todo tipo de señalización en buen estado y procurar el conocimiento de ellas por parte de los empleados

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p>COLEGIO BAUTISTA</p> <p>Encargado de Primeros Auxilios</p> </div>  </div>	
Se coordina con:	Comité de higiene y seguridad ocupacional.
Supervisa a:	Colaboradores de higiene ocupacional y empleados en general.
Objetivo de la Unidad:	Participar en la atención médica, traslado y evacuación de los empleados del colegio en casos de emergencia.
Funciones:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener disponible el equipo y botiquín de primeros auxilios en caso de ser necesario. ✓ Asistir a capacitaciones constantes y comunicar al personal en general acciones básicas para actuar en caso de emergencia. ✓ Identificar posibles emergencias médicas, lesiones o cualquier situación que se pueda presentar en las diferentes áreas de trabajo. ✓ Formar un equipo de primeros auxilios capacitado y con la disposición de salvaguardar la vida de los empleados en caso de emergencia.

G. PLAN DE CONTINGENCIA

Está conformado por los siguientes componentes u elementos.

Las estrategias a desarrollarse, los objetivos que se pretenden alcanzar con cada estrategia, actividades a desarrollar, el responsable en realizar cada una de las actividades, el período en que se llevarán a cabo las actividades y los recursos que se utilizarán para el desarrollo de cada una de las estrategias.

1. Señalización de Higiene y Seguridad

La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo establece en su Art. 36 que todo lugar de trabajo debe contar con un sistema de señalización de seguridad que sea visible y de comprensión general.

La señalización y demarcación de zonas, define físicamente la organización y distribución de los sitios de trabajo, para lo que se hace necesario que en los planos de la institución: se ubiquen las vías de evacuación, puntos de encuentro, ubicación de alarmas, riesgos específicos y red contra incendios; todo eso contribuirá a prevenir algunos riesgos que existen en las instalaciones del Colegio Bautista.

a. Objetivos

General

Establecer las señales de seguridad que se utilizarán en todas las áreas de la Institución para informar, prevenir y prohibir a través de símbolos y letreros que brinden apoyo al momento de presentarse un riesgo derivado de las condiciones de trabajo.

Específicos

- ✓ Clasificar las señales, de acuerdo al mensaje que se está transmitiendo
- ✓ Determinar el lugar donde deben ubicarse las señales, de acuerdo al riesgo presente.

b. Normas

- ✓ La señalización no deberá ser afectada por la concurrencia de otras señales o circunstancias que dificulten su precepción o comprensión.
- ✓ La señalización deberá permanecer en tanto persista la situación que lo motiva.
- ✓ La señalización no deberá utilizarse para transmitir información, mensajes adicionales o distintos a los que constituyen sus objetivos propios y únicos.
- ✓ Los medios y dispositivos de señalización deberán mantenerse limpios, verificarse, repararse o sustituirse cuando fueran necesarios, de forma que conserven en todo momento sus propósitos de funcionamiento.
- ✓ Las señalizaciones que necesitan una fuente de energía dispondrán de alimentación de emergencia que garantice su funcionamiento en caso de interrupción.
- ✓ Los trabajadores deben de poseer el conocimiento básico sobre el sistema de señalización de seguridad así como su significado. Por consiguiente, a continuación se describen los colores empleados en los símbolos utilizados en el sistema de señalización.

c. Significado de colores y señales de seguridad Objetivo

La normalización de señales y colores de seguridad sirve para evitar, en la medida de lo posible, el uso de palabras en la señalización de seguridad.

□ Significado de colores

La utilización de colores en la señalización contribuye en conjunto como un estímulo que condiciona la actuación de quien lo aprecia. Los colores que se pueden utilizar para denotar cuidado en una acción o condición de riesgo son los siguientes:

COLORES DE SEGURIDAD		
COLOR	SIGNIFICADO	INDICACIONES Y APLICACIÓN
ROJO	Señal de prohibición	Comportamientos peligrosos
	Peligro – alarma	Alto, parada, dispositivos de desconexión de emergencia Evacuación
	Equipos lucha contra incendios	Identificación y localización
AMARILLO O AMARILLO NARANJA	Señal de advertencia	Atención, precaución, verificación
VERDE	Señal de salvamento o de auxilio	Puertas, salidas, pasajes, material, puestos de salvamento o de Socorro, locales
AZUL COBALTO	Señal de obligación	Comportamiento o acción específica Obligación de utilizar un equipo de protección Individual

COLORES DE CONTRASTE	
COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE
ROJO	Blanco
AMARILLO O AMARILLO NARANJA	Negro
AZUL COBALTO	Blanco
VERDE	Blanco

d. Señales necesarias en las instalaciones del Colegio Bautista.

Para la señalización se utilizará una combinación de una forma geométrica, un color y un símbolo o pictograma, con un significado determinado en relación con la información que se quiere comunicar de forma simple y rápida.

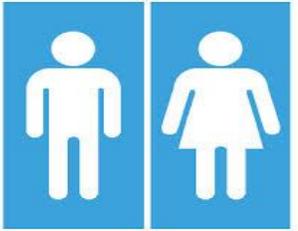
Señales de Prohibición.			
Estas señales tienen como finalidad prohibir un comportamiento susceptible de provocar un peligro.			
Señal	Mensaje	Área de aplicación	Explicación
 Prohibido fumar	Prohibido fumar.	Toda la Institución.	Se prohíbe a los empleados que fumen, para evitar incendios y asegurar la salud de los empleados.
 Prohibido pasar a los peatones	Prohibido el paso de peatones.	Áreas de riesgo.	Se prohíbe a los empleados el paso por áreas de riesgo de ocurrencia de algún accidente.
 Agua no potable	Agua no potable.	Ciertas áreas de la Institución.	Prohibido utilizar aquellos grifos que dispensen agua no potable, que pueda perjudicar la salud de los empleados.
 No tocar	No tocar.	Áreas de peligro.	Se prohíbe tocar ciertos materiales que puedan causar algún daño a la salud e integridad de los empleados.
 Entrada prohibida a personas no autorizadas	Entrada prohibida a personas no autorizadas.	Áreas de mantenimiento.	Se prohíbe el acceso a empleados que no pertenezcan al área de mantenimiento y que puedan sufrir algún accidente por falta de conocimiento.

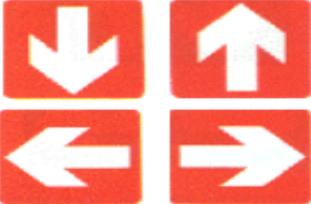
Señales de Advertencia

Los símbolos que indican peligro, buscan avisar a las personas de un riesgo inherente que están tomando al no acatar las medidas que se proponen.

Señal	Mensaje	Área de aplicación	Explicación
 <p>Peligro en general</p>	Peligro en general.	Área de mantenimiento y zonas de riesgo.	Previene el riesgo en general por riesgos existentes.
 <p>Riesgo eléctrico</p>	Riesgo eléctrico.	En el área de cajas térmicas.	Prevenir a los empleados de algún riesgo eléctrico.
 <p>Riesgo de tropezar</p>	Riesgo de tropezar.	Institución en General.	Prevenir de caídas de las personas por desniveles en el piso.
 <p>Caída a distinto nivel</p>	Caída de distinto nivel.	Toda la Institución.	Prevenir tropiezo por altura diferente.

Señales de Obligación			
La finalidad de estas señales es obligar a los individuos a adoptar un comportamiento determinado.			
Señal	Mensaje	Área de aplicación	Explicación
 <p>Protección obligatoria de la vista</p>	Protección obligatoria de la vista.	Área de mantenimiento.	Usar gafas protectoras en el proceso que implica riesgo de penetración de cuerpos extraños en los ojos.
 <p>Protección obligatoria de la cabeza</p>	Protección obligatoria de la cabeza.	Área de mantenimiento.	Utilizar el casco para poder prevenir golpes en la cabeza o caída de algún objeto que pueda lesionar la cabeza.
 <p>Protección obligatoria del oído</p>	Protección obligatoria del oído.	Área de aserrado y corte de madera.	Uso de protectores de oído que reduzcan el sonido estridente que afecte el sentido de manera directa.
 <p>Protección obligatoria de las manos</p>	Protección obligatoria de las manos.	Área de mantenimiento.	Usar guantes en el momento de utilizar maquinaria, manipular materiales ásperos, filosos, calientes y herramientas que puedan ocasionar daño en las manos.
 <p>Protección individual obligatoria contra caídas</p>	Uso de cinturón de seguridad.	Área de mantenimiento.	Uso protector contra caídas.

Señales de información			
Las señales de información pretenden dar indicaciones de las áreas de interés o de uso común.			
Señal	Mensaje	Área de aplicación	Explicación
	Caballeros, Damas.	Servicios Sanitarios.	Identificación del usuario específico de los sanitarios.

Señales de Extintores			
La señalización de lucha contra incendios tiene la finalidad de ubicar los elementos necesarios para combatir un incendio			
Señal	Mensaje	Área de aplicación	Explicación
	Extintor.	Diferentes áreas de la institución.	Identificar la localización de dispositivos contra incendios.
	Dirección que debe seguirse.	Diferentes áreas de la institución.	Indica hacia donde ir para llegar al dispositivo de emergencia en caso de incendio.

Señales de salvamento			
Las señales de salvamento pretenden dar indicaciones de las rutas a seguir al momento de evacuar, así como también del lugar de encuentro y donde se encuentran ubicados los botiquines.			
Señal	Mensaje	Área de aplicación	Explicación
 Primeros auxilios	Primeros auxilios	Toda la institución	Indica el lugar de ubicación del botiquín.
	Señales indicativas	Toda la Institución	Dirección que debe seguirse en caso de emergencia que requiera evacuación.
 PUNTO DE REUNION	Punto de encuentro	Toda la Institución	Área de la Institución o los contornos de la misma, donde no hay riesgos ni peligros presentes en caso de emergencias.

Presupuesto de inversión en señalización			
Concepto	Precio unitario	Cantidad	Total
Señales de Prohibición	\$ 3.00	4	\$ 12.00
Señales de Advertencia	\$ 3.00	10	\$ 30.00
Señales de Obligación	\$ 3.00	20	\$ 60.00
Señales de Información	\$ 3.00	4	\$ 12.00
Señales de Extintores	\$ 3.00	8	\$ 24.00
Señales de Salvamento y Emergencia	\$ 3.00	15	\$ 45.00
TOTAL			\$ 183.00

FUENTE: Sucursal San Salvador, 25 Avenida Norte # 1080, San Salvador.



Tel: 2234-3200, E-mail: oxgasa-sansalvador@salnet.net

Precios incluyen IVA.

e. Descripción de las zonas a Señalizar.

La correcta demarcación y señalización de áreas o zonas de trabajo, en las instalaciones del Colegio Bautista contribuyen a evitar alguna clase de riesgo a la salud e integridad de la población trabajadora. Para lo cual se hace necesario establecer la ubicación de las señales en aquellos lugares donde existe un peligro inminente que se puede prevenir o disminuir.

A continuación se muestra las distribuciones de la señalización en El Colegio Bautista.



f. Afiches

Cuando se habla de Higiene y Seguridad Ocupacional se debe saber promoverla en los empleados, para poder evitar cualquier tipo de accidente o enfermedad que en algunas ocasiones puede causar la muerte, lesión personal o algún daño material; una forma de promover sería el uso de afiches o letreros, ya que cuando se emplean en debida forma, tiene un gran valor tanto en lo que respecta a proporcionar información respecto a Higiene y Seguridad, como el de mantener el interés de ésta. Estos afiches ponen en alerta a las personas para que realicen una práctica segura.

Objetivos

✓ General

Mantener activa la atención de los empleados, en lo referente a la prevención de riesgos laborales.

✓ Específicos

- Generar conciencia sobre las consecuencias de no prevenir los riesgos.
- Transmitir mensajes que motiven a un cambio de actitud ante la presencia de riesgos en los puestos de trabajo.

Las localidades de los afiches deben ser seleccionados cuidadosamente y sobre todo no deben de interferir con el paso de las personas, es decir no quitar la visibilidad y deben estar situados a 63 pulgadas del suelo, ya que es suficiente para que una persona lo pueda ver.

Afiches a utilizar en las instalaciones del Colegio Bautista



Presupuesto de inversión de afiches informativos			
Concepto	Precio unitario	Cantidad	Costo Total
Afiches	\$ 0.50	30	\$15.00
Total			\$15.00

FUENTE: Ciber Café "GIO"
 Calle a San Antonio Abad N° 1465 San Salvador
 Tel. 2225-0710
 Precios incluyen IVA

2. Equipo de Protección Personal

Para que la seguridad del personal se mantenga y se controle de manera muy estricta el uso adecuado del Equipo de Seguridad Personal dentro de las zonas que así lo requieran.

A partir de las necesidades de protección en algunas actividades de la Institución, como las encomendadas al personal de mantenimiento y servicio, se ha determinado la siguiente propuesta del equipo que deberá ser implementado.

a. Objetivos

General

Todo trabajador deberá contar con el equipo de protección personal necesario de acuerdo a las actividades a realizar y al riesgo a que esté expuesto.

Especifico

- ✓ Determinar el equipo de protección que se requiere para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- ✓ Definir las normas que han de regir el uso e implementación del equipo de protección.

b. Normas del uso

- ✓ Los equipos de protección individual deberán utilizarse cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo.
- ✓ La utilización, almacenamiento, mantenimiento, limpieza y desinfección cuando proceda, de los equipos de protección personal, deberá efectuarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- ✓ Deberá señalizarse las zonas en las que se requiera el uso del equipo de protección personal específico.
- ✓ El equipo debe ser inspeccionado periódicamente y conservarlo en buen estado.
- ✓ Se dará inducción sobre el uso del equipo de protección de una forma general a todo el personal.
- ✓ El equipo de protección no generará ningún costo para el empleado, será responsabilidad de la Institución sustituirlo cuando sea necesario.

c. Equipo de protección a utilizar

Equipo de Protección			
Parte del cuerpo a proteger	Tipo	Implementación	objetivo
OJOS		En todos los trabajos que requieran proteger los ojos, área de mantenimiento, carpintería.	Proteger los ojos del riesgo de accidentes en los ojos.
VIAS RESPIRATORIAS		Usar en las áreas de mantenimiento carpintería.	Prevenir problemas pulmonares y de las vías respiratorias.
MANOS		Usar en áreas de mantenimiento y servicio donde se mantiene contacto con superficies ásperas, filosas y otras que perjudican la piel.	Reducir enfermedades, cortes y raspaduras en la piel; aislar de choques eléctricos y quemaduras.
OIDOS		En el área de carpintería y mantenimiento donde se corta madera y ramas de árboles, por lo fuerte del sonido de la máquina que se utiliza.	Prevenir el padecimiento de problemas auditivos.
CABEZA		Protección de la cabeza se hace necesaria principalmente en el personal de mantenimiento.	Proteger la cabeza de golpes o lesiones por la caída de alguna herramienta o material.
ESPALDA		Utilizar en manejo de cargas o al realizar trabajos en alturas.	Prevenir dolores de espalda y caídas al realizar trabajos en alturas.

Presupuesto de inversión para la adquisición de equipos de protección personal				
Departamento	Descripción	Precio unitario	Unidades requeridas	Costo total
seguridad	Chalecos antibalas	\$150.00	4	\$600
Mantenimiento	Botas de hule	\$5.85	8	\$46.80
	maskarillas	\$0.12	17	\$2.04
	casco	\$25	4	\$100
	Protección para oído	\$2.55	8	\$20.40
	Gafas para soldar	\$3.15	4	\$12.6
	Gafas protectoras claras	\$1.85	4	\$7.40
Costo total				\$789.24

FUENTE:

Precios incluyen IVA

3. Supervisión de infraestructura

La infraestructura con la que cuenta una institución es un factor determinante de la salud y seguridad de los empleados ya que ésta puede influir positivamente si se encuentran en óptimas condiciones, entre las condiciones que deben de considerarse están las siguientes recomendaciones:

a. Temperatura

La temperatura deberá ser mantenida entre límites que no causen perjuicio o molestia a la salud de los trabajadores. En general los techos que posee actualmente son de duralita y en ciertas áreas posee cielo falso, las temperaturas pueden elevarse de forma eventual en algunas áreas de la Institución. Para evitar lo anterior se harán uso de los equipos necesarios para controlar la

temperatura con el objetivo que no llegue a niveles extremos o a niveles que comiencen a producir fatiga a los empleados. La siguiente tabla establece los costos estimados para mejorar la temperatura.

Las temperaturas pueden elevarse de forma eventual en algunas áreas de la Institución. Para evitar lo anterior se harán uso de los equipos necesarios para controlar la temperatura con el objetivo que no llegue a niveles extremos o a niveles que comiencen a producir fatiga a los empleados. La siguiente tabla establece los costos estimados para mejorar la temperatura y que serán distribuidos en áreas que se estime conveniente.

Presupuesto de inversión para la mejora de la temperatura			
Descripción	Precio unitario	Unidades requeridas	Costo total
Unidad de aire acondicionado de 1200 btu	\$132.00	1	132.00
Ventilador de techo tipo industrial	71.25	3	213.75
Total			345.75



FUENTE: Sucursal Centro, Alameda Juan Pablo II No 134 El Salvador, San Salvador; el: 2526-4900, E-mail: www.unirefri.com

Precios incluyen IVA.

b. Ventilación

Todas las áreas que componen las instalaciones de la Institución, deben estar previstas, durante las horas labores, de ventilación suficiente para que no se vicie la atmósfera. Se dará preferencia a la ventilación natural por medio de ventanas que conecten directamente al exterior, sin embargo, esto no es posible en algunas áreas por el diseño actual de las instalaciones, lo que ha llevado a que se realice por medios artificiales mediante la instalación de unidades de aire acondicionado para garantizar una adecuada renovación del aire. Sin embargo, para otros espacios abiertos pero techados se recomienda la instalación de ventiladores y para el área administrativa el cambio de la unidad de aire acondicionado actual a una más potente de 12000 BTU (British thermal unit) debido a la cantidad de empleados que laboran en dicho departamento.

Los ventiladores y aire acondicionado serán instalados por el personal de Mantenimiento y servicio, puesto que los empleados de esta área están capacitados para ésta labor y se encargarían de dicha instalación, de ésta manera no se incurriría en mayores costos para la institución.

c. Iluminación

En términos generales la iluminación es aceptable en las instalaciones de la Institución, sin embargo, se deben realizar mejoras en algunos espacios como el área de bodega, enfermería, sala de reuniones, entre otras. Lo anterior se hará con luz solar difusa, la que tendrá acceso por medio de tragaluces. Pese a lo anterior siempre existen áreas en las que la iluminación actual necesita mejorarse; para tales casos, estos espacios deben ser iluminados con luz artificial, la que debe ser de intensidad adecuada y uniforme, y dispuesta de tal manera que no proyecte sombras sobre las mesas de trabajo, ni sea deslumbrante al grado de llegar a dañar la vista de los empleados. Se proponen para ésta medida la utilización de focos ahorradores de energía los que se dispondrán 3 unidades por área. Los costos estimados son los siguientes:

Presupuesto de inversión para la mejora de la Iluminación			
Descripción	Precio unitario	Unidades requeridas	Costo Total
Focos ahorradores de 25/100 watt	\$2.75	15	\$41.25
Lamina tragaluz de 3 yardas	\$10	4	\$40
Total			\$81.25



FUENTE: Sucursal Soyapango, Blvd. del Ejército Nacional Km 3 1/2 Frente Hospital Amatepec.

PBX: (503) 22180000, E- Mail: www.epaenlinea.com

Precios incluyen IVA.

En la tabla anterior no se detalla el costo de la mano de obra para la instalación de las láminas y focos ahorradores, puesto que los empleados del área de mantenimiento están capacitados para ésta labor y se encargarían de dicha instalación.

4. Investigación de los accidentes e incidentes

La investigación de accidentes constituye una técnica de análisis de los accidentes laborales ocurridos a fin de conocer el cómo y el por qué han ocurrido.

a. Objetivos

- General

Investigar todos los accidentes de trabajo e incidentes con potencial pérdida, con el fin de tomar las medidas de prevención y corrección en base al grado de criticidad, logrando un mejor control de las causas reales de los accidentes y así evitar su repetición, a fin de proteger la vida y salud de los trabajadores.

□ Específicos

- ✓ Mantener estadísticas actualizadas sobre los accidentes acontecidos con el fin de retroalimentar el Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.
- ✓ Permitir la detección oportuna de nuevos riesgos potenciales.
- ✓ Adoptar medidas preventivas y/o correctivas necesarias.

b. Definiciones

Accidente del trabajo con lesión:	• <i>Toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte.</i>
Accidente de trabajo sin lesión:	• <i>Todo accidente potencial que no ha producido lesiones o daños a las personas, pero sí a la propiedad, o al medio ambiente o a la imagen corporativa.</i>
Accidente grave	• <i>: Aquel donde pudiese resultar con incapacidad permanente, invalidez y muerte.</i>
Accidente de Trayecto:	• <i>Aquellos ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la casa de habitación y el lugar de trabajo.</i>
Incidente:	• <i>Evento que origina un accidente o que posee el potencial para producir un accidente.</i>

c. Políticas

- ✓ Al ocurrir un accidente o un incidente con potencial de pérdida, el trabajador deberá informar inmediatamente a uno de los miembros del Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional, para investigar dicha causa.
- ✓ La investigación deberá ser efectuada por uno de los miembros del Comité en donde haya acontecido el accidente, inmediatamente después de haber sido atendido el

lesionado, se interrogará a los testigos y en general a quienes puedan aportar datos sobre el accidente.

- ✓ Será responsabilidad de los miembros del Comité, iniciar la investigación del accidente o incidente el mismo día de ocurrido éste y en forma detallada crear un informe.
- ✓ Los informes de investigación de accidente e incidentes, servirá de evidencia para demostrar que la actividad se corrigió e informó preventivamente a los demás trabajadores involucrados en la tarea.

d. Informe de investigación

- ✓ Información general (persona, fecha, lugar)
- ✓ Información sobre las pérdidas
- ✓ Evaluación del riesgo
- ✓ Descripción del suceso
- ✓ Causas básicas y directas
- ✓ Medidas de prevención y control

5. Prevención de accidentes de trabajos y enfermedades profesionales

a. Objetivos

General

Contribuir a la adopción y puesta en práctica de medidas adecuadas para reducir el apareamiento de riesgos laborales, generando de ésta manera un cambio en la cultura de prevención, a través de la identificación oportuna, evaluación y control.

Específicos

- ✓ Identificar, evaluar y controlar las causas potenciales de riesgos laborales.
- ✓ Impulsar políticas de prevención con el fin que la Institución cuente con una herramienta que sirva como base para el desarrollo e implementación de las acciones preventivas.

b. Políticas

- ✓ Las medidas deben ser apoyadas por las autoridades de la Institución y trabajadores en general.
- ✓ Las medidas deberán ser actualizadas anualmente.
- ✓ Se adoptarán medidas que antepongan la protección colectiva a la individual, condicionando los procesos y procedimientos al cumplimiento de los requisitos preventivos pautados.
- ✓ Se llevará un registro actualizado de los riesgos laborales y sucesos peligrosos, para darles seguimiento y tomar las correspondientes medidas preventivas.

c. Responsabilidad

El Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional será quien efectúe la identificación, la evaluación y control de los riesgos, especificando las condiciones peligrosas, puestos de trabajo y número de trabajadores expuestos.

d. Medidas de prevención en la Higiene y Seguridad Ocupacional

- Medidas de prevención de higiene ocupacional

Las medidas preventivas que se proponen al Colegio Bautista para tener un mejor control de las enfermedades profesionales están: protección de equipo personal, limpieza y orden en los lugares de trabajo, ventilación adecuada en espacios cerrados. El Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional será el encargado del funcionamiento administrativo y operativo de diversos aspectos de la Higiene Ocupacional, teniendo una noción clara y precisa para darle la debida importancia que esto amerita; por eso es necesario la creación de un Plan de Higiene y Seguridad que cerciore la completa participación de todos los trabajadores de la Institución.

- Medidas de prevención de seguridad ocupacional

Es necesario contar con un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional completo pero esto no garantiza el bienestar del trabajador, por lo cual la Institución debe de tomar en cuenta un plan de emergencia para evitar accidentes.

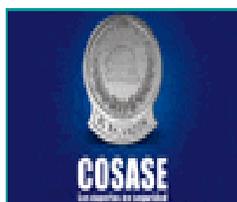
6. Plan de emergencia y evacuación.

a. Sistema de alarmas

Es recomendable que la Institución posea un sistema de señal de alarma en cada área de sus instalaciones, estas pueden ser de un sonido especial, una luz de color determinado, altavoces con grabaciones, etc. Este sistema tendrá que revisarse en forma constante para ayudar a mantenerlo en buen funcionamiento. Los dispositivos para accionar el sistema estarán ubicados en lugares estratégicos de las distintas áreas de la empresa y estarán al alcance de las personas cuando sea necesaria su utilización.



Presupuesto de inversión de alarmas de emergencia			
Concepto	Precio unitario	Cantidad	Costo Total
Alarma sirena cableada	\$45.00	6	\$270.00
Estación inalámbrica de reporte de incendio	\$180.00	2	\$360
Total			\$630.00



FUENTE: Sucursal Bernal, Resid. Montecarlo Av. Bernal Edif. Cosase No 21, El Salvador, San Salvador, PBX: (503) 2500-5207, E-mail: www.cosase.com
Precios incluyen IVA

b. Procedimientos de evacuación

Los procedimientos de evacuación que se deberán seguir en caso de presentarse emergencias son los siguientes:

En caso de presentarse un incendio



Un incendio es un evento en extremo peligroso para la vida humana y que deja huella irreparable para quienes han tenido el infortunio de experimentarlo. La violencia de un incendio no sólo se manifiesta con la muerte, también se padece la inhalación del humo, el derrumbe de las estructura, las explosiones; dando lugar a otros daños físicos como el desvanecimiento, traumatismo y quemaduras graves con marcas permanentes. Por ello se recomienda realizar los siguientes pasos:

- ✓ Al escuchar la señal de alarma, suspender lo que se esté realizando.
- ✓ Conservar la calma y tranquilizar a las personas que estén alrededor.
- ✓ Ubicar el lugar del incendio y retirarse de la zona de riesgo.
- ✓ Si hay humo, taparse la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado y agacharse.
- ✓ Dirigirse a las zonas externas de menor riesgo con los compañeros y las compañeras del plantel (puntos de reunión). Recordar: **¡no corro!, ¡no grito! y ¡no empujo!**
- ✓ Solicitar vía telefónica el auxilio de la estación de bomberos más cercana.
- ✓ Siga las instrucciones de los brigadistas del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional.

□ **En caso de sismo o terremoto**



- ✓ Conservar la calma.
- ✓ Alejarse de las ventanas.
- ✓ Dirigirse, de acuerdo al procedimiento establecido en la Institución, a las zonas internas de menor riesgo (repliegue).
- ✓ No perder tiempo buscando objetos personales.
- ✓ Seguir las instrucciones de los brigadistas facilitando su labor.
- ✓ Dirigirse al punto de reunión más cercano, si se está en las áreas abiertas.
- ✓ Auxiliar a las personas si es posible, si no retirarse y permitir que los brigadistas actúen.

□ **Para primeros auxilios**



Estrategia	Objetivo	Actividades a desarrollar	Responsable	Periodicidad	Recursos
Primeros Auxilios	Brindar asistencia de primeros auxilios en casos de emergencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal del comité de higiene y seguridad en primeros auxilios • Formar un botiquín 	Comité de Higiene y Seguridad	El tiempo que estipule el facilitador	<ul style="list-style-type: none"> • Formar un botiquín con los medicamentos indicados

Si la emergencia ocurrida produce lesiones en un trabajador, en ese momento se le debe proporcionar los primeros auxilios en la Institución, mientras se le traslada a un centro hospitalario de ser necesario. El Colegio debe contar con un equipo de trabajo especializado en ésta área que no necesariamente tiene que dedicarse exclusivamente a esta actividad. Para el caso, será el Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional quien delegará al personal encargado de éstas funciones; por lo que se deberá de capacitárseles adecuadamente y dotarles de los recursos necesarios para cumplir a cabalidad su función. Además la Institución debe contar con un lugar destinado a la atención de trabajadores accidentados y mantener un botiquín de primeros auxilios según los requerimientos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. (Se comprarán por lo menos 3 botiquines para complementar los que ya se tienen en la institución).

Presupuesto de inversión de primeros auxilios.			
Descripción	Precio unitario	Unidades requeridas	Costo total
Sobres de gasa estéril	\$0.07	20	\$1,40
Vendas de rollo	\$0.25	2	\$0.50
Vendas triangulares	\$0.15	4	\$0.60
Esparadrapo(rollo)	\$1.00	1	\$1.00
Férulas de madera para brazo	\$1.50	2	\$3.00
Férulas de madera para antebrazo	\$1.50	2	\$3.00
Acositos(compresas)	\$0.10	10	\$1.00
Guantes desechables (pares)	\$0.05	10	\$0.50
Gasa	\$0.08	40	\$3.20
Tijeras punta redonda	\$1.50	1	\$1.50
Pinzas	\$1.00	1	\$1.00
Rasuradora desechable	\$0.25	2	\$0.50
Lámpara de mano	\$1.50	1	\$1.50
Frasco de jabón liquido	\$1.25	1	\$1.25
Frasco con agua limpia	\$0.60	1	\$0.60
Frasco de solución antiséptica	\$1.75	1	\$1.75
Sobres de sales de rehidratación oral	\$0.15	10	\$1.50
Guía de primeros auxilios	\$1.50	1	\$1.50
Total de la propuesta			\$25.30



FUENTE: Sucursal Centro, 4 Calle Pte No 319, San Salvador.
 Tel: (503) 22712561, E-mail: <http://www.farmaciasguadalupe.com>
 Precios incluyen IVA

Atención médica

Es indispensable en cualquier accidente de trabajo no solo por la atención al trabajador, sino también porque puede auxiliarnos en la investigación de accidentes. Los servicios médicos demandados serán cubiertos generalmente por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y cuando fuese necesario, por una institución médica particular con el propósito de que los trabajadores se recuperen pronto y puedan regresar a sus labores sin ningún impedimento físico y mental.

7. Comunicación entre el Comité y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de Previsión Social, y de la Dirección General de Inspección de Trabajo, será el ente responsable de garantizar el cumplimiento y promoción de la ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo en la cual está basado el presente plan; así como desarrollar funciones de vigilancia, asesoramiento técnico y verificación del cumplimiento de las obligaciones. El Ministerio de Trabajo tendrá la obligación de comunicarse con el Presidente del comité de higiene y seguridad para informar sobre las nuevas disposiciones que estén a favor de beneficiar a los trabajadores, y éste será el encargado de difundir al comité la información que han recibido, para que estos transmitan a los demás empleados las modificaciones, cambios y mejoras que se hagan en el reglamento.

8. Plan de Capacitación

a. Objetivos

General.

Incrementar y reforzar los niveles de concientización y compromiso por parte de los empleados del Colegio para mejorar la eficiencia de las prácticas existentes en el área de Higiene y Seguridad Ocupacional.

- Específicos.
- ✓ Capacitar a corto plazo a la totalidad del personal de la Institución
- ✓ Reducir las prácticas inapropiadas sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.
- ✓ Dar a conocer las diferentes normas, reglas y lineamientos a seguir para proteger la salud mental y la seguridad física de los empleados de la Institución.

b. Políticas

- ✓ Toda práctica de capacitación se realizará en el horario normal y habitual del trabajo; caso contrario se brindará una compensación de tiempo.
- ✓ Las capacitaciones se notificarán a los empleados con quince días de anticipación.
- ✓ Es política de la Institución mantener relaciones éticas y de cooperación con el empleado y su familia en caso de enfermedad o accidente laboral.

c. Finalidad

Mantener un plan destinado a proteger a los empleados del Colegio Bautista y aumentar el desempeño, sin sacrificar la prevención y control de los accidentes de trabajo.

d. Alcance

Éste plan está dirigido al personal que labora en el Colegio Bautista, tanto docente, administrativo como el de mantenimiento y servicio, enfocado de una forma general en todo el personal.

e. Responsabilidad

El Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional es el encargado de la participación de todos los empleados; así mismo los empleados tienen la responsabilidad de participar en las diferentes capacitaciones organizadas para reducir sustancialmente los accidentes y enfermedades ocupacionales.

f. Plan de capacitación.

A continuación se presenta el plan general de capacitación en Higiene y Seguridad Ocupacional, el cual se pretende impartir de una forma general en todo personal que labora en la Institución enfocándose primordialmente en el personal de nuevo ingreso, a fin de que conozcan los aspectos generales sobre Higiene y Seguridad Ocupacional.

La capacitación se hará mediante módulos cuyo contenido es totalmente distinto uno con otro pero complementarios. Puesto que éste es un enfoque flexible, se puede realizar en cualquier horario y en varios periodos de tiempo constituyendo una solución a la medida de la Institución. La capacitación se hará con la colaboración del Departamento de Seguridad del Instituto Salvadoreño del Seguro Social ya que los proporciona gratuitamente a empresas e instituciones cotizantes, incurriendo solamente en gastos menores como refrigerios y papelería y útiles entre otros, para los cuales los costos han sido estimados mediante datos históricos en la Institución, de acuerdo a actividades realizadas anteriormente dentro de Colegio Bautista (éste costo es de \$2.75 por persona).

Se propone realizar un curso a la semana capacitando a 20 personas diferentes en cada semana, cada curso impartido no representará costo alguno para la Institución, debido a que se gestionará con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, puesto que por ser cotizantes pueden gozar de éste servicio gratuitamente.

Plan básico de capacitación propuesto para los empleados del Colegio Bautista						
Contenido	Capacitador	Duración Horas	Personal a Capacitar	Tiempo	Costo por persona	Costo Total
Curso básico de Seguridad Ocupacional	ISSS	10	20 personas	1 semana	\$2.75	\$55
Curso básico de Salud Ocupacional	ISSS	10	20 personas	2 semana	\$2.75	\$55
Prevención y combate de incendios	ISSS	10	20 personas	3 semana	\$2.75	\$55
Primeros Auxilios	ISSS	10	20 personas	4 semana	\$2.75	\$55
Evacuación y rescate	ISSS	10	20 personas	5 semana	\$2.75	\$55
TOTAL						\$275

g. Estructura del plan de capacitación

El contenido temático de cada módulo se presenta a continuación.

Nombre del Curso		Curso Básico de Salud Ocupacional				
Duración		10 horas				
Objetivo		Proporcionar a los participantes el conocimiento teórico básico sobre las medidas esenciales para prevenir enfermedades profesionales.				
Contenido		1. Enfermedades Profesionales 2. Riesgos Físicos 3. Riesgos Químicos 4. Riesgos Biológicos 				
Duración	Contenido	Objetivo	Metodología	Responsable	Recursos	Costos
Dos horas	Enfermedades Profesionales	Explicar conceptos y ejemplos de enfermedades profesionales	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	NO representa costo para las empresas cotizantes al ISSS
Tres horas	Riesgos Físicos	Brindar conceptos y ejemplos de riesgos físicos	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	
Tres horas	Riesgos Químicos	Ofrecer conceptos y ejemplos de riesgos químicos	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	
Dos horas	Riesgos Biológicos	Brindar conceptos y ejemplos de riesgos biológicos	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	

Nombre del Curso		Curso Básico de Seguridad Ocupacional				
Duración		10 horas				
Objetivo		Proporcionar a los participantes el conocimiento teórico básico sobre las medidas esenciales para prevenir accidentes de trabajo.				
Contenido		1. Accidentes de Trabajo 2. Acciones Inseguras 3. Condiciones Inseguras 4. Inspección de Áreas de Trabajo 				
Duración	Contenido	Objetivo	Metodología	Responsable	Recursos	Costos
Dos horas	Accidentes de Trabajo	Explicar conceptos y ejemplos de accidentes de trabajo	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	NO representa costo para las empresas cotizantes al ISSS
Dos horas	Acciones Inseguras	Brindar conceptos y ejemplos de acciones inseguras	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	
Tres horas	Condiciones Inseguras	Ofrecer conceptos y ejemplos de acciones inseguras	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	
Tres horas	Inspección en Áreas de Trabajo	Explicar métodos y técnicas para identificar riesgos laborales	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	

Nombre del Curso		Prevención y Combate de Incendios				
Duración	10 horas					
Objetivo	Proporcionar a los participantes el conocimiento teórico básico sobre las medidas esenciales para prevenir y combatir incendios.					
Contenido	1. Definición de incendio 2. Tipos de Fuego 3. Clasificación, uso y manejo de Extintores					
Duración	Contenido	Objetivo	Metodología	Responsable	Recursos	Costos
Tres horas	Definición de incendio	Explicar concepto de incendio	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	NO representa costo para las empresas cotizantes al ISSS
Tres horas	Tipos de Fuego	Brindar ejemplos de tipos de incendios	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	
Cuatro horas	Clasificación, uso y manejo de Extintores	Explicar clasificación y uso extintores	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	

Nombre del Curso		Primeros Auxilios				
Duración	10 horas					
Objetivo	Proporcionar a los participantes el conocimiento teórico básico sobre las medidas esenciales para suministrar primeros auxilios.					
Contenido	1. Definición 2. Heridas 3. Hemorragias 4. Fracturas 5. Cuerpos Extraños 6. Transporte de Víctimas					
Duración	Contenido	Objetivo	Metodología	Responsable	Recursos	Costos
Una hora	Definición	Explicar conceptos de primeros auxilios	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	NO representa costo para las empresas cotizantes al ISSS
Una hora	Heridas	Explicar procedimiento en caso de heridas	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	
Dos horas	Hemorragias	Explicar métodos y procedimiento en caso de hemorragia	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	
Dos horas	Fracturas	Explicar técnicas y procedimiento en caso de fracturas	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	
Dos horas	Cuerpos Extraños	Explicar métodos y técnicas para extraer cuerpos extraños del cuerpo	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	
Dos horas	Transporte de Víctimas	Explicar métodos y técnicas para transportar víctimas de accidentes	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	

Nombre del Curso		Evacuación y Rescate				
Duración		10 horas				
Objetivo		Proporcionar a los participantes el conocimiento teórico básico sobre las medidas esenciales en caso de desastres.				
Contenido		1. Incendios: ¿Qué hacer antes, durante y después? 2. Terremotos: ¿Qué hacer antes, durante y después? 3. Planificación de Simulacros				
Duración	Contenido	Objetivo	Metodología	Responsable	Recursos	Costos
Cuatro horas	Incendios: ¿Qué hacer antes, durante y después?	Explicar métodos y técnicas a efectuar antes durante y después de ocurrido un incendio	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	NO representa costo para las empresas cotizantes al ISSS
Cuatro horas	Terremotos: ¿Qué hacer antes, durante y después?	Explicar métodos y técnicas a realizar antes durante y después de ocurrido un terremoto	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	
Dos horas	Planificación de simulacros	Explicar métodos y técnicas antes durante y después de ocurrido un terremoto	Expositiva-Participativa	Representante ISSS	Laptop, cañón.	

h. Evaluación

Se llevará a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Analizando la rapidez de respuesta ante condiciones y actos inseguros.
- ✓ Escuchando sugerencias de mejoras y evaluándolas con base a lo enseñado hasta el momento.

- ✓ Al final de cada sesión, se dará hojas blancas, en ellas se hará una reflexión de lo aprendido durante la sesión y al terminarla se la entregarán a un miembro del comité para que lo revise y evalúe su desempeño y aprendizaje durante cada sesión.
- ✓ Con la práctica de la prevención de riesgos laborales dentro de la Institución , ya que se tomará en cuenta el taller de primeros auxilios, explicado previamente por medio de videos y mediante una demostración práctica.
- ✓ Se llevará a cabo un simulacro de sismo e incendios con el fin de que se actúe de una manera adecuada en éstas situaciones y verificar la ubicación de señales de botiquín, extintores, salidas de emergencia, así como puntos de reunión.

i. Seguimiento

- ✓ El seguimiento al plan de capacitación deberá ser realizado por los miembros del Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional de la Institución.
- ✓ Se debe recordar que los temas fueron obtenidos de la identificación de riesgos, análisis de tareas críticas, inspecciones planeadas e investigaciones de accidentes: por ésta razón deberá actualizarse continuamente estableciendo temas que deben de ser reforzados, incorporados y analizados en conjunto con la administración.

b. Inversión del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional.

Cuadro integrado de costos		
Concepto	Costo	Proveedor
Presupuesto de inversión en señalización	\$183.00	Oxgasa
Presupuesto de inversión de afiches	\$15.00	Ciber "Gio"
Presupuesto de inversión para la adquisición de equipos de protección personal	789.24	Constru Lemus
Presupuesto para la mejora de la temperatura	\$345.75	Unirefri
Presupuesto para la mejora de la iluminación	\$81.25	Epa
Presupuesto de inversión de alarmas de emergencia	\$630.00	Cosase
Botiquín de primeros auxilios	\$25.30	Farmacia Guadalupe
Refrigerios para la ejecución del plan básico de capacitación	\$275.00	Cafetín de la Institución
Total	\$2,344.54	
Imprevistos 10%	\$234.45	
TOTAL DE LA PROPUESTA	\$2,578.99	

c. Evaluación y Seguimiento

Evaluación.

Una vez implementado el Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional éste no debe descuidarse, se recomienda al Presidente del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional que se encargue de revisar el plan en un periodo de tiempo no mayor a un año y si es necesario sugerir cambios para mejorar su implementación y resultados. Así mismo, el coordinador debe mantenerse al día en cuanto a las leyes en las que debe estar basado el Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional para difundir esa información a los demás miembros de la institución y si es necesario, hacer los cambios respectivos. Si detectaran nuevas condiciones de riesgo, deberán formularse medidas para que éstas no afecten la salud y seguridad de todos los trabajadores; y posteriormente deberá informarse al personal sobre las nuevas medidas a tomar.

Seguimiento

Luego de la implementación del Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional, será necesario dedicarse a la tarea de verificar que se está desarrollando al pie de la letra, esto quiere decir: verificar que todos los empleados acaten las medidas en él establecidas, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades profesionales; y que los responsables de la Institución mantengan las instalaciones y el equipo en general en condiciones óptimas para que dichos accidentes y enfermedades también se vean disminuidos. De la misma forma, se deberán aplicar las sanciones respectivas a quienes incumplan las medidas de higiene y seguridad con la intención de hacer conciencia en todo el personal de ser responsable de las acciones que realiza y de cumplir con las medidas que se le han dado a conocer y a cumplir.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- ✓ Abarca, Manrique. Trabajo de Investigación. "Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional" Facultad de Ciencias Económicas. UES. 2004..
- ✓ Arias Galicia, Fernando "Administración de Recursos Humanos".2°Edición. Año 1976.
- ✓ Bernal Torres, Cesar Augusto, Metodología de la Investigación para administración y economía, 2000.
- ✓ Chiavenato, Idalberto. Administración de Recursos Humanos, 5ª Edición, 2000.
- ✓ Chiavenato, Idalberto. Administración de Recursos Humanos, Octava Edición. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. Colombia. 2007.
- ✓ Chinchilla Flamenco, Dionisio Abraham. Guía II Para seminarios de investigación social, 1° Edición, Enero 2006.
- ✓ Enciclopedia de la Salud y Seguridad en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Factores Psicosociales y de Organización.
- ✓ Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. . Metodología de la Investigación, 4ª Edición, México: McGraw-Hill, 2006.
- ✓ Hernández Zúñiga, Seguridad e Higiene Ocupacional, Editorial Limusa, México 2003.
- ✓ Letayfacar, Jorge. Seguridad, Higiene y Control Ambiental. Editorial McGraw Hill, México, 1994.
- ✓ Lisa Rodellar, Adolfo. Seguridad e higiene en el trabajo, 1°Edición, Editorial Marcombo, Barcelona España, 1999
- ✓ Ramírez Cavassa, Cesar. Seguridad Industrial, 2ª. Edición. Editorial Limusa México, Distrito Federal, 1996 IDEM.
- ✓ Zorrilla Arena, Santiago. Guía para elaborar tesis. McGraw Hill. México 1992.

TESIS

- ✓ Álvaro Mendoza. Trabajo de Investigación “Diseño de un Programa de Higiene y Seguridad Ocupacional” Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, 2007.
- ✓ Batres Mina, Plan de higiene y seguridad ocupacional para fomentar la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en las pequeñas empresas del sector ferretero del municipio de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán. Trabajo de Graduación Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, 2012.
- ✓ Baños Mejía, “Diseño de un Plan de seguridad e higiene Ocupacional para la reducción de riesgos laborales en la gran empresa dedicada a la producción de agua purificada embotellada, en el municipio de san salvador, departamento de san salvador”. Trabajo de Graduación Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, 2009.
- ✓ Bermúdez Rodríguez, Felicia María, Diseño de un Programa de Seguridad Ocupacional para los talleres de artesanías en el Barrio de Ilobasco, Departamento de Cabañas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, 2008.
- ✓ Castro Guídos, “Estudio sobre la higiene y seguridad ocupacional para fortalecer el desempeño laboral de los empleados de la Alcaldía Municipal de Cuscatancingo, departamento de San Salvador”. Trabajo de Graduación Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, 2010.

SITIOS WEB

- ✓ [http://www.monografias.com/trabajos28/seguridad-laboral/seguridad laboral.shtml](http://www.monografias.com/trabajos28/seguridad-laboral/seguridad%20laboral.shtml)
- ✓ <https://www.mined.gob.sv/>
- ✓ http://www.mined.gob.sv/jdownloads/Auditoria/Cuestionarios/ley%20_general_educacion.pdf
- ✓ <http://www.mined.gob.sv/index.php/servicios/descargas/finish/3-reglamentos/1146-reglamento-de-la-ley-de-la-carrera-docente.html>
- ✓ <http://www.pgr.gob.sv/documentos/ConstitucionDeLaRepublica.pdf>
- ✓ http://planipolis.iiiep.unesco.org/upload/El%20Salvador/El_Salvador_ley_educacion_reformas.pdf
- ✓ www.higieneocupacional.com.br
- ✓ Tomado de: <http://www.colegiobautista.edu.sv/website/>
- ✓ Tomado de: SURATEP.com. Recuperado el 18 de abril de 2013 en www.suratep.com
- ✓ <http://www.oit.org.pe/>
- ✓ http://seguridad-higiene-del-trabajo1.blogspot.com/2010/03/higiene-teorica_08.html

LEYES

- ✓ Ley General de Educación, Decreto Legislativo. N° 917, del 12 de Diciembre de 1996.
- ✓ Ley Sobre Seguridad e Higiene del Trabajo, Decreto Legislativo. N° 2117, del 21 de mayo de 1956.
- ✓ Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Decreto Legislativo. N° 154, del 21 de Enero de 2010.
- ✓ Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Decreto Legislativo. No. 1263, de 1953.

OTROS DOCUMENTOS

- ✓ Constitución de la República de El Salvador, Decreto Constitucional, N° 38, del 15 de diciembre de 1983
- ✓ Código de Salud de El Salvador, Decreto Legislativo. N° 955, del 28 de abril de 1988.
- ✓ Código de Trabajo de El Salvador, Decreto Legislativo. N° 15, del 23 de junio de 1972.
- ✓ Organización Internacional del Trabajo (OIT) Convenio N° 155, sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo. Adoptado el 22 de junio de 1981.
- ✓ Plan de Acción Estratégico en Seguridad y Salud Ocupacional de El Salvador 2004-2009, Comisión Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, 2003.
- ✓ Manual de Salud Ocupacional, Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), El Salvador, 2003.
- ✓ Política Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, Consejo Superior del Trabajo, 2005

ANEXOS

ANEXO Nº

1

ENTREVISTAS

**ENTREVISTA
DIRIGIDA
A DIRECTORA**



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



ENTREVISTA DIRIGIDA A: LIC. LILIAN GUATEMALA GARCÍA.

Objetivo: Recabar información necesaria para conocer la situación actual sobre Higiene y Seguridad Ocupacional en el Colegio Bautista y sobre tal base, elaborar un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional para fomentar la reducción de riesgos laborales que permita ofrecer un lugar seguro para los trabajadores de dicha institución.

1. Cuando un empleado es nuevo ¿se le proporciona inducción respecto a las funciones que deberán desempeñar?

Todos los empleados que ingresan a la institución reciben una inducción sobre las actividades que realizarán y las funciones de su puesto para que el desempeño de las labores en el colegio sea más fluida y la adaptación de los empleados sea de una forma fácil y que sea eficiente la labor que ellos realizarán.

2. ¿Cada cuánto tiempo se le proporciona a los empleados capacitación sobre higiene, seguridad ocupacional y primeros auxilios?

Las capacitaciones a todo el personal se dan al inicio del año, estas capacitaciones se dan con el fin de que el personal tenga una idea de qué acciones tomar con los alumnos en caso de un desastre natural.

3. ¿Existen en la institución políticas relacionadas a Higiene y Seguridad Ocupacional?

La institución se ha preocupado por crear políticas que estén relacionadas con la higiene y seguridad ocupacional, en principio éstas políticas se crearon como una exigencia pero con las nuevas leyes educativas se ha visto la deficiencia que la institución tiene con respecto a éste tema, debemos reforzar y ampliar las políticas relacionadas con higiene y seguridad.

4. ¿Qué tipo de enfermedades y/o accidentes son los más comunes que sufren los empleados debido a las condiciones de trabajo?

Según el control de accidentes y/o enfermedades que lleva enfermería las más comunes en el personal docente y administrativo han sido gripes, dolores provocados por estrés y algunos resbalones, el personal de mantenimiento que es el que está más expuesto a sufrir accidentes solo ha registrado caídas.

5. ¿Cuáles son las causas que provocan dichas enfermedades y/o accidentes?

Algunos de los accidentes que ha sufrido el personal de mantenimiento han sido provocados por negligencia, ya que no utilizan el equipo adecuado para realizar labores de riesgo y las enfermedades como gripes son provocadas por el ambiente.

6. ¿Cómo se ve afectado el desempeño laboral con los accidentes y/o enfermedades que ocurren dentro de la institución?

Cuando un empleado sufre algún accidente, esto de alguna manera afecta el desempeño laboral dentro de la Institución ya que se debe cubrir la plaza del empleado que ha sufrido algún accidente o está incapacitado por alguna enfermedad lo cual representa una carga adicional para el empleado que cubre dicha plaza lo que ocasiona que no desarrolle sus actividades con normalidad.

7. ¿Cómo afectan las condiciones psicosociales el rendimiento y/o salud de los empleados en sus actividades laborales?

Si un empleado se encuentra estresado ya sea por algún motivo personal o por que no se siente cómodo dentro de su lugar de trabajo, esto afecta de gran manera en su desempeño ya que el sentimiento de pertenencia es uno de los factores importantes en la vida de todo ser humano, por tal razón la institución se preocupa por que los empleados estén motivados a hacer su trabajo y que puedan disminuir sus preocupaciones mientras están dentro de la institución.

8. ¿Qué medidas toman para fomentar la reducción de riesgos laborales?

A partir de las exigencias realizadas por el ministerio de educación se ha tratado de poner más énfasis en lo que se refiere a higiene y seguridad ocupacional, se han ido tomando medidas de prevención como lo son las señalizaciones dentro de la institución, capacitaciones a todo el personal y se ha querido equipar al personal de mantenimiento y servicio con las herramientas de protección necesarias para resguardar su salud, aunque se han realizado esfuerzos, estamos conscientes que la institución todavía tiene algunas deficiencias en ese sentido.

9. ¿Se realizan periódicamente evaluaciones de riesgo en los puestos de trabajo?

Una de las labores que tiene el comité de higiene y seguridad es verificar cada una de las áreas de riesgo en los lugares de trabajo, con el fin de disminuir accidentes de trabajo.

10. ¿La institución ha sido inspeccionada en alguna ocasión por un delegado de una institución encargada de verificar y evaluar las condiciones de Higiene y Seguridad Ocupacional?

Al inicio de cada año, y durante el año escolar se reciben visitas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social que es la institución encargada de verificar el cumplimiento de las leyes que se refieren a higiene y seguridad, aunque las visitas realizadas por estos delegados no se limitan nada más a éste tema si no que verifican también que se cumplan todas las disposiciones de ley con respecto a prestaciones entre otros.

11. ¿Existe un plan de contingencia que le indique al empleado que hacer en caso de emergencia?

En el momento de la conformación del comité de higiene y seguridad se creó un plan de contingencia que muestra de una forma muy general las acciones a tomar en casos de emergencias, pero éste se basa en la seguridad de alumnos y el resguardo de los mismos como principal factor de interés, ya que por ser una institución educativa ese es nuestro objetivo principal; de ésta manera queda en evidencia que se debe reforzar éste plan dirigiéndolo también a la seguridad de los empleados del colegio.

**ENTREVISTA
DIRIGIDA
A SUBDIRECTORA
LIC. CECIA NOEMY
ESPINOZA DE CRUZ**



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



ENTREVISTA DIRIGIDA A: LIC. CECIA NOEMY ESPINOZA DE CRUZ

Objetivo: Recabar información necesaria para conocer la situación actual sobre Higiene y Seguridad Ocupacional en el Colegio Bautista y sobre tal base, elaborar un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional para fomentar la reducción de riesgos laborales que permita ofrecer un lugar seguro para los trabajadores de dicha institución.

1. ¿Cada cuánto tiempo se le proporciona a los empleados capacitación sobre higiene, seguridad ocupacional y primeros auxilios?

Exactamente no se tiene un tiempo estipulado para dar las capacitaciones, pero todos los empleados han recibido capacitaciones, el Ministerio de Trabajo nos visitó para capacitar, el Seguro social dió charlas sobre higiene y seguridad, también la cruz roja ha impartido charlas sobre primeros auxilios.

Consideramos que siempre que sea necesario se dan capacitaciones al personal o cuando las condiciones lo ameriten, por ejemplo cuando vemos alguna dificultad en un área o no se están desarrollando las actividades en la forma correcta damos capacitación a todo el personal.

En cuanto a la temática abordada en las capacitaciones impartidas, muchas de las charlas que ha dado la cruz roja va más relacionado al tema escolar, que deben hacer los docentes en casos de emergencias, pero siempre protegiéndose ellos mismos

2. ¿Existen en la institución políticas relacionadas a Higiene y Seguridad Ocupacional?

Dentro de la institución se han creado políticas para las dos áreas tanto en higiene como en seguridad; en cuanto a higiene la institución se ha enfocado mucho en esa área, se trata de resolver desde los detalles pequeños como cuando un alumno derrama algo en un salón, hasta en casos más importantes como en los cafetines siempre se está pendiente que cumplan con las condiciones de higiene que se han establecido en cuanto a la forma de vestir y la manipulación que se hace con los alimentos, y es parte de la evaluación que se hace diariamente.

Cada año todo el personal se debe realizar todos los exámenes generales, al igual que en el momento que un nuevo empleado ingresa a la institución se establece que se realicen entre noviembre y diciembre. En cuanto a seguridad se establecen políticas para que usen los implementos necesarios para su protección, existe un manual.

3. ¿Qué tipo de enfermedades y/o accidentes son los más comunes que sufren los empleados debido a las condiciones de trabajo?

Caídas de escaleras, accidentes con herramientas de trabajo más que todo en el personal de mantenimiento, resbalones en el área de parqueo de los empleados por la humedad.

4. ¿Cuáles son las causas que provocan dichas enfermedades y/o accidentes?

Se han dado por la falta de precaución de los empleados, Los accidentes que se dan en los empleados es por áreas en las que transitan que tienen condiciones peligrosas para ellos, como caídas, también hay muchas gradas dentro de la institución que puede causar riesgos o accidentes.

5. ¿Cómo se ve afectado el desempeño laboral con los accidentes y enfermedades que ocurren dentro de la institución?

Cuando un empleado sufre algún accidente, el desempeño se ve afectado ya que cada persona tiene un área asignada y se recarga el trabajo a los demás empleados si uno falta por algún accidente, esto afecta el buen rendimiento de los demás por ésta carga de trabajo.

6. ¿Cómo afectan las condiciones psicosociales el rendimiento y salud de los empleados en sus actividades laborales?

Las condiciones psicosociales son muy determinantes en el desempeño laboral de las personas, por tal razón tratamos de que los empleados tengan las condiciones laborales óptimas no solo las herramientas necesarias sino que también se sientan motivados, que se sientan bien al hacer su trabajo y mucha de ésta responsabilidad recae en los jefes ya que si esto no sucede los empleados no realizan bien su trabajo y por lo tanto la armonía entre el personal no es la idónea y se ve afectada toda actividad laboral en la institución, aunque siempre se ven afectados el rendimiento y la salud de los empleados por que esto es un factor el cual no se puede controlar.

Siempre se trata de hacer actividades de armonía y de convivencia, basándose en los principios cristianos y bautistas de la institución, por ejemplo se hacen retiros con todo el personal docente, administrativo y de mantenimiento y servicios.

7. ¿Qué medidas toman para fomentar la reducción de riesgos laborales?

Se le proporcionan las condiciones óptimas necesarias para que los empleados sufran menos accidentes, tenemos asegurados a todos nuestros empleados que cubre cualquier tipo de accidente que pueda sufrir un empleado, aunque los accidentes son algo que no se puede evitar tratamos de reducir estos riesgos capacitándolos en la mayor cantidad de temas posibles con respecto a riesgos.

8. ¿Se realizan periódicamente evaluaciones de riesgo en los puestos de trabajo?

El comité que es el encargado de ésta actividad, se ha descuidado un poco pero siempre están inspeccionando los riesgos que se pueden tener y se le pasa informe al personal de mantenimiento para que tome acciones al respecto.

Se inspeccionan todos los lugares que pueden tener algún riesgo y se trata de solventar esos riesgos, se lleva un registro de los lugares que se han inspeccionado para en una posterior evaluación verificar que se haya resuelto el problema o disminuido el riesgo que se tenía.

9. ¿La institución ha sido inspeccionada en alguna ocasión por un delegado de una institución encargada de verificar y evaluar las condiciones de Higiene y Seguridad Ocupacional?

La institución ha sido visitada por personal del ministerio de salud o del ministerio de trabajo que vienen periódicamente a hacer inspecciones de hecho a principio de éste año tuvimos una visita del ministerio de trabajo, aunque éstas inspecciones no tienen que ver solamente con higiene y seguridad si no que ya van más con inspecciones a nivel administrativo para verificar si se están cumpliendo con las prestaciones de ley, etc.

10. ¿Existe un plan de contingencia que le indique al empleado que hacer en caso de emergencia?

Se ha creado un plan pero, está de una manera muy general y solamente por exigencias legales, quisiéramos perfeccionarlo y expandirlo mucho más, que sea más aplicable en el sentido de que es muy general o más real a lo que necesitamos que se apegue más a la realidad de la institución.

Siempre se trata de hacer actividades de armonía y de convivencia, basándose en los principios cristianos y bautistas de la institución, por ejemplo se hacen retiros con todo el personal docente, administrativo y de mantenimiento y servicios.

11. ¿Qué medidas toman para fomentar la reducción de riesgos laborales?

Se le proporcionan las condiciones óptimas necesarias para que los empleados sufran menos accidentes, tenemos asegurados a todos nuestros empleados que cubre cualquier tipo de accidente que pueda sufrir un empleado, aunque los accidentes son algo que no se puede evitar tratamos de reducir estos riesgos capacitándolos en la mayor cantidad de temas posibles con respecto a riesgos.

12. ¿Se realizan periódicamente evaluaciones de riesgo en los puestos de trabajo?

El comité que es el encargado de ésta actividad, se ha descuidado un poco pero siempre están inspeccionando los riesgos que se pueden tener y se le pasa informe al personal de mantenimiento para que tome acciones al respecto.

Se inspeccionan todos los lugares que pueden tener algún riesgo y se trata de solventar esos riesgos, se lleva un registro de los lugares que se han inspeccionado para en una posterior evaluación verificar que se haya resuelto el problema o disminuido el riesgo que se tenía.

13. ¿La institución ha sido inspeccionada en alguna ocasión por un delegado de una institución encargada de verificar y evaluar las condiciones de Higiene y Seguridad Ocupacional?

La institución ha sido visitada por personal del ministerio de salud o del ministerio de trabajo que vienen periódicamente a hacer inspecciones de hecho a principio de éste año tuvimos una visita del ministerio de trabajo, aunque éstas inspecciones no tienen que ver solamente con higiene y seguridad si no que ya van más con inspecciones a nivel administrativo para verificar si se están cumpliendo con las prestaciones de ley, etc.

14. ¿Existe un plan de contingencia que le indique al empleado que hacer en caso de emergencia?

Se ha creado un plan pero, está de una manera muy general y solamente por exigencias legales, quisiéramos perfeccionarlo y expandirlo mucho más, que sea más aplicable en el sentido de que es muy general o más real a lo que necesitamos que se apegue más a la realidad de la institución.

ENTREVISTA
DIRIGIDA
A SUBDIRECTORA
Lic. MARÍA
GRACIELA
AVILÉS DE JAIME



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



ENTREVISTA DIRIGIDA A: Lic. MARÍA GRACIELA AVILÉS DE JAIME

Objetivo: Recabar información necesaria para conocer la situación actual sobre Higiene y Seguridad Ocupacional en el Colegio Bautista y sobre tal base, elaborar un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional para fomentar la reducción de riesgos laborales que permita ofrecer un lugar seguro para los trabajadores de dicha institución.

1. ¿Cada cuánto tiempo se le proporciona a los empleados capacitación sobre higiene, seguridad ocupacional y primeros?

Al inicio del año se les da una capacitación que es antes de que inicie el año escolar, y se presenta el plan de evacuación y emergencia que muestra las ubicaciones en caso de sismo se dan los simulacros, ahí se detalla que personal está destinado a evacuar o a resguardar a los alumnos se detallan las áreas de vigilancia para cada persona. Todo esto se da al inicio de año, a medio año y al final del año para la evaluación.

2. ¿Existen en la institución políticas relacionadas a Higiene y Seguridad Ocupacional?

La institución tuvo que establecer políticas por las exigencias en cada institución educativa, tenemos un manual que contiene todo lo que compete a higiene y seguridad, la conformación del comité, sus miembros cuando se reúnen, tienen calendarizado todas las inspecciones que realizan.

De igual manera se tienen políticas que van encaminadas a la seguridad y al resguardo de los estudiantes como principal factor de interés.

3. ¿Qué tipo de enfermedades y/o accidentes son los más comunes que sufren los empleados debido a las condiciones de trabajo?

Accidentes solamente ha habido unas cuantas caídas por que los empleados no estaban utilizando el equipo, gripes son las más comunes y estrés causado por la carga de trabajo.

4. ¿Cuáles son las causas que provocan dichas enfermedades y/o accidentes?

Los pocos accidentes que ha habido han sido por negligencia de los propios trabajadores.

5. ¿Cómo se ve afectado el desempeño laboral con los accidentes y enfermedades que ocurren dentro de la institución?

No ha habido muchos accidentes dentro de la institución no se ha visto afectado el desempeño ya que las enfermedades que se han dado son las más comunes y que no requieren mayor atención o ausentismo por muchos días.

6. ¿Cómo afectan las condiciones psicosociales el rendimiento y salud de los empleados en sus actividades laborales?

Todo empleado debe sentirse parte de un equipo, por lo tanto un empleado que tiene un ambiente agradable donde pueda desempeñar su trabajo y mostrar un buen desempeño. De igual manera se debe motivar al trabajador felicitándolo por realizar bien su trabajo, y en ocasiones proporcionándoles incentivos mayores a una felicitación. La institución trata de hacer un buen ambiente laboral para que la parte psicosocial no sea un problema para los empleados.

7. ¿Qué medidas toman para fomentar la reducción de riesgos laborales?

En la institución se toman medidas importantes para reducir riesgos como lo son verificar en todo momento las instalaciones y cualquier riesgo que pueda existir y de inmediato informar al área de mantenimiento para que solucione la situación.

8. ¿Se realizan periódicamente evaluaciones de riesgo en los puestos de trabajo?

Dentro de la institución el comité de higiene es el encargado de realizar ésta tarea de hecho tienen un plan y una agenda para realizar estas inspecciones pero muchas veces no se cumple por falta de tiempo de los integrantes de dicho comité, eso es lo que se necesita reforzar en el colegio.

9. ¿La institución ha sido inspeccionada en alguna ocasión por un delegado de una institución encargada de verificar y evaluar las condiciones de Higiene y Seguridad Ocupacional?

Se han tenido visitas de delegados del ministerio de trabajo y de la defensoría del consumidor, pero más bien realizan las inspecciones basándose en que se cumplan las exigencias de ley en cuanto a salarios y prestaciones.

10. ¿Existe un plan de contingencia que le indique al empleado que hacer en caso de emergencia?

Un plan como tal no existe, solamente se ha realizado una pequeña descripción de las actividades que deben realizarse en caso de alguna emergencia pero enfocándose principalmente en el resguardo de los alumnos, este documento ha sido dejado a un lado y no se toma muy en cuenta en un momento de emergencia, ya que no está redactado como debería.

**ENTREVISTA
DIRIGIDA
A JEFE DE
MANTENIMIENTO
Y SERVICIO**



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



ENTREVISTA DIRIGIDA A: JEFE DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO.

Objetivo: Recabar información necesaria para conocer la situación actual sobre Higiene y Seguridad Ocupacional en el Colegio Bautista y sobre tal base, elaborar un Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional para fomentar la reducción de riesgos laborales que permita ofrecer un lugar seguro para los trabajadores de dicha institución.

1. ¿Cada cuánto tiempo se le proporciona a los empleados capacitación sobre higiene, seguridad ocupacional y primeros auxilios?

El comité trabaja en general en cuanto a capacitaciones para el personal administrativo, docente y de mantenimiento y servicio en cuanto a las capacitaciones es cada tres meses y se hace un simulacro mensual en el cual se evalúa en lo que se está fallando e informarle a la dirección para solicitar las capacitaciones en lo que se necesite.

2. ¿Lleva un control de las enfermedades y/o accidentes ocurridos en el personal a su cargo?

El departamento de enfermería lleva un control de enfermedades e incapacidades de todo el personal. La causa del accidente y el tiempo que estará ausente por incapacidad.

3. ¿Qué tipo de enfermedades y/o accidentes son los más comunes que sufren los empleados debido a las condiciones de trabajo?

Lo más común es gripes y fiebres o caídas de algunos de los trabajadores pero son leves.

4. ¿Cuáles son las causas que provocan dichas enfermedades y/o accidentes?

La irresponsabilidad de los trabajadores de no utilizar el equipo que se le proporciona es la principal causa de los accidentes en el trabajo, esto se da por negligencia de los trabajadores que aunque se le exige muchas veces no utilizan el equipo de protección.

5. ¿Cómo se ve afectado el desempeño laboral con los accidentes y/o enfermedades que ocurren dentro de la institución?

La institución trata de proporcionarles el equipo necesario a los empleados, pero al no utilizarlo estos sufren accidentes de ésta manera se ve afectado el desempeño.

6. ¿Cómo se ve afectado el rendimiento de los empleados en sus actividades laborales, debido a las condiciones ambientales?

El rendimiento de los trabajadores se puede ver afectado si los empleados no utilizan las herramientas necesarias como mascarillas que les protegen de las condiciones ambientales como el polvo

7. ¿Cómo afectan las condiciones psicosociales el rendimiento y salud de los empleados en sus actividades laborales?

Todo empleado del área de mantenimiento posee las herramientas necesarias para cada tipo de trabajo que realiza, aunque el equipo no cubre a todo el personal si se cuenta con éste.

8. ¿Cada cuánto tiempo se renueva el equipo de protección personal?

Las mascarías son desechables y de filtro, el equipo se renueva al día, y el demás equipo se renueva cuando sea necesario, si este está deteriorado o ya ha acabado su vida útil.

9. ¿Qué medidas toman para la reducción de riesgos laborales?

Proporcionarles el equipo necesario para la protección al realizar actividades peligrosas, se trata de evitar que ellos sufran accidentes.

ANEXO N° 2

CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO
DIRIGIDO AL
PERSONAL
DOCENTE



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



Análisis del cuestionario dirigido al personal docente.

Pregunta N° 1

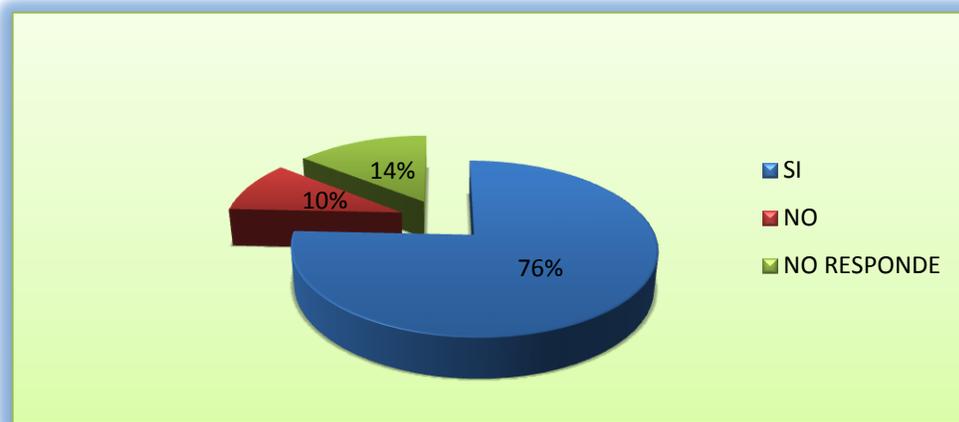
¿Tiene conocimiento acerca de la Ley General de Prevención de riesgos en los centros de trabajo?

Objetivo: Determinar si el personal docente conoce acerca de la Ley General de Prevención de riesgos en los lugares de trabajo.

Tabla N° 1

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
a) SI	53	76%
b) NO	7	10%
c) NO RESPONDE	10	14%
TOTAL	70	100%

Gráfico N° 1



Comentario:

Del total de encuestados se determina que la mayoría del personal docente conoce la existencia de la Ley General de Prevención de Riesgos Laborales y un reducido porcentaje no la conoce, la tendencia anterior, permite conocer que los medios por los cuales se ha difundido dicha Ley han obtenido resultados favorables, sin omitir que existe el interés por parte de la Institución por adoptar acciones y medidas encaminadas a reducir los riesgos laborales.

Pregunta N° 2

¿Por qué medio se enteró de la existencia de dicha Ley?

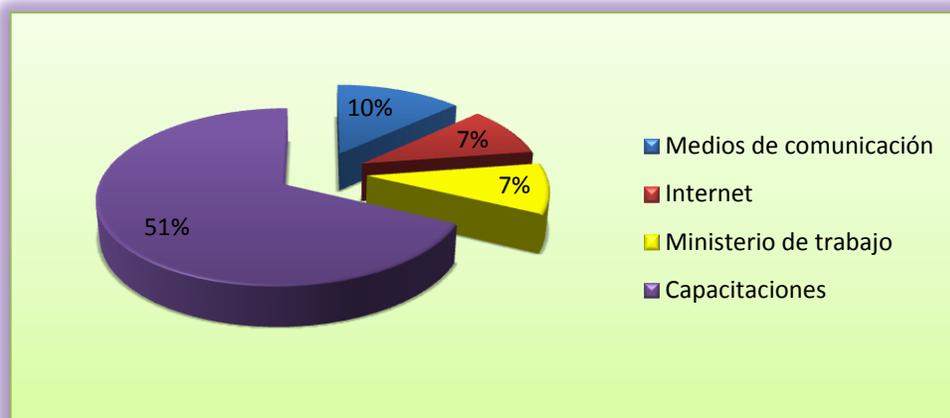
Objetivo: Establecer a través de qué fuente de información se enteró de la Ley.

Tabla N° 2

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Medios de comunicación	7	10%
Internet	5	7%
Ministerio de trabajo	5	7%
Capacitaciones	36	51%
TOTAL	-	-

n= 70

Grafico N° 2



Comentario:

Del total encuestado, que respondieron que si conocían la existencia de la Ley General de Prevención de Riesgos; manifestaron haberse dado cuenta por medio de capacitaciones recibidas dentro de la Institución educativa, lo que habla muy bien de los esfuerzos que realiza el Colegio Bautista, para hacer del conocimiento general entre sus empleados de dicha Ley y de igual forma se determina que a pesar de las diferentes actividades que realiza el Ministerio de Trabajo para hacer del conocimiento común de la Ley, no han sido suficientes, lo que denota la necesidad de que las autoridades e instituciones competentes se involucren más en la búsqueda de mejores medios de difusión de la legislación vigente.

Pregunta N° 3

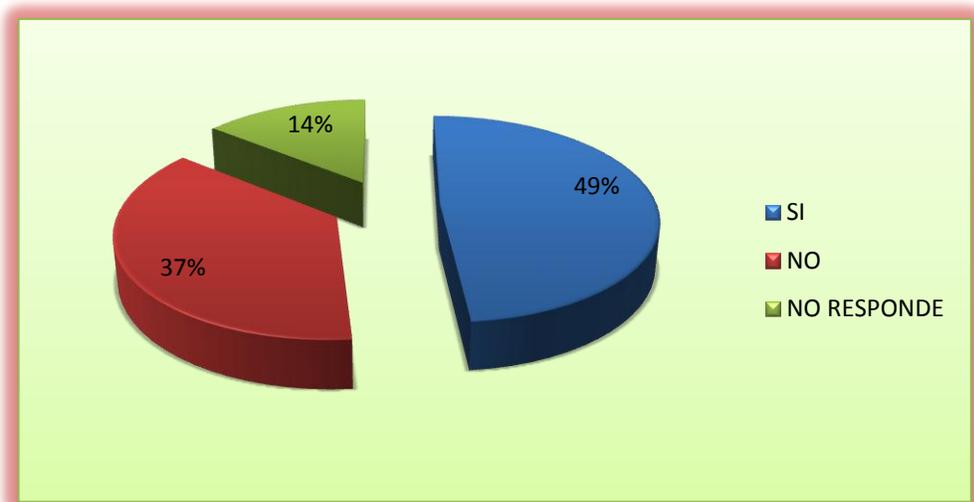
¿Existen en la institución políticas relacionadas a higiene y seguridad ocupacional?

Objetivo: Conocer si existen políticas relacionadas a higiene y seguridad ocupacional dentro de la institución.

Tabla N° 3

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	34	49%
NO	26	37%
NO RESPONDE	10	14%
TOTAL	70	100%

Gráfico N° 3



Comentario:

Los datos anteriores muestran una tendencia compartida con porcentajes un poco parecidos en lo referente al conocimiento de la existencia de políticas relacionadas a higiene y seguridad en la Institución, lo que denota que existe un considerable número de personas las cuales no saben de la existencia de dichas políticas y esto es un llamado de alerta a las autoridades del Colegio Bautista para realizar actividades de difusión del conocimiento de dichas políticas.

Pregunta N° 4

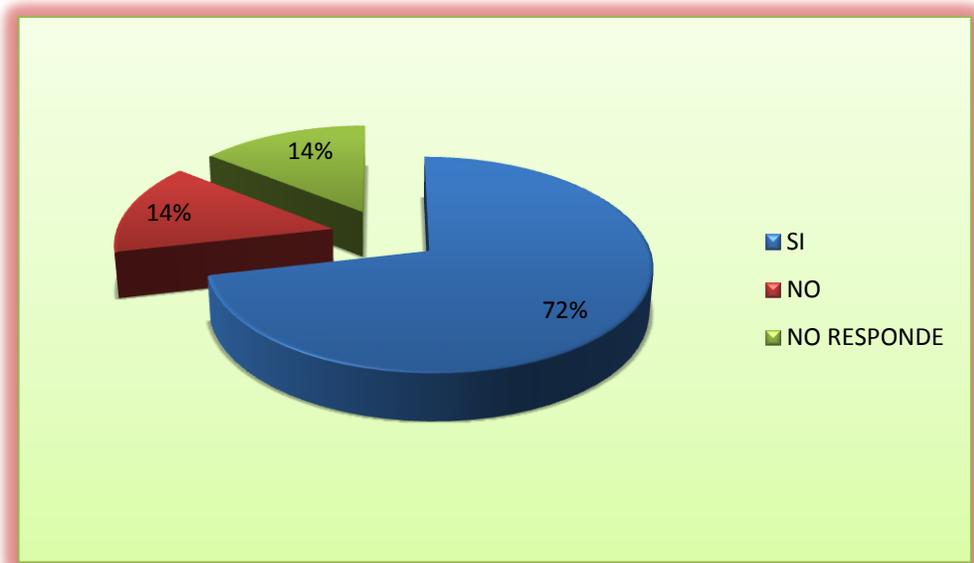
¿Ha recibido capacitaciones sobre Higiene y seguridad ocupacional?

Objetivo: Determinar si los empleados del personal docente han recibido algún tipo de capacitación sobre higiene y seguridad ocupacional.

Tabla N° 4

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	50	72%
NO	10	14%
NO RESPONDE	10	14%
TOTAL	70	100%

Gráfico N° 4



Comentario:

La mayoría de los empleados han recibido capacitación acerca de la higiene y seguridad ocupacional, por lo que conocen su importancia para preservar su salud y protegerse de los riesgos inherentes a cada una de las actividades que realizan; solamente una pequeña parte de los encuestados no han recibido capacitación en ésta temática, lo que no les permite tomar medidas adecuadas frente a los riesgos a los que se exponen.

Pregunta N° 5

¿Qué institución le impartió la capacitación?

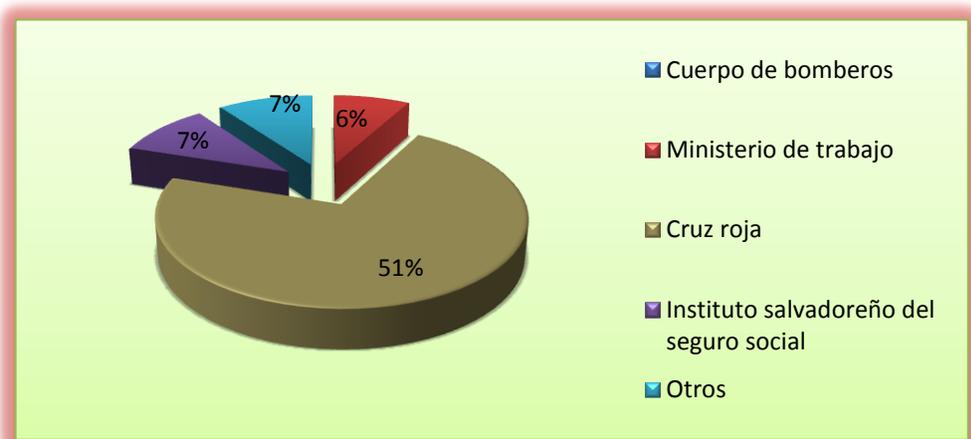
Objetivo: conocer qué instituciones han brindado las capacitaciones al personal docente acerca de higiene y seguridad ocupacional.

Tabla N° 5

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Cuerpo de bomberos	-	-
Ministerio de trabajo	4	6%
Cruz roja	36	51%
Instituto salvadoreño del seguro social	5	7%
Otros	5	7%
TOTAL	-	-

n= 70

Grafico N ° 5



Comentario:

De las personas que expresaron haber recibido capacitación en materia de higiene y seguridad ocupacional, la mayoría la recibieron de parte de la Cruz Roja, cabe mencionar que las capacitaciones han sido dentro de la Institución educativa, por lo que se puede determinar que el Colegio se ha preocupado por gestionar este tipo de actividades para sus empleados.

Pregunta N° 6

¿Qué temas se abordaron en dicha capacitación?

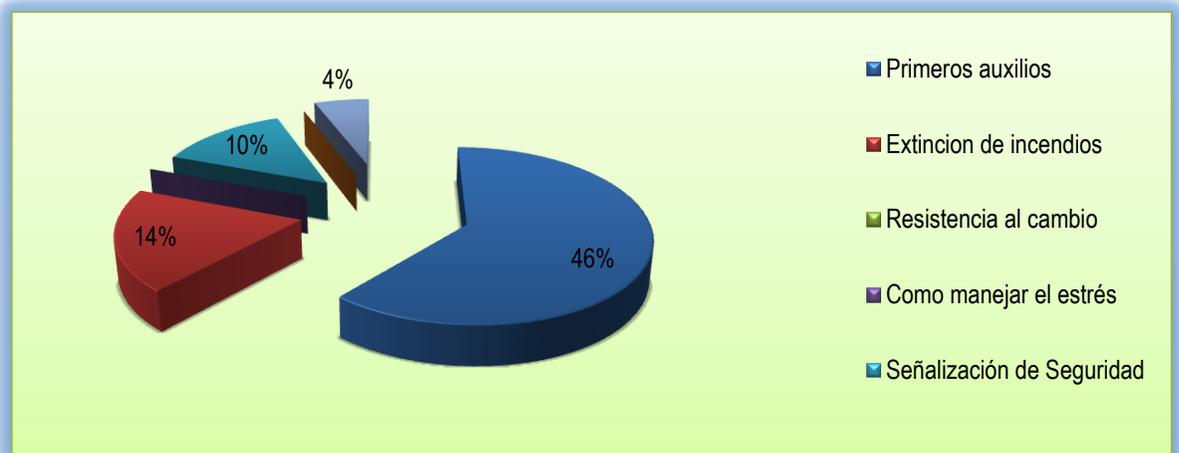
Objetivo: conocer cuales temas han sido tratados en las capacitaciones que ha recibido el personal docente.

Tabla N° 6

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Primeros auxilios	31	46%
Extinción de incendios	9	14%
Resistencia al cambio	-	-
Como manejar el estrés	-	-
Señalización de Seguridad	7	10%
Evacuación en casos de emergencia	-	-
otros	3	4%
TOTAL	-	-

n= 70

Gráfico N ° 6



Comentario:

El principal tema abordado según las 50 personas que recibieron la capacitación fue sobre primeros auxilios, entendiendo que éste es un aspecto indispensable que deben de conocer y manejar a la perfección para poder hacerle frente a situaciones relacionadas a desastres ambientales; así mismo otros temas tratados de manera secundaria fueron la extinción de incendios y señalización de seguridad, los cuales vienen a ser complementarios en determinadas situaciones de riesgos que se presentan en las instalaciones de la Institución, cabe destacar que no se han realizado capacitaciones relacionadas a cómo manejar el estrés, siendo éste tema de suma importancia en las labores cotidianas de los empleado.

Pregunta N° 7

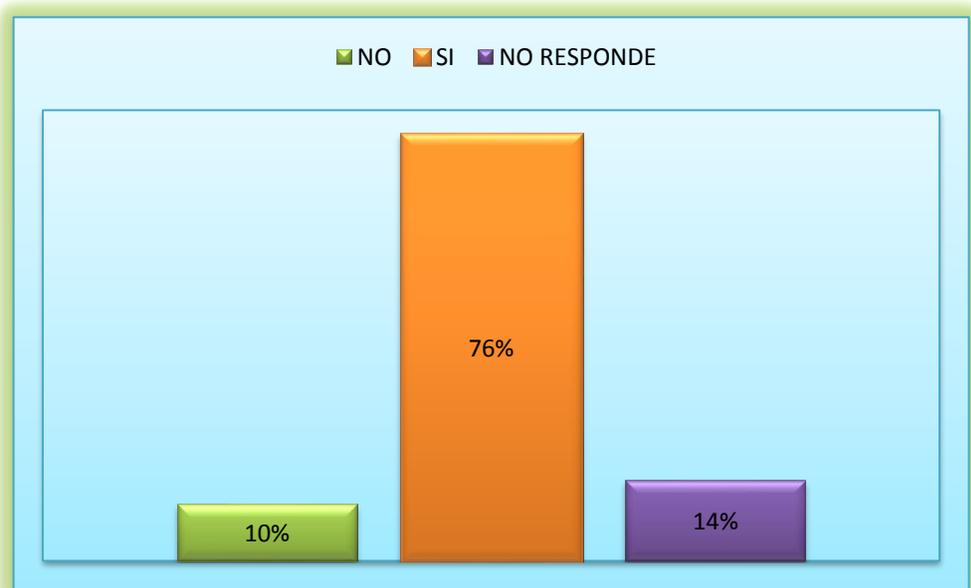
¿En el desempeño de su trabajo está expuesto a padecer enfermedades y sufrir accidentes laborales?

Objetivo: Conocer si el personal docente está expuesto a padecer enfermedades y sufrir accidentes laborales.

Tabla N° 7

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	53	76%
NO	7	10%
NO RESPONDE	10	14%
TOTAL	70	100%

Gráfico N° 7



Comentario:

Es relevante mencionar que la mayoría de docentes encuestados ha detectado que está expuesto a sufrir algún tipo de riesgo laboral, a la vez percibe que estos sucesos están íntimamente relacionados al ambiente y condiciones de trabajo en el cual desarrollan sus actividades cotidianas, por lo que fácilmente relacionan la existencia de estos problemas como causa del mismo trabajo.

Pregunta N° 8

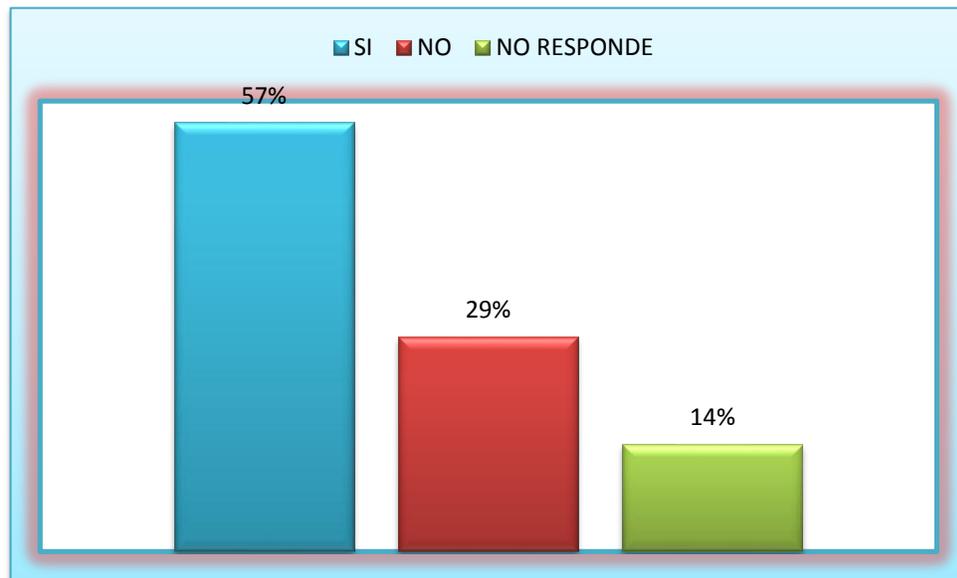
¿Ha padecido alguna enfermedad profesional, que se relacione directamente con las condiciones higiénicas en las que realiza sus labores?

Objetivo: Identificar el padecimiento por parte de los empleados de alguna enfermedad relacionadas a las condiciones higiénicas de su medio de trabajo.

Tabla N° 8

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	40	57%
NO	20	29%
NO RESPONDE	10	14%
TOTAL	70	100%

Gráfico N° 8



Comentario:

Dados los resultados obtenidos se considera que existen muchos factores que propician el apareamiento de sufrir algún tipo de enfermedad relacionada a las condiciones higiénicas en las que se desenvuelve el personal docente en sus actividades diarias; y alejado de la necesidad y obligación que tiene cada empresa de lograr controlar y minimizar estos padecimientos en los empleados.

Pregunta N° 9

¿Qué tipos de enfermedades ha padecido?

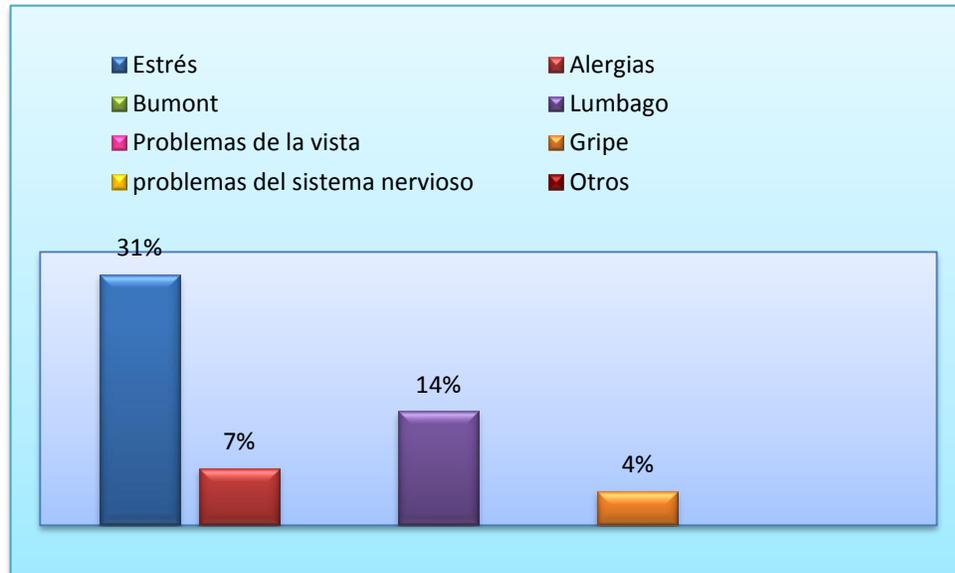
Objetivo: conocer cuáles son los tipos de enfermedades que ha padecido el personal docente en el lugar de trabajo.

Tabla N° 9

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Estrés	22	31%
Alergias	5	7%
Bumont	-	-
Lumbago	10	14%
Problemas de la vista	-	-
Gripe	3	4%
problemas del sistema nervioso	-	-
Otros	-	-
TOTAL	-	-

n=70

Gráfico N° 9



Comentario:

Las enfermedades profesionales más comunes que el personal docente sufre está relacionado con el factor de estrés, debido a la carga de trabajo, falta de ergonomía en el mobiliario y equipo así como no tener el control para estabilizar los problemas que surgen en las aulas, lo cual indica que no se está tratando de manera adecuada y específica la eliminación de riesgo profesional.

Pregunta N° 10

¿Cuánto tiempo estuvo incapacitado por ésta enfermedad?

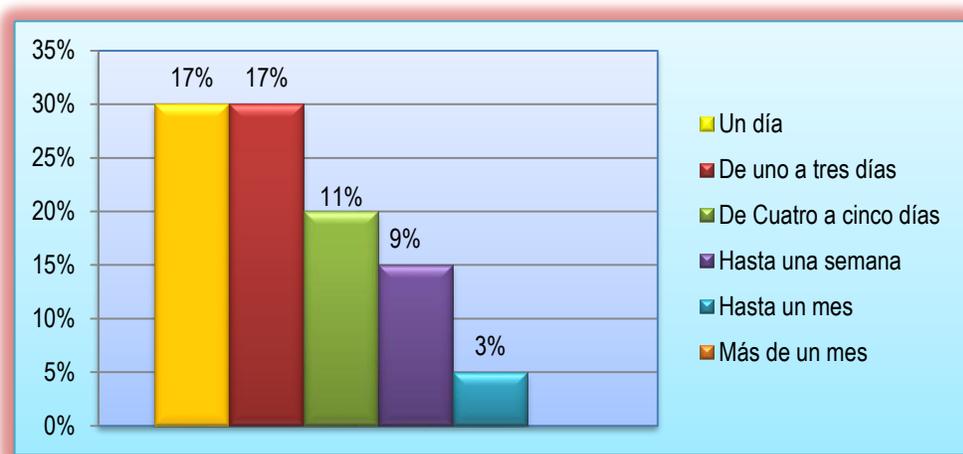
Objetivo: Conocer el tiempo promedio en que el personal docente estuvo incapacitado a causa de enfermedades profesionales.

Tabla N° 10

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Un día	12	17%
De uno a tres días	12	17%
De Cuatro a cinco días	8	11%
Hasta una semana	6	9%
Hasta un mes	2	3%
Más de un mes	-	-
TOTAL	-	-

n=70

Gráfico N ° 10



Comentario:

Considerando los resultados de la pregunta N° 8 en el cual 40 personas manifestaron haber sufrido alguna enfermedad profesional, se determinó que existe un alto porcentaje de ausentismo por motivo de incapacidad, lo que implica que el personal docente ésta expuesto fuertemente a los contaminantes atmosféricos e inadecuadas condiciones de trabajo, lo que trae como consecuencia una disminución de la capacidad del trabajo de los empleados, afectando así el proceso de enseñanza y aprendizaje y sobrecargando el trabajo de las sub directoras que son las responsables de cubrir la plaza que queda vacía por el tiempo de incapacidad, afectando sus actividades diarias.

Pregunta N° 11

¿Cuáles fueron las causas de la enfermedad?

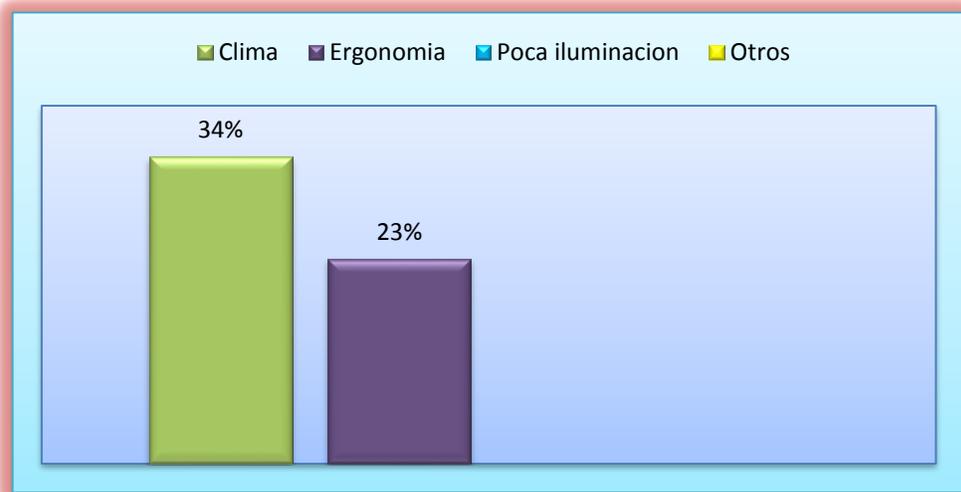
Objetivo: conocer la causa de las enfermedades profesionales que ha padecido el personal docente.

Tabla N° 11

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Clima	24	34%
Ergonomía	16	23%
Poca iluminación	-	-
Otros	-	-
TOTAL	-	-

n=70

Gráfico N ° 11



Comentario:

Según los datos obtenidos, el factor más determinante que afecta la salud de los empleados, son las condiciones atmosféricas, esto debido a que recibió una carga de lluvia o por contagio por las demás personas de los gérmenes que deambulan en el entorno; otro de los factores más comunes en la identificación de las causas de las enfermedades, es la ergonomía ya sea ésta física, mental, o por condiciones ambientales, las cuales repercuten de manera significativa y de forma negativa en la salud de los empleados.

Pregunta N° 12

¿Con que frecuencia ha padecido estas enfermedades profesionales?

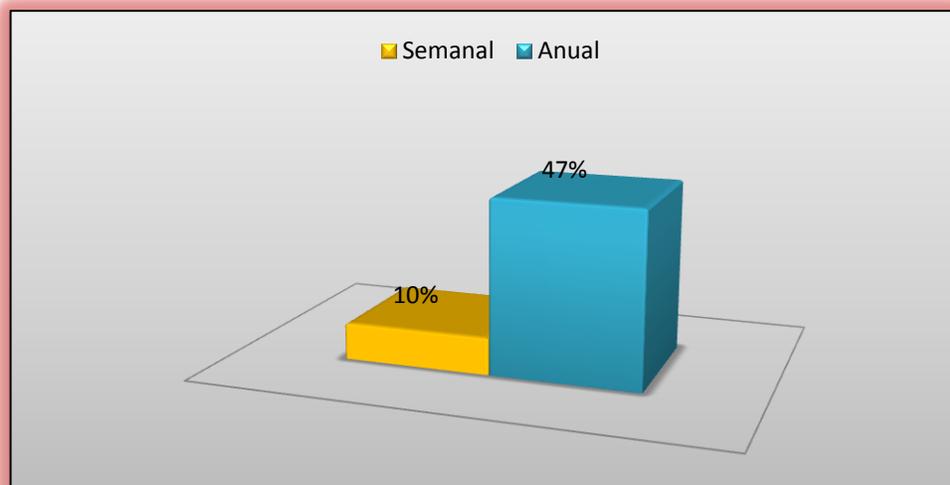
Objetivo: Conocer la frecuencia con que los empleados de mantenimiento y servicio padecen enfermedades profesionales.

Tabla N° 12

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	7	10%
Mensual	-	-
Trimestral	-	-
Semestral	-	-
Anual	33	47%
TOTAL	-	-

n=70

Gráfico N ° 12



Comentario:

De acuerdo a los datos obtenidos se determinó que del número de los docentes que mencionó haber padecido alguna enfermedad, manifestaron que en promedio la incidencia del padecimiento de enfermedades profesionales está dada de manera anual, lo cual indica que no afecta de manera frecuente las labores cotidianas que realizan, aunque en cierta medida es notable que el padecimiento de las enfermedades afecta directamente la salud de los empleados.

Pregunta N° 13

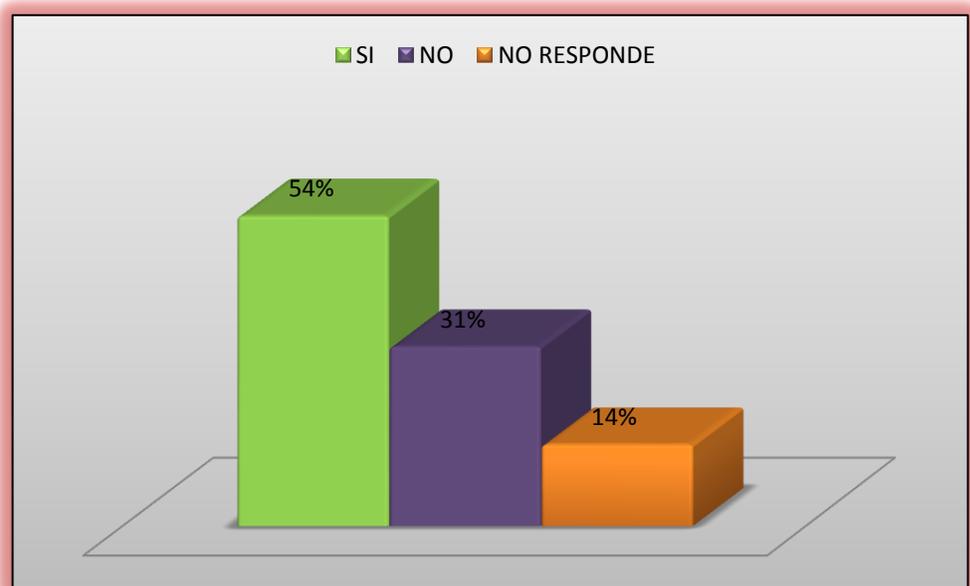
¿Considera que el mobiliario y equipo reúne las características de ergonomía y comodidad?

Objetivo: Determinar si las condiciones del mobiliario y equipo reúnen las condiciones de ergonomía y comodidad para el personal docente.

Tabla N° 13

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	38	54%
NO	22	31%
NO RESPONDE	10	14%
TOTAL	70	100%

Gráfico N° 13



Comentario:

De acuerdo a los datos obtenidos el personal docente considera que el factor ergonómico es favorable, ya que reúne las condiciones necesarias de comodidad para poder desempeñar sus labores, lo cual indica que la institución vela por la necesidad y obligación que tienen las instituciones de lograr controlar y minimizar estos padecimientos.

Pregunta N° 14

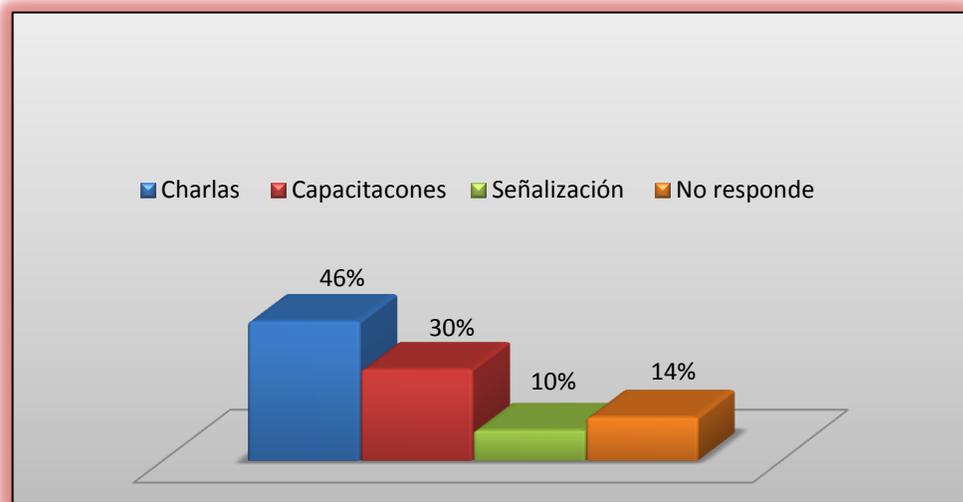
¿Qué medidas o acciones se toman para la prevención de enfermedades profesionales?

Objetivo: conocer que tipos de medidas o acciones se toman para la prevención de enfermedades profesionales.

Tabla N° 14

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Charlas	32	46%
Capacitaciones	21	30%
Señalización	7	10%
Equipo de protección personal	-	-
Otros	-	-
No responde	10	14%
TOTAL	70	100%

Gráfico N° 14



Comentario:

De acuerdo a los resultados obtenidos, el personal docente manifestó que en el Colegio se toman diferentes medidas de prevención como lo es la señalización, y capacitaciones pero toma como principal medida impartir charlas en materia de prevención de riesgos laborales que contribuyen a la disminución de enfermedades y accidentes profesionales de todo el personal.

Pregunta N° 15

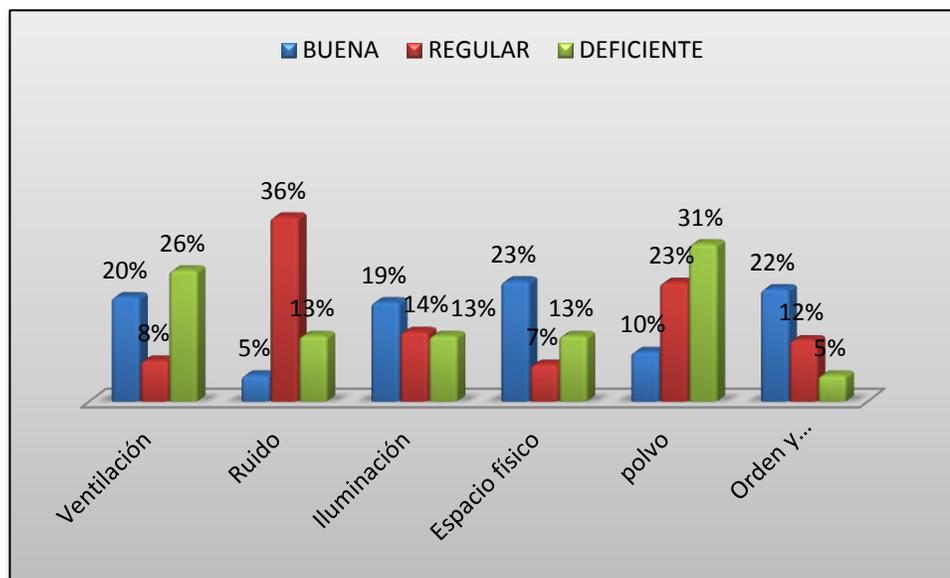
¿Cómo considera las condiciones ambientales en su lugar de trabajo?

Objetivo: Determinar las percepciones de los empleados respecto a las condiciones ambientales en las que realizan sus labores.

Tabla N° 15

ALTERNATIVA	CALIFICACIÓN						TOTAL
	BUENA		REGULAR		DEFICIENTE		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
Ventilación	40	20%	10	8%	10	26%	70
Ruido	10	5%	45	36%	5	13%	70
Iluminación	38	19%	17	14%	5	13%	70
Espacio físico	46	23%	9	7%	5	13%	70
Polvo	19	10%	29	23%	12	31%	70
Orden y limpieza	43	22%	15	12%	2	5%	70
TOTAL	-	-	-	-	-	-	420

Gráfico N° 15



Comentario:

De acuerdo a la perspectiva y calificación que el personal docente hace a las condiciones ambientales de trabajo, podemos destacar que existen ciertos factores los cuales contribuyen al mejoramiento de las actividades asignadas como el orden y limpieza, iluminación y el espacio físico, por otro lado preocupa el dato que condiciones como la ventilación y el polvo afecta de gran manera el óptimo desempeño del personal.

Pregunta N° 16

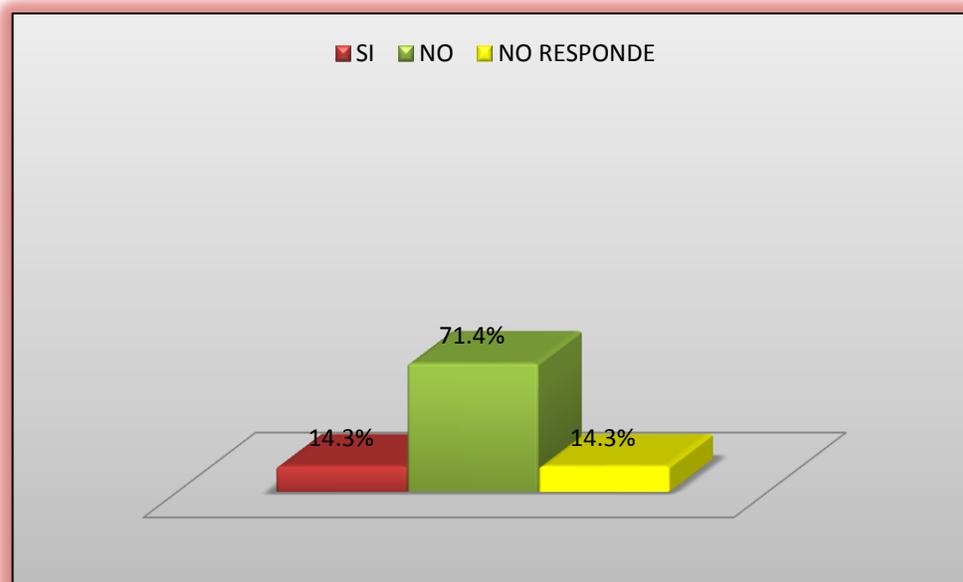
¿Ha sufrido algún tipo de accidente por realizar su trabajo?

Objetivo: Establecer si el personal docente ha sufrido algún tipo de accidente relacionado directamente a los riesgos en sus puestos de trabajo y a las condiciones en las que lo realizan.

Tabla N° 16

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	14.3%
NO	50	71.4%
NO RESPONDE	10	14.3%
TOTAL	70	100%

Gráfico N° 16



Comentario:

Según los datos obtenidos son pocos los docentes que manifestaron haber sufrido algún accidente como resultado de sus actividades laborales, cabe mencionar que la institución fomenta ciertas prácticas para prevenir accidentes dentro del lugar de trabajo.

Pregunta N° 17

¿Qué tipos de accidentes ha sufrido?

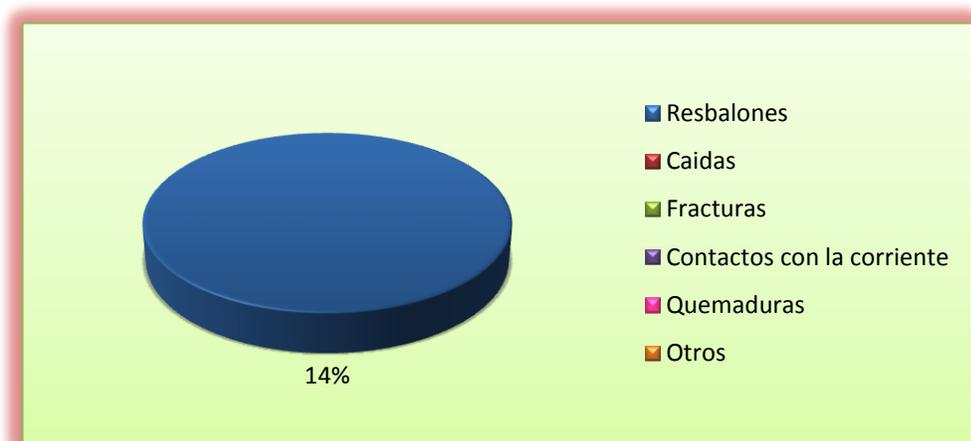
Objetivo: conocer el tipo de accidentes que han sufrido el personal de docente en el desempeño de sus labores.

Tabla N° 17

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Resbalones	10	14%
Caídas	-	-
Fracturas	-	-
Contactos con la corriente	-	-
Quemaduras	-	-
Otros	-	-
TOTAL	-	-

n=70

Gráfico N° 17



Comentario

Según los datos recabados el principal accidente que ha sufrido el personal docente son resbalones, esto como resultado a la existencia de exceso de gradas en el interior de la Institución y de las condiciones ambientales como superficies resbalosas en el área asignada al parqueo de los empleados, este último por motivo de la excesiva humedad; evidentemente es fundamental que la Institución adopte acciones y medidas encaminadas a reducir estos riesgos.

Pregunta N° 18

¿Con que frecuencia ha sufrido accidentes laborales?

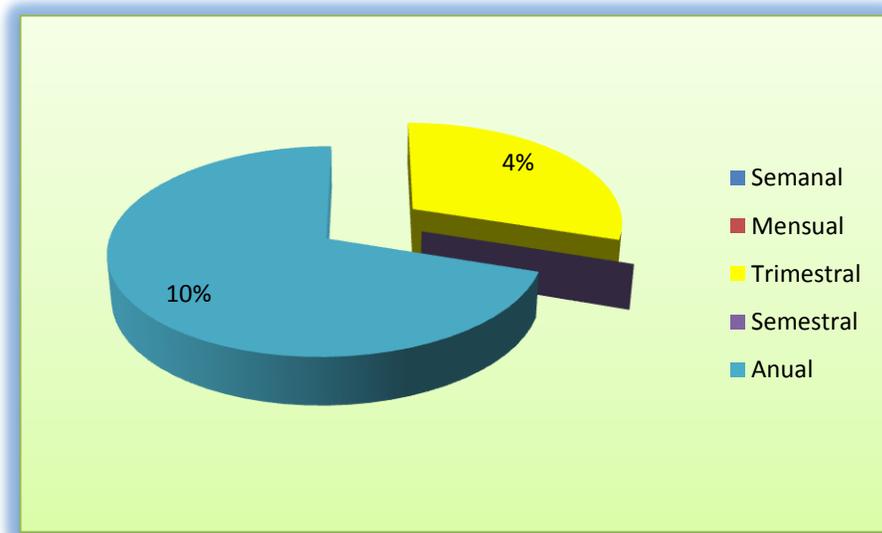
Objetivo: conocer la frecuencia en que el personal sufre accidentes laborales.

Tabla N° 18

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	-	-
Mensual	-	-
Trimestral	3	4%
Semestral	-	-
Anual	7	10%
TOTAL	-	-

n=70

Gráfico N ° 18



Comentario:

Conforme a los datos obtenidos se pudo determinar que no es muy frecuente la ocurrencia de accidentes de trabajo, ya que mencionaron que ocurren accidentes de forma anual pero cabe mencionar que aunque la probabilidad de sufrir algún accidente sea mínima, siempre existe la necesidad de velar por que las condiciones se mantengan o en cierta medida mejorarlas.

Pregunta N° 19

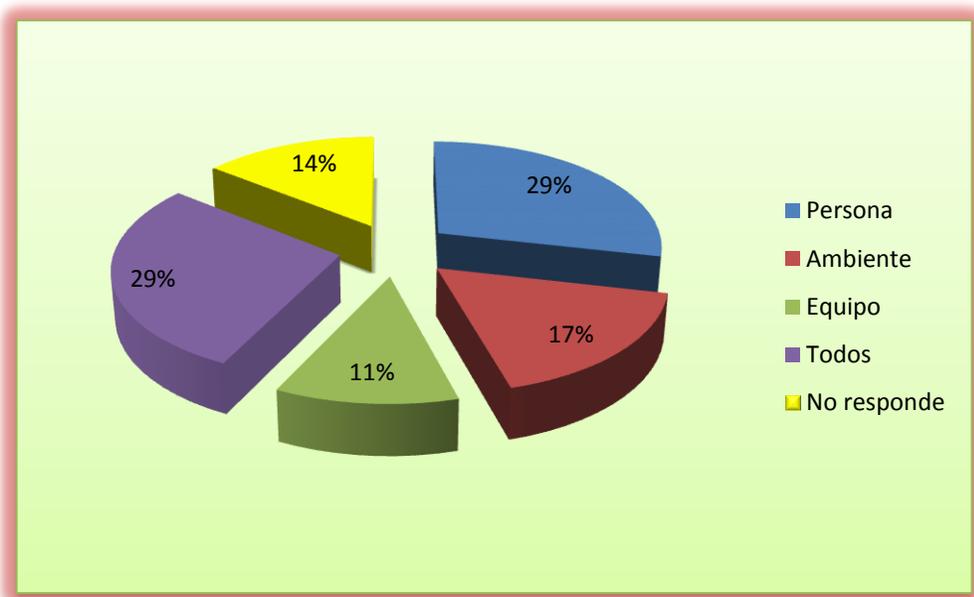
A su criterio, ¿Cuáles de los siguientes elementos intervienen en los accidentes de trabajo?

Objetivo: Determinar las principales causas que dan lugar al acaecimiento de accidentes laborales.

Tabla N° 19

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Persona	20	29%
Ambiente	12	17%
Equipo	8	11%
Todos	20	29%
No responde	10	14%
TOTAL	70	100%

Gráfico N° 19



Comentario

De acuerdo a los datos obtenidos el principal causante de los accidentes de trabajo a criterio del personal docente es la negligencia de la persona, aunque de igual manera consideran que otros factores como el ambiente influyen en el acontecimiento de un accidente laboral y que podría afectar en gran medida de la integridad física de los empleado.

Pregunta N° 20

¿Con que frecuencia se ausenta del trabajo a causa de enfermedades profesionales y/o accidentes de trabajo?

Objetivo: Determinar el nivel de ausentismo en los puestos de trabajo como causa de los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

Tabla N° 20

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Una o dos veces al año	53	76%
Tres o cuatro veces al año	7	10%
Más de cuatro años	-	-
No responde	10	14%
TOTAL	70	100%

Gráfico N ° 20



Comentario

Se determinó que el ausentismo a causa de enfermedades y/o accidentes profesionales no ocurre con mucha frecuencia en el personal docente, lo cual representa una ventaja para la institución ya que no se ven interrumpidas las actividades de enseñanza y aprendizaje y por otra parte la integridad y salud del personal se ve beneficiada.

Pregunta N° 21

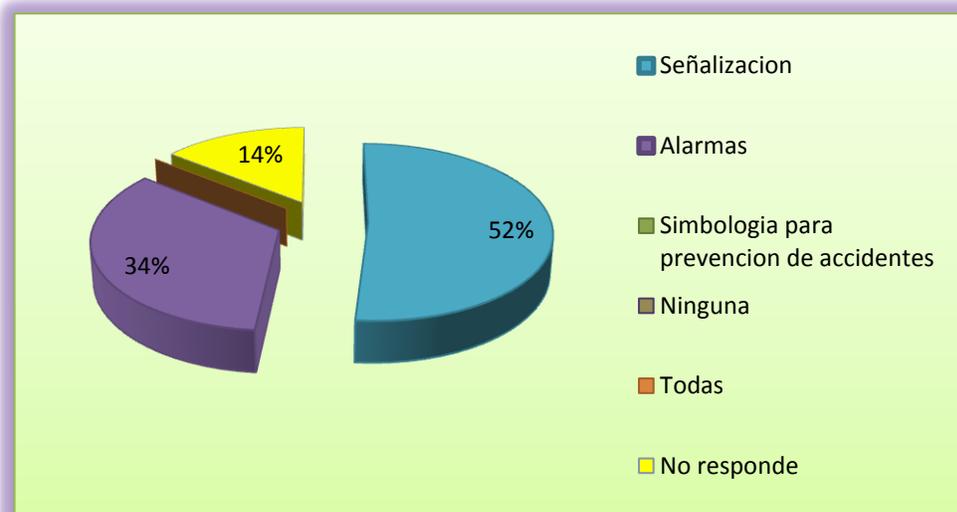
¿Cuáles de las siguientes medidas de prevención cuenta la institución?

Objetivo: Determinar cuáles son las medidas de prevención que fomenta la institución para la reducción de riesgos laborales.

Tabla N° 21

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Señalización	36	51%
Alarmas	24	34%
Simbología para prevención de accidentes	-	-
Ninguna	-	-
Otras	-	-
Todas	-	-
No responde	10	14%
TOTAL	70	100%

Gráfico N ° 21



Comentario:

Partiendo de los datos del personal docente se identifica que la institución cuenta con medidas de prevención siendo la más notable la señalización que aunque en algunas áreas es notable el deterioro de estas y su tamaño no es el adecuado para una buena visualización, así mismo el personal mencionó que la institución cuenta con alarmas que son de gran ayuda en casos de alguna emergencia.

Pregunta N° 22

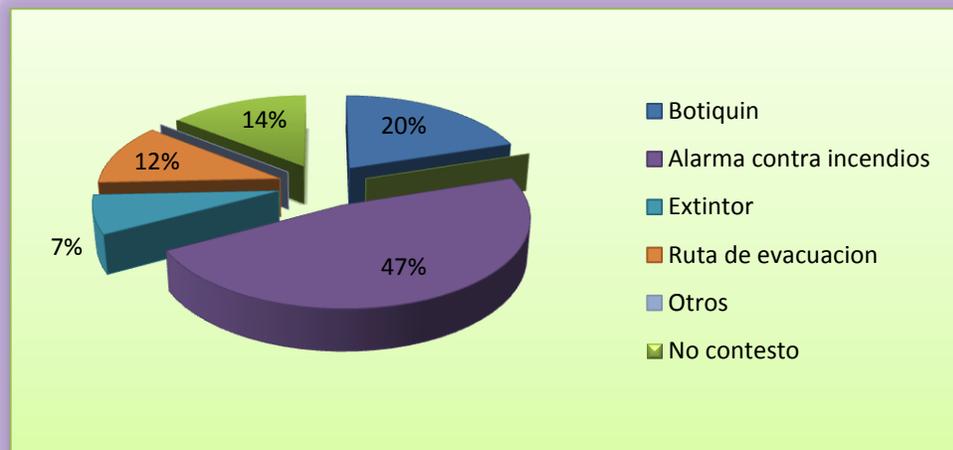
¿Cuales de los siguientes tipos de señalizacion ha identificado en las instalaciones de la Institución?

Objetivo: Conocer qué tipo de señalización de seguridad existe dentro de las áreas de trabajo de la Institución.

Tabla N° 22

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Botiquín	14	20%
Prohibido consumir Alimentos	-	-
Alto voltaje	-	-
Alarma contra incendios	33	47%
Extintor	5	7%
Ruta de evacuación	8	11%
Otros	-	-
TOTAL	70	100%

Gráfico N ° 22



Comentario:

Se determinó que el personal docente identifica diferentes tipos de señalización dentro de la institución, siendo ésta una ventaja en caso de emergencia.

Pregunta N° 23

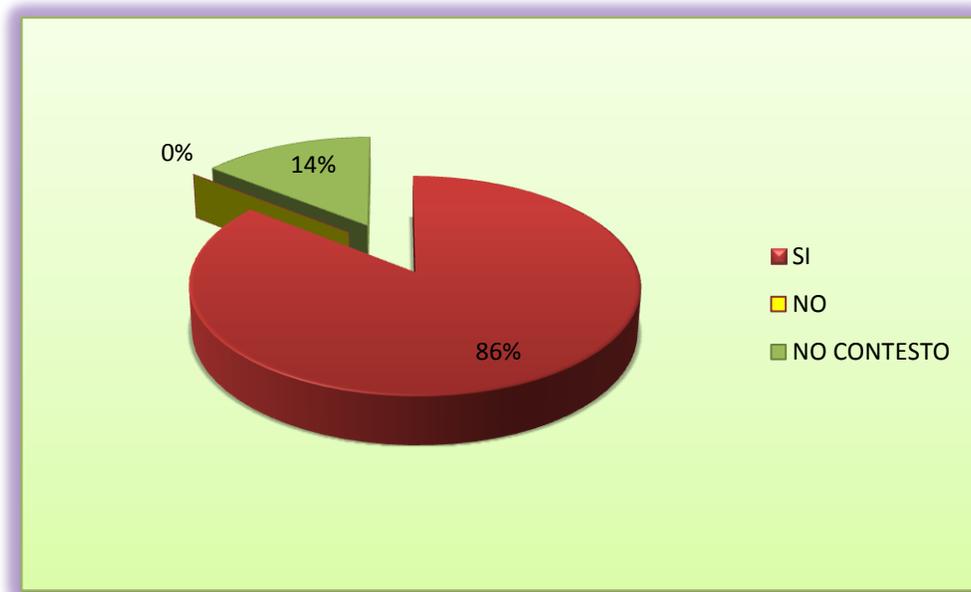
¿Conoce la adecuada interpretación de los tipos de señalización que pueden estar presentes en las diferentes áreas de trabajo?

Objetivo: Determinar si el personal docente conoce la adecuada interpretación de los tipos de señalización.

Tabla N° 23

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	60	86%
NO	-	-
NO CONTESTO	10	14%
TOTAL	70	100%

Gráfico N ° 23



Comentario:

De acuerdo a los datos obtenidos el total del personal docente afirma que puede interpretar tanto los símbolos como la señalización que pueden estar presentes en las áreas de trabajo, lo cual representa un beneficio en casos de emergencia, debido a que se facilitan la localización de rutas de evacuación, extintores, botiquín entre otros en caso de un desastre natural o siniestro.

CUESTIONARIO
DIRIGIDO AL
PERSONAL
ADMINISTRATIVO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



Análisis del cuestionario dirigido al personal Administrativo.

Pregunta N° 1

¿Tiene conocimiento acerca de la Ley General de Prevención de riesgos en los centros de trabajo?

Objetivo: determinar si el personal administrativo conocen acerca de la Ley General de Prevención de riesgos en los lugares de trabajo.

Tabla N° 1

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	15	83%
NO	3	17%
TOTAL	18	100%

Gráfico N° 1



Comentario:

Se determina que la mayoría de empleados conoce la existencia de la Ley General de Prevención de Riesgos Laborales y un reducido porcentaje no la conoce, la tendencia anterior, permite conocer que los medios por los cuales se ha difundido dicha Ley han obtenido resultados favorables, sin omitir que existe el interés por parte de la Institución por adoptar acciones y medidas encaminadas a reducir los riesgos laborales.

Pregunta N° 2

¿Por qué medio se enteró de la existencia de dicha Ley?

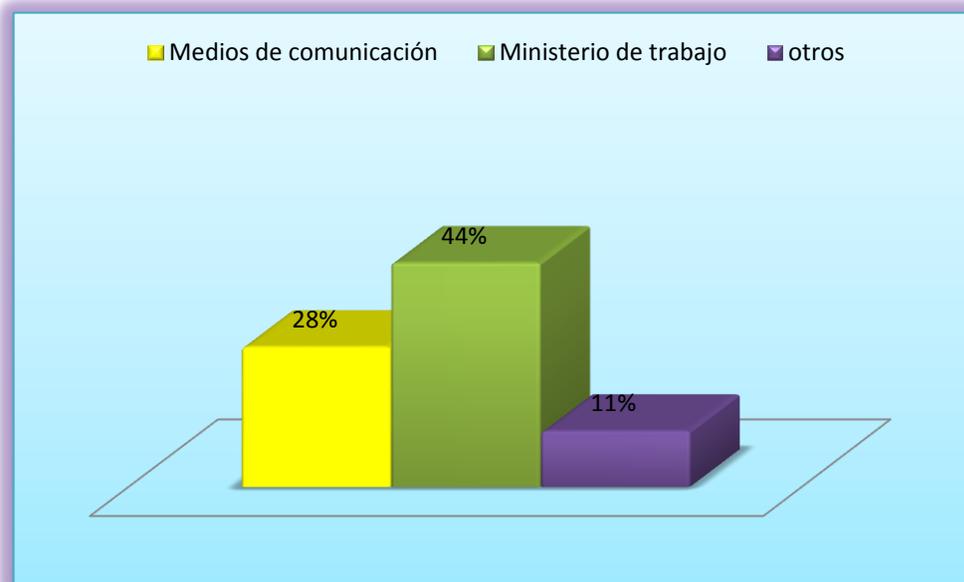
Objetivo: Establecer a través de qué fuente de información se enteró de la Ley.

Tabla N° 2

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Medios de comunicación	5	28%
Internet	-	-
Ministerio de trabajo	8	44%
otros	2	11%
TOTAL	-	-

n=18

Gráfico N° 2



Comentario:

Del total del personal administrativo encuestado, que respondieron que si conocían la existencia de la Ley General de Prevención de Riesgos; manifestaron haberse dado cuenta por medio de capacitaciones recibidas dentro de la Institución educativa, lo que habla muy bien de los esfuerzos que realiza el Colegio Bautista, para hacer del conocimiento general de la Ley entre sus empleados.

Pregunta N° 3

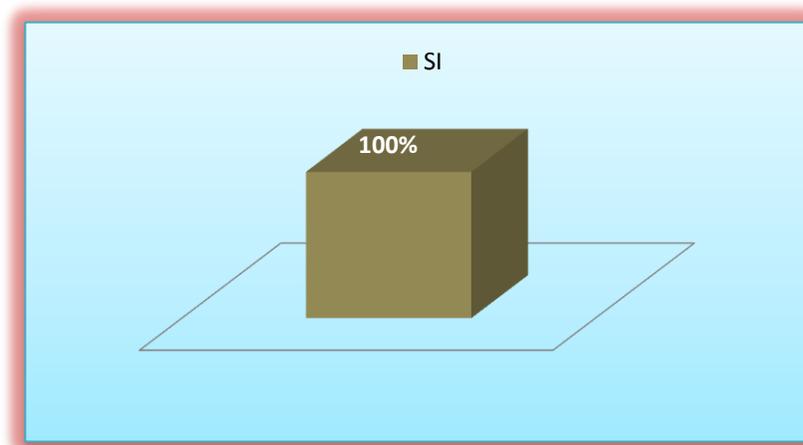
¿Existen en la institución políticas relacionadas a higiene y seguridad ocupacional?

Objetivo: Conocer si existen políticas relacionadas a higiene y seguridad ocupacional dentro de la institución.

Tabla N° 3

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	18	100%
NO	-	-
TOTAL	18	100%

Gráfico N ° 3



Comentario:

Los datos anteriores muestran una tendencia de que en la Institución, el conocimiento de la existencia de políticas relacionadas a higiene y seguridad es palpable entre el personal administrativo, lo que denota que la institución se preocupa por la realización de dichas actividades con el fin de generar un ambiente agradable, confiable y seguro.

Pregunta N° 4

¿Ha recibido capacitaciones sobre Higiene y seguridad ocupacional?

Objetivo: Determinar si el personal administrativo ha recibido algún tipo de capacitación sobre higiene y seguridad ocupacional.

Tabla N° 4

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	16	89%
NO	2	11%
TOTAL	18	100%

Gráfico N ° 4



Comentario:

La mayoría de los empleados han recibido capacitación acerca de la higiene y seguridad ocupacional, por lo que conocen su importancia para preservar su salud y protegerse de los riesgos inherentes a cada una de las actividades que realizan; solamente una pequeña parte de los encuestados no han recibido capacitación en esta temática, lo que no les permite tomar medidas adecuadas frente a los riesgos a los que se exponen.

Pregunta N° 5

¿Qué institución le impartió la capacitación?

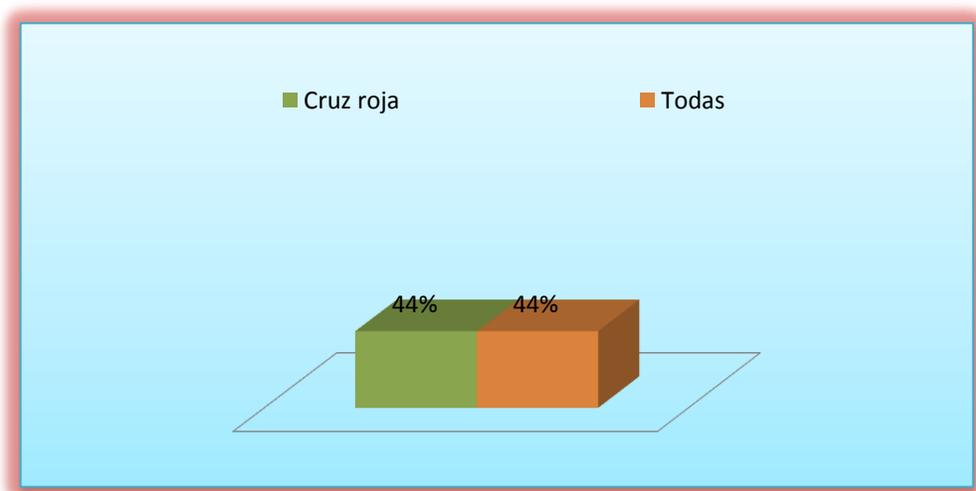
Objetivo: conocer qué instituciones han brindado las capacitaciones al personal administrativo acerca de higiene y seguridad ocupacional.

Tabla N° 5

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Cuerpo de bomberos	-	-
Ministerio de trabajo	-	-
Cruz roja	8	44%
Instituto salvadoreño del seguro social	-	-
Otros	-	-
Todas	8	44%
TOTAL	-	-

n=18

Gráfico N ° 5



Comentario:

De las personas que expresaron haber recibido capacitación en materia de higiene y seguridad ocupacional, la mayoría las recibieron por parte de diversas Instituciones, siendo la más concurrente Cruz Roja, cabe mencionar que las capacitaciones han sido dentro de la Institución educativa, por lo que se puede determinar que el Colegio se ha preocupado por gestionar este tipo de actividades para sus empleados.

Pregunta N° 6

¿Qué temas se abordaron en dicha capacitación?

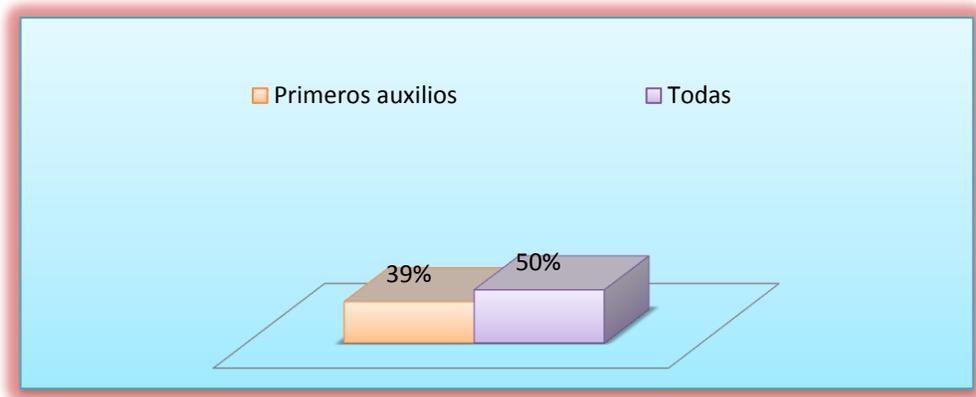
Objetivo: conocer cuales temas han sido abordados en las capacitaciones que ha recibido el personal administrativo.

Tabla N° 6

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Primeros auxilios	7	39%
Extinción de incendios	-	-
Resistencia al cambio	-	-
Como manejar el estrés	-	-
Señalización de Seguridad	-	-
Evacuación en casos de emergencia	-	-
otros	-	-
Todas	9	50%
TOTAL	-	-

n=18

Gráfico N ° 6



Comentario:

Según los datos obtenidos de las 16 personas que recibieron la capacitación mencionaron que se han abordado de una forma general los diferentes temas presentados en las alternativas, siendo estos complementarios en determinadas situaciones de riesgo, el tema de mayor relevancia fue el de primeros auxilios, entendiéndose que éste es un aspecto indispensable que deben de conocer y manejar a la perfección para poder hacerle frente a situaciones relacionadas a desastres ambientales; cabe destacar que las capacitaciones recibidas con menor frecuencia han sido relacionadas a cómo manejar el estrés, siendo éste tema de suma importancia en las labores cotidianas de los empleados administrativos de la Institución.

Pregunta N° 7

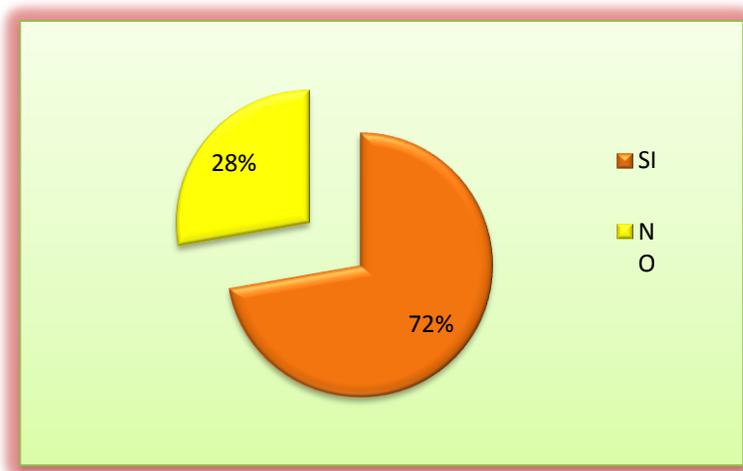
¿En el desempeño de su trabajo está expuesto a padecer enfermedades y sufrir accidentes laborales?

Objetivo: conocer si el personal administrativo está expuesto a padecer enfermedades y sufrir accidentes laborales.

Tabla N° 7

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	72%
No	5	28%
TOTAL	18	100%

Gráfico N° 7



Comentario:

Es relevante mencionar que la mayoría de empleados del área administrativa encuestados ha detectado que está expuesto a sufrir algún tipo de riesgo laboral, a la vez percibe que estos sucesos están íntimamente relacionados al ambiente y condiciones de trabajo en el cual desarrollan sus actividades cotidianas, por lo que fácilmente relacionan la existencia de estos problemas como causa del mismo trabajo.

Pregunta N° 8

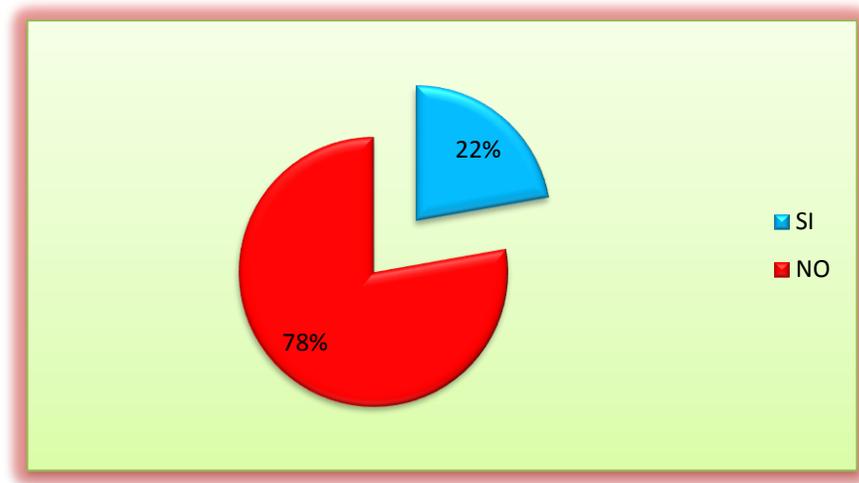
¿Ha padecido alguna enfermedad profesional, que se relacione directamente con las condiciones higiénicas en las que realiza sus labores?

Objetivo: Identificar el padecimiento por parte de los empleados, de alguna enfermedad relacionadas a las condiciones higiénicas en las que realiza sus labores.

Tabla N° 8

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	22%
NO	14	78%
TOTAL	18	100%

Gráfico N ° 8



Comentario:

Dados los resultados obtenidos se considera que en el área administrativa, es mínima la existencia de factores que propician el apareamiento de sufrir algún tipo de enfermedad relacionada a las condiciones higiénicas en las que se desenvuelve el personal en sus actividades diarias; y alejado de la necesidad y obligación que tiene cada empresa de lograr controlar y minimizar estos padecimientos en los empleados.

Pregunta N° 9

¿Qué tipos de enfermedades ha padecido?

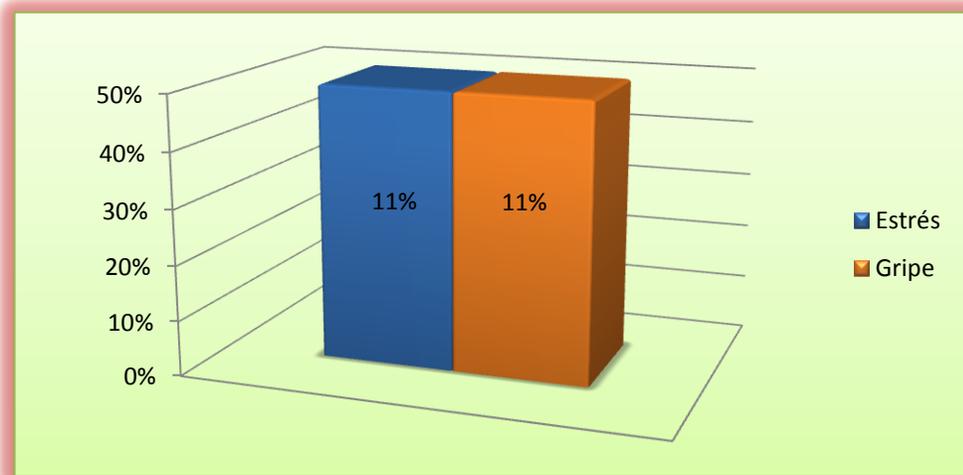
Objetivo: conocer cuáles son los tipos de enfermedades que ha padecido el personal administrativo.

Tabla N° 9

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Estrés	2	11%
Alergias	-	-
Bumont	-	-
Lumbago	-	-
Problemas de la vista	-	-
Gripe	2	11%
Dolores en las articulaciones	-	-
Dolores Musculares	-	-
otros	-	-
TOTAL	-	-

n=18

Gráfico N° 9



Comentario:

Las enfermedades profesionales más comunes que el personal administrativo sufre está relacionado con el factor de estrés, debido a la carga de trabajo, falta de ergonomía en el mobiliario y equipo, así como factores relacionados con las condiciones atmosféricas (gripe); lo cual indica que los esfuerzos realizados no cubren las expectativas en relación a la salud de los empleados.

Pregunta N° 10

¿Cuánto tiempo estuvo incapacitado por ésta enfermedad?

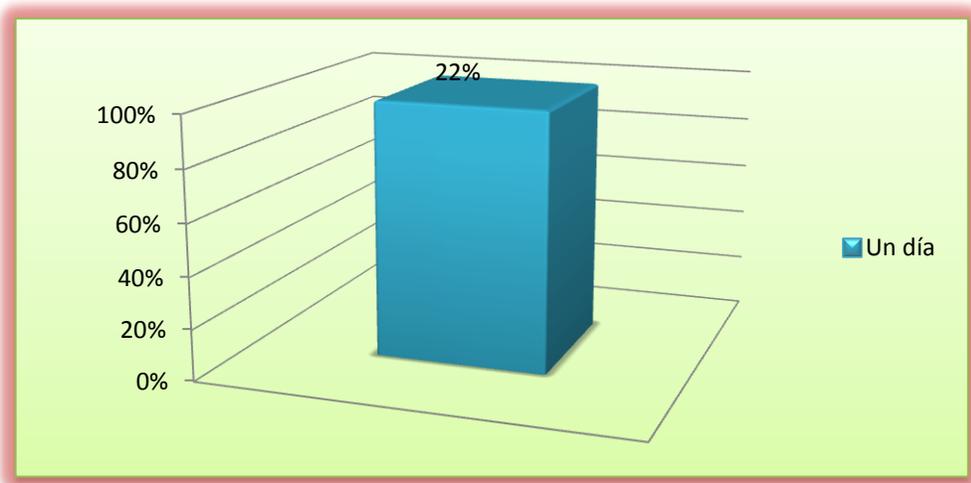
Objetivo: Conocer el tiempo que el personal administrativo estuvo incapacitado a causa de enfermedades profesionales.

Tabla N° 10

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Un día	4	22%
De uno a tres días	-	-
De Cuatro a cinco días	-	-
Hasta una semana	-	-
Hasta un mes	-	-
Más de un mes	-	-
TOTAL	-	-

n=18

Gráfico N° 10



Comentario:

Considerando los resultados de la pregunta N° 8 en el cual 4 personas manifestaron haber sufrido alguna enfermedad profesional, se determinó que existe un bajo porcentaje de ausentismo por motivo de incapacidad, lo que implica que la Institución fomenta la erradicación de contaminantes atmosféricos e inadecuadas condiciones de trabajo, lo cual genera un beneficio en la capacidad del trabajo del Colegio, debido a que no detiene las actividades diarias por motivo de ausencia del personal.

Pregunta N° 11

¿Cuáles fueron las causas de la enfermedad?

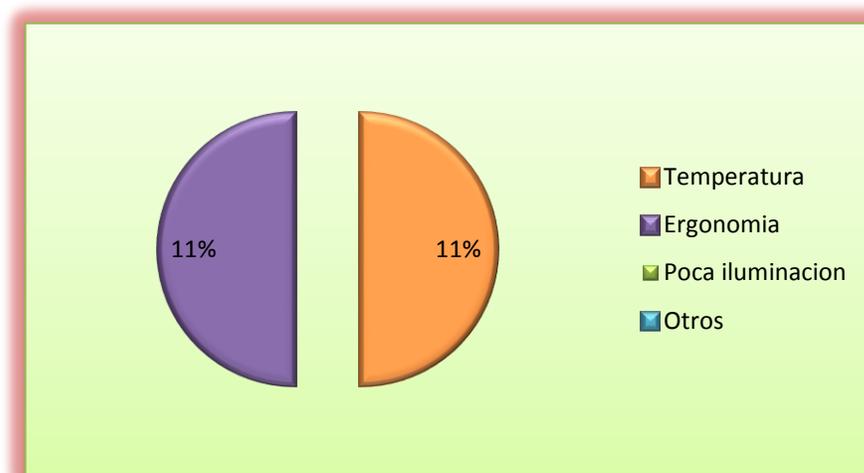
Objetivo: conocer la causa de las enfermedades profesionales que ha padecido el personal administrativo.

Tabla N° 11

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Temperatura	2	11%
Ergonomía	2	11%
Poca iluminación	-	-
Otros	-	-
TOTAL	-	-

n=18

Grafico N ° 11



Comentario:

Según los datos obtenidos, el factor más determinante que afecta la salud de los empleados, son las condiciones atmosféricas, esto debido a que en el traslado de su casa a la Institución y viceversa, muchas veces son propensos a ser afectados por las condiciones climáticas o por contagio por las demás personas de los gérmenes que deambulan en el entorno; Otro de los factores más comunes en la identificación de las causas de las enfermedades, es la ergonomía ya sea esta física, mental, o por condiciones ambientales, las cuales repercuten de una manera significativa y de forma negativa en la salud de los empleados.

Pregunta N° 12

¿Con que frecuencia ha padecido estas enfermedades profesionales?

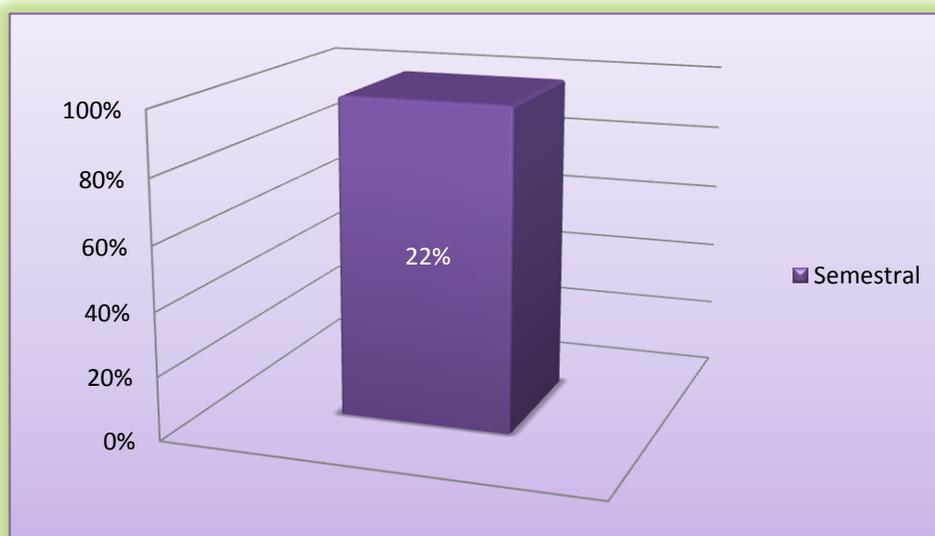
Objetivo: Conocer la frecuencia con que el personal administrativo padece enfermedades profesionales.

Tabla N° 12

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	-	-
Mensual	-	-
Trimestral	-	-
Semestral	4	22%
Anual	-	-
TOTAL	-	-

n=18

Gráfico N° 12



Comentario:

De acuerdo a los datos obtenidos se pudo determinar que del número de empleados que mencionó haber padecido alguna enfermedad, manifestaron que en promedio la incidencia del padecimiento de enfermedades profesionales está dada de manera semestral, lo cual indica que no afecta de manera frecuente las labores cotidianas que realizan, aunque en cierta medida es notable que el padecimiento de las enfermedades afectan directamente la salud de los empleados.

Pregunta N° 13

¿Considera que el mobiliario y equipo reúne las características de ergonomía y comodidad?

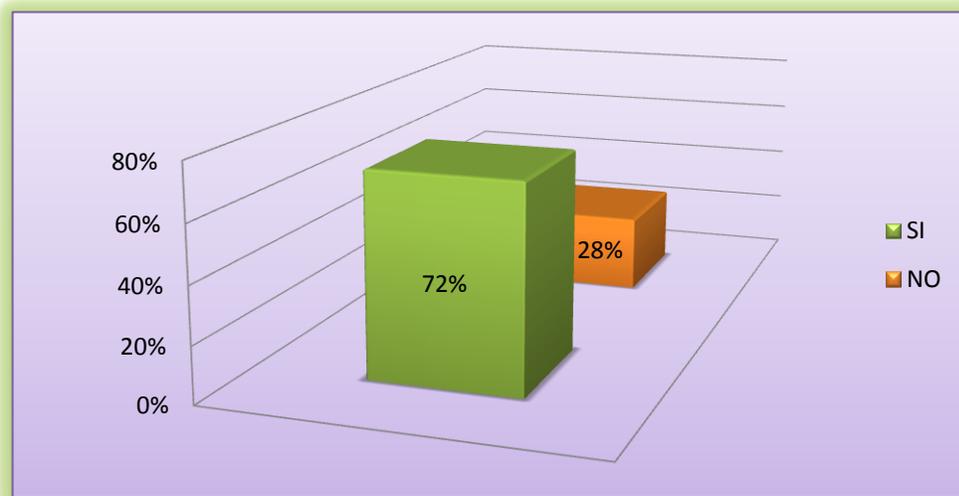
Objetivo:

Conocer la percepción que tiene el personal administrativo sobre el mobiliario y equipo con relación a ergonomía y comodidad.

Tabla N° 13

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	13	72%
NO	5	28%
TOTAL	18	100%

Gráfico N ° 13



Comentario:

Según los datos obtenidos el personal administrativo consideran que el factor ergonómico es favorable, ya que reúne las condiciones necesarias de comodidad para poder desempeñar sus labores, lo cual indica que la institución vela por la necesidad y obligación que tiene las Instituciones de lograr controlar y minimizar estos padecimientos en los empleados.

Pregunta N° 14

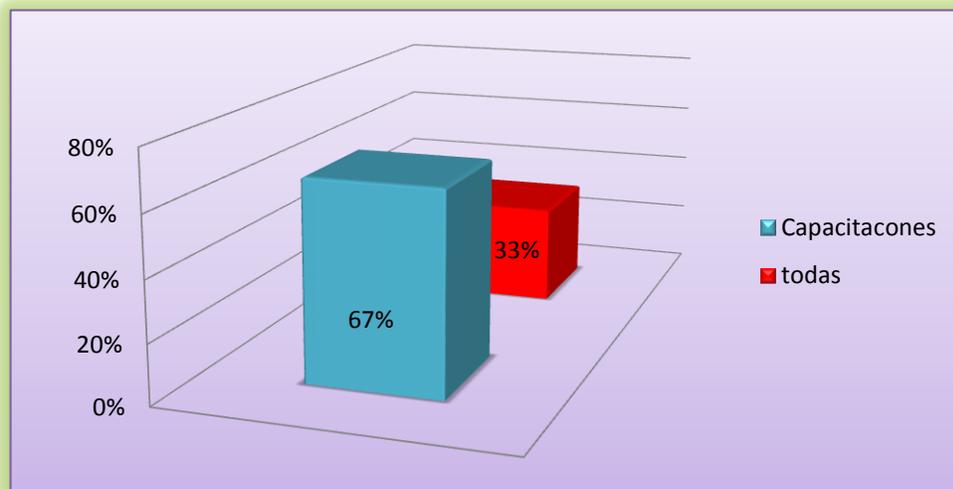
¿Qué medidas o acciones se toman para la prevención de enfermedades profesionales?

Objetivo: conocer que tipos de medidas o acciones se toman para la prevención de enfermedades profesionales.

Tabla N° 14

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Charlas	-	-
Capacitaciones	12	67%
Señalización	-	-
Equipo de protección personal	-	-
Otros	-	-
todas	6	33%
TOTAL	18	100%

Gráfico N° 14



Comentario:

Las medidas de prevención son de vital importancia en toda institución, de acuerdo a los datos obtenidos de los empleados del área administrativa, manifestaron que en el Colegio se toman diferentes medidas de prevención de forma general; siendo la principal de estas, las capacitaciones a todo el personal en materia de prevención de riesgos laborales.

Pregunta N° 15

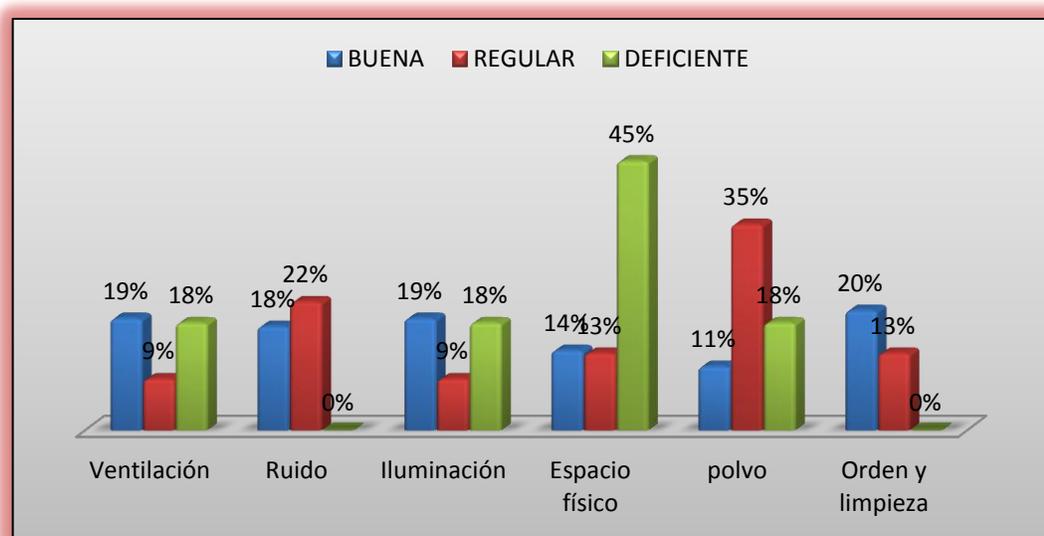
¿Cómo considera las condiciones ambientales en su lugar de trabajo?

Objetivo: Determinar las percepciones de los empleados respecto a las condiciones ambientales en las que realizan sus labores.

ALTERNATIVA	CALIFICACION						TOTAL
	BUENA		REGULAR		DEFICIENTE		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
Ventilación	14	19%	2	9%	2	18%	18
Ruido	13	18%	5	22%	-	-	18
Iluminación	14	19%	2	9%	2	18%	18
Espacio físico	10	14%	3	13%	5	45%	18
polvo	8	11%	8	35%	2	18%	18
Orden y limpieza	15	20%	3	13%	-	-	18
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-

n=18

Gráfico N ° 15



Comentario:

De acuerdo a las perspectivas y calificación que los empleados hacen de las condiciones ambientales de trabajo, podemos destacar que existen ciertos factores los cuales contribuyen al mejoramiento de las actividades asignadas a los empleados, por otro lado preocupa el dato que condiciones como el espacio físico afecta de gran manera el óptimo desempeño del personal administrativo, esto debido a que dificulta la movilidad y hace engorrosa la realización de sus actividades.

Pregunta N° 16

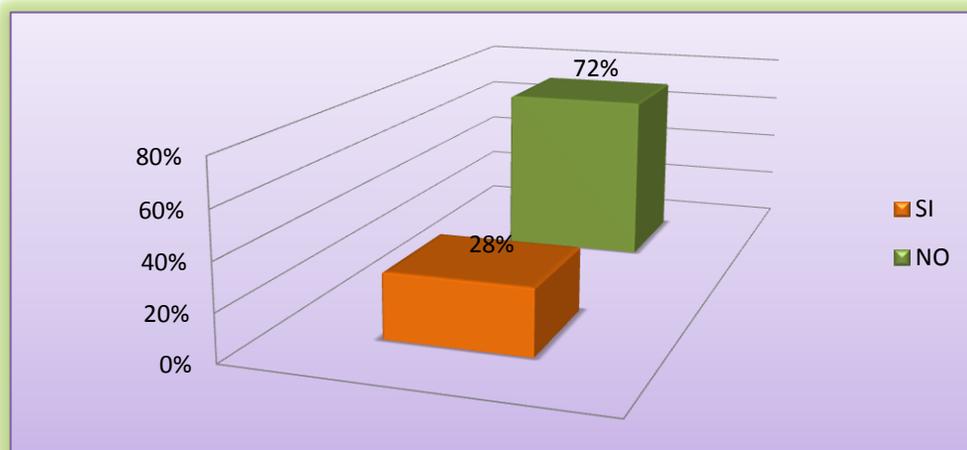
¿Ha sufrido algún tipo de accidente por realizar su trabajo?

Objetivo: Establecer si los empleados del área administrativa han sufrido algún tipo de accidente relacionado directamente a los riesgos en sus puesto de trabajo y a las condiciones en las que lo realizan.

Tabla N° 16

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	28%
NO	13	72%
TOTAL	18	100%

Gráfico N° 16



Comentario:

Según los datos anteriores son pocos los empleados del área administrativa que manifestaron haber sufrido algún tipo de accidente como resultado de sus actividades laborales, cabe mencionar que la Institución fomenta ciertas prácticas para prevenir accidentes dentro del lugar de trabajo.

Pregunta N° 17

¿Qué tipos de accidentes ha sufrido?

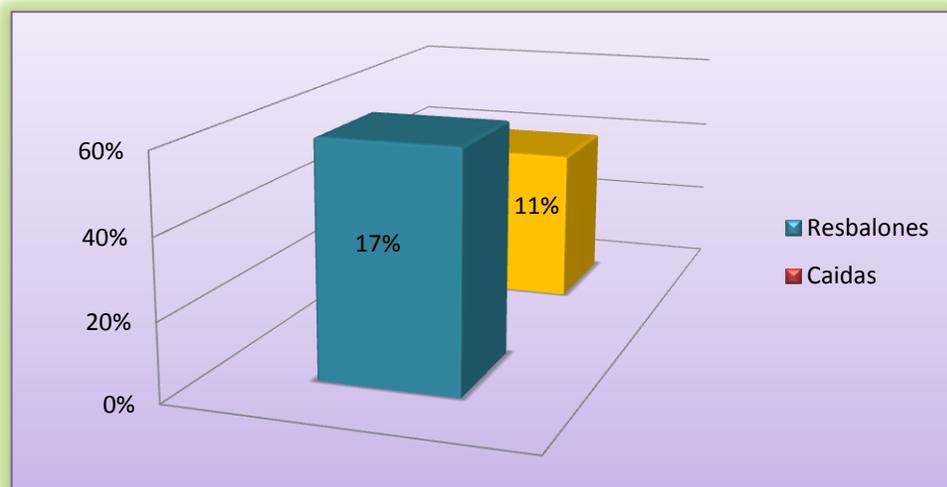
Objetivo: Conocer el tipo de accidentes que han sufrido el personal administrativo en el desempeño de sus labores.

Tabla N° 17

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Resbalones	3	17%
Caídas	2	11%
Fracturas	-	-
Otros	-	-
TOTAL	-	-

n=18

Grafico N ° 17



Comentario

Según los datos recabados el principal tipo de accidente que han sufrido los empleados del área administrativa son resbalones, esto como resultado a la existencia de exceso de gradas en el interior de la Institución y de las condiciones ambientales como superficies resbalosas en el área asignada al parqueo de los empleados, este último por motivo de la excesiva humedad; evidentemente es fundamental que la Institución adopte acciones y medidas encaminadas a reducir estos riesgos.

Pregunta N° 18

¿Con que frecuencia ha sufrido accidentes laborales?

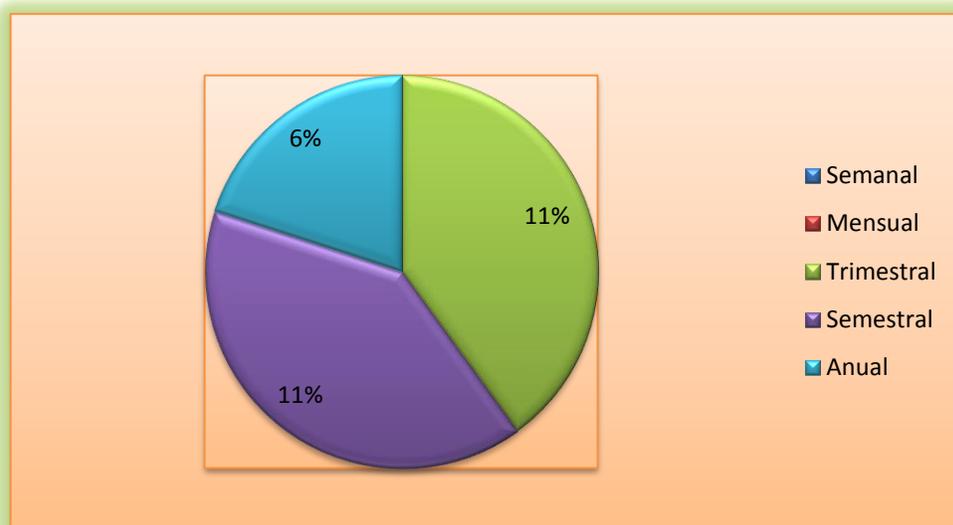
Objetivo: conocer la frecuencia en que el personal sufre accidentes laborales.

Tabla N° 18

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	-	-
Mensual	-	-
Trimestral	2	11%
Semestral	2	11%
Anual	1	6%
TOTAL	-	-

n=18

Grafico N ° 18



Comentario:

Los datos anteriores determinaron que no es muy frecuente la ocurrencia de accidentes de trabajo, cabe mencionar que aunque la probabilidad de sufrir algún accidente sea mínima, siempre existe la necesidad de velar por que las condiciones se mantengan o en cierta medida mejorarlas.

Pregunta N° 19

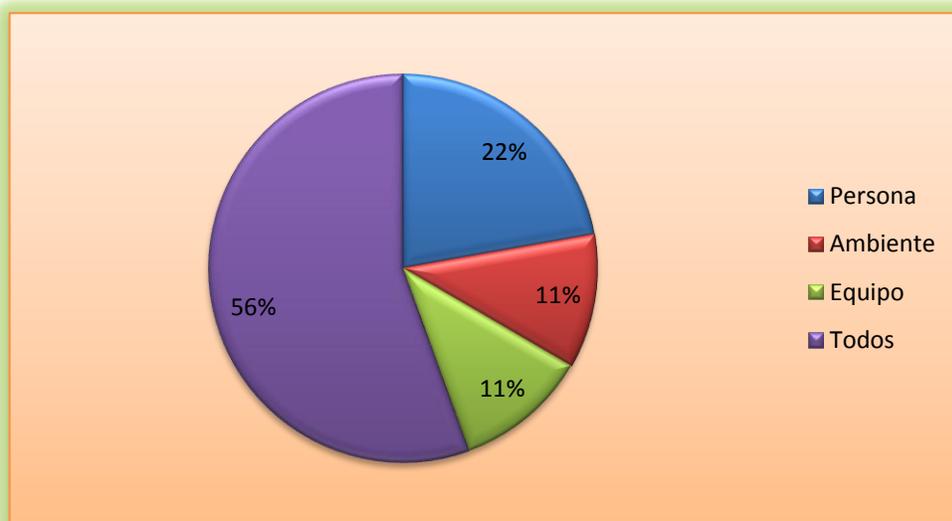
¿Cuáles considera que pueden ser las posibles causas de accidentes de trabajo?

Objetivo: Determinar las principales causas que dan lugar al acaecimiento de accidentes laborales.

Tabla N° 18

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Persona	4	22%
Ambiente	2	11%
Equipo	2	11%
Todos	10	56%
TOTAL	18	100%

Gráfico N° 19



Comentario:

De acuerdo a los datos obtenidos el principal causante de los accidentes de trabajo a criterio del personal administrativo es la negligencia de la persona, aunque de igual manera consideran que otros factores como el ambiente y equipo influyen en el acontecimiento de un accidente laboral y que puede afectar en gran medida la integridad física de los empleados.

Pregunta N° 20

¿Con que frecuencia se ausenta del trabajo a causa de enfermedades profesionales y/o accidentes de trabajo?

Objetivo: Determinar el nivel de ausentismo en los puestos de trabajo como causa de los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

Tabla N° 20

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Una o dos veces al año	15	83%
Tres o cuatro veces al año	3	17%
Más de cuatro veces al año	-	-
TOTAL	18	100%

Gráfico N° 20



Comentario:

De los datos recabados se determinó que el ausentismo a causa de enfermedades y/o accidentes profesionales no ocurre con mucha frecuencia en el personal administrativo, lo cual es una ventaja mutua entre la Institución y el empleado debido a que por un parte no se detienen las actividades administrativas del Colegio y por otra parte la integridad y salud de los empleados se ve beneficiada.

Pregunta N° 21

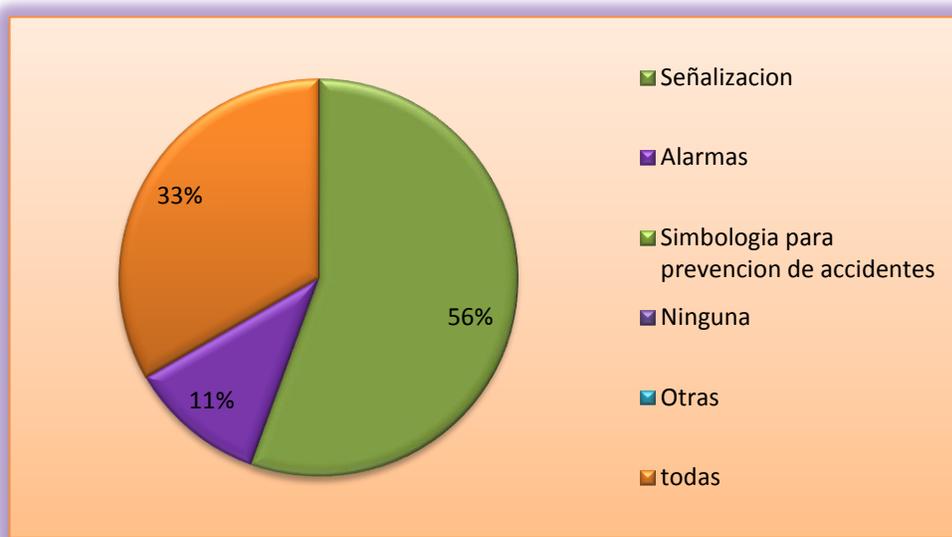
¿Cuáles de las siguientes medidas de prevención cuenta la Intitución?

Objetivo: Identificar cuales son las medidas con las que cuenta la Institución para tomar acciones encaminadas a la prevención de accidentes.

Tabla N° 21

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Señalización	10	56%
Alarmas	2	11%
Simbología para prevención de accidentes	-	-
Ninguna	-	-
Otras	-	-
todas	6	33%
TOTAL	18	100%

Gráfico N° 21



Comentario:

Las medidas de prevención son de vital importancia para evitar accidentes, Partiendo de los datos obtenidos se identifica que la Institución cuenta con medidas de prevención siendo la más notable la de señalización, aunque en ciertas áreas se denota el deterioro de estas y su tamaño no es el adecuado para una buena visualización en caso de alguna emergencia.

Pregunta N° 22

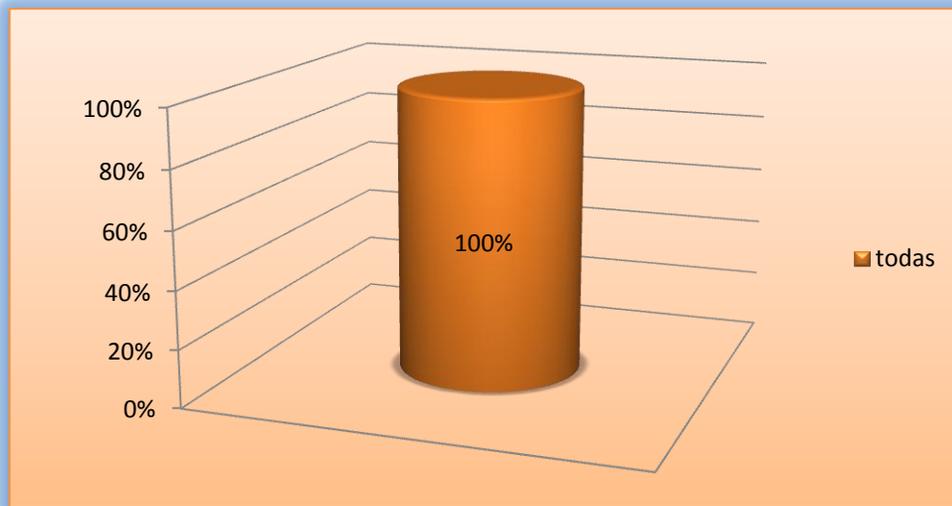
¿Cuales de los siguientes tipos de señalizacion ha identificado en las instalaciones de la Institución?

Objetivo: Conocer qué tipo de señalización de seguridad existe dentro de las áreas de trabajo de la Institución.

Tabla N° 22

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Botiquín	-	-
Prohibido consumir alimentos	-	-
Alto voltaje	-	-
Alarma contra incendios	-	-
Extintor	-	-
Ruta de evacuación	-	-
Otros	-	-
todas	18	100%
TOTAL	18	100%

Gráfico N ° 22



Comentario:

De acuerdo a los datos obtenidos se determinó que los empleados del área administrativa identifican de una forma general los diversos tipos de señalización existentes, siendo ésta una ventaja en caso de emergencia.

Pregunta N° 23

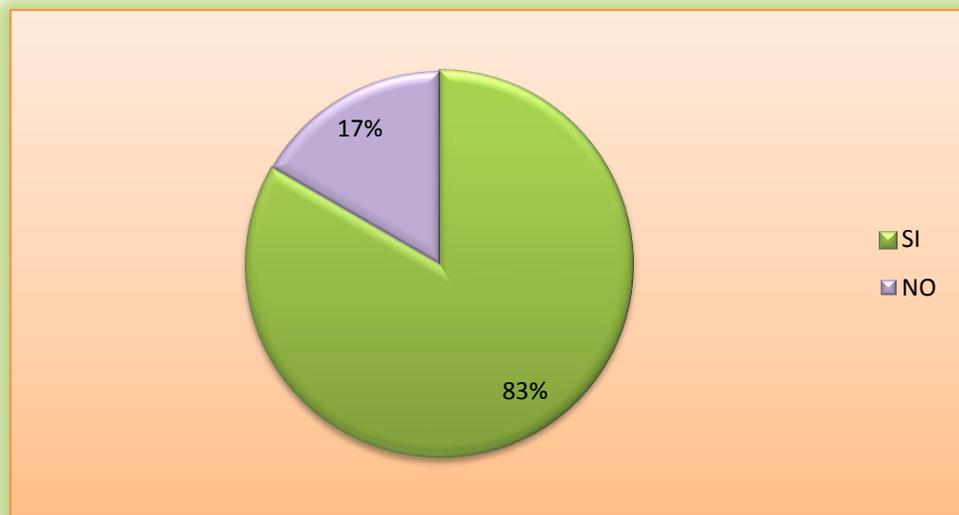
¿Conoce la adecuada interpretación de los tipos de señalización que pueden estar presentes en las diferentes áreas de trabajo?

Objetivo: Determinar si el personal administrativo conoce la adecuada interpretación de los tipos de señalización.

Tabla N° 23

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	15	83%
NO	3	17%
TOTAL	18	100%

Gráfico N ° 24



Comentario:

La mayor parte de los encuestados, afirma que puede interpretar tanto los símbolos como la señalización que pueden estar presentes en las áreas de trabajo; por otra parte una minoría del personal menciona que no podría interpretarla de la manera correcta, siendo este uno de los principales temas abordar en próximas capacitaciones, con el fin de disminuir la falta de conocimiento en el personal.

CUESTIONARIO
DIRIGIDO AL
PERSONAL DE
MANTENIMIENTO Y
SERVICIO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



Análisis del cuestionario dirigido al personal de mantenimiento y servicio del Colegio Bautista.

Pregunta N° 1

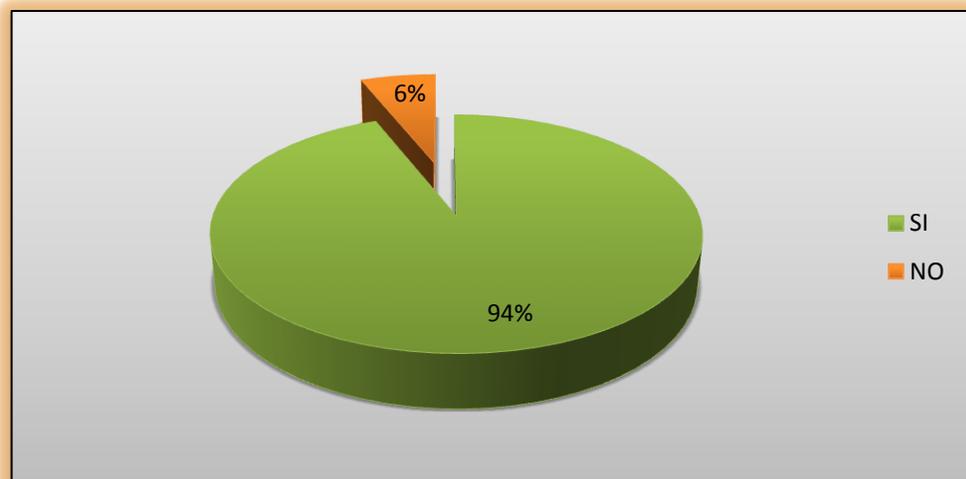
¿Tiene conocimiento acerca de la Ley General de Prevención de riesgos en los centros de trabajo?

Objetivo: determinar si los empleados de mantenimiento y servicio conocen acerca de la Ley General de Prevención de riesgos en los lugares de trabajo.

Tabla N° 1

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	31	94%
NO	2	6%
TOTAL	33	100%

Gráfico N° 1



Comentario:

De acuerdo a los datos obtenidos se determinó que la mayoría del personal de mantenimiento y servicio conoce acerca de la ley General de prevención de riesgo en los centros de trabajo; de ésta manera se contribuye a la prevención de accidentes y enfermedades dentro de la Institución.

Pregunta N° 2

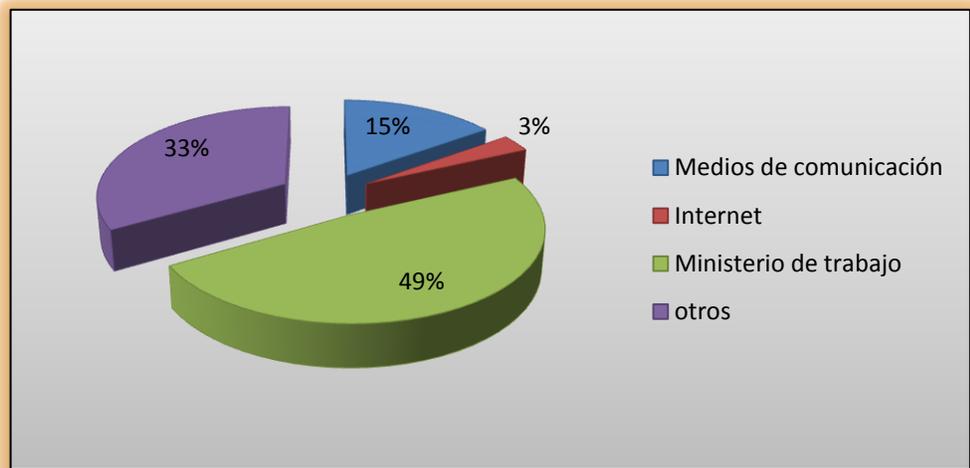
¿Por qué medio se enteró de la existencia de dicha Ley?

Objetivo: Establecer a través de qué fuente de información se enteró de la Ley.

Tabla N° 2

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Medios de comunicación	5	15%
Internet	1	3%
Ministerio de trabajo	16	48%
otros	11	33%
TOTAL	33	100%

Gráfico N° 2



Comentario:

Del total del personal de mantenimiento y servicio encuestado, que respondieron que si conocían la existencia de la Ley General de Prevención de Riesgos; manifestaron haberse dado cuenta por medio de capacitaciones recibidas dentro de la Institución educativa, lo que habla muy bien de los esfuerzos que realiza el Colegio Bautista, para hacer del conocimiento general de la Ley entre sus empleados.

Pregunta N° 3

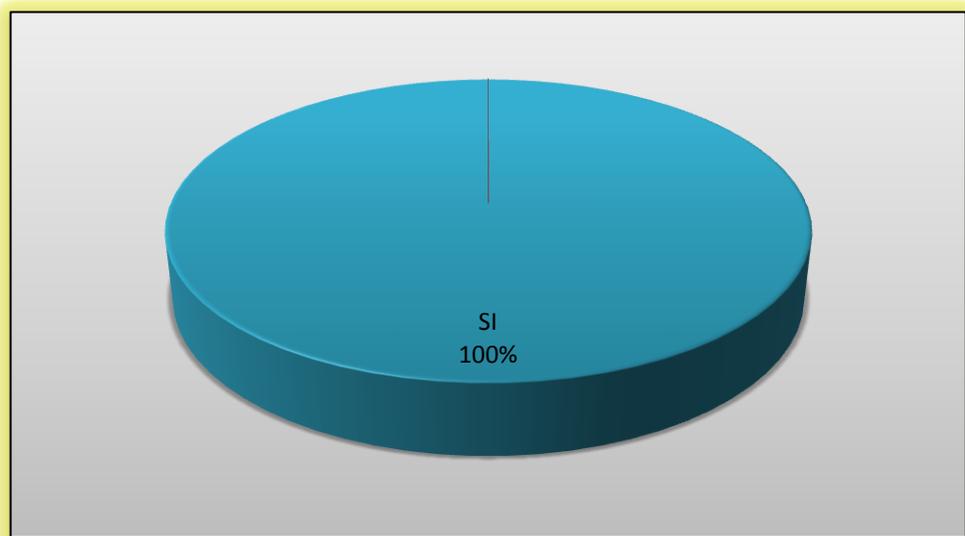
¿Existen en la institución políticas relacionadas a higiene y seguridad ocupacional?

Objetivo: Conocer si existen políticas relacionadas a higiene y seguridad ocupacional dentro de la institución.

Tabla N° 3

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	33	100%
NO	-	-
TOTAL	33	100%

Gráfico N ° 3



Comentario:

Los datos anteriores muestran una tendencia de que en la Institución, el conocimiento de la existencia de políticas relacionadas a higiene y seguridad es palpable entre los empleados del área de mantenimiento y servicio, lo que denota que la institución se preocupa por la realización de dichas actividades con el fin de generar un ambiente agradable, confiable y seguro.

Pregunta N° 4

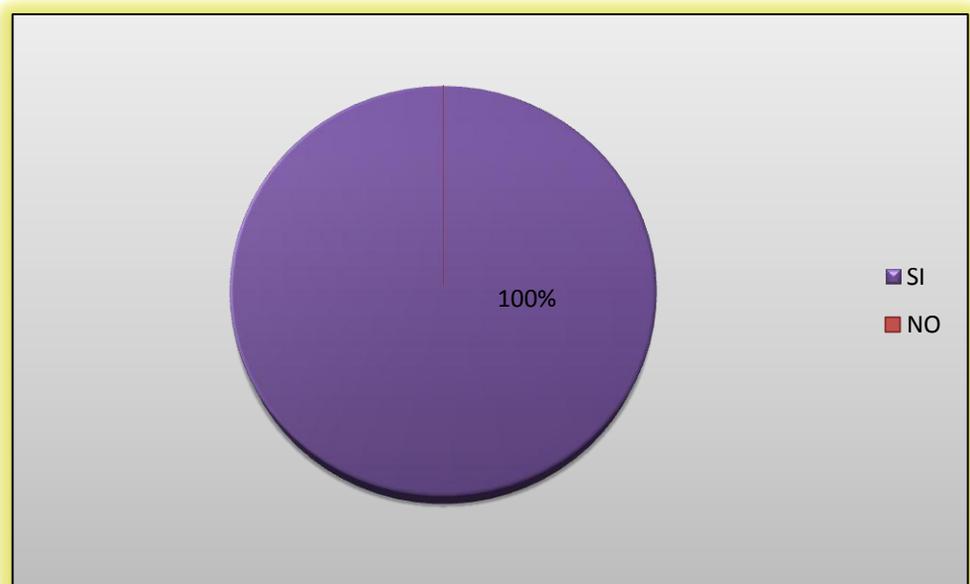
¿Ha recibido capacitaciones sobre Higiene y seguridad ocupacional?

Objetivo: Determinar si los empleados del área de mantenimiento y servicio han recibido algún tipo de capacitación sobre higiene y seguridad ocupacional.

Tabla N° 4

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	33	100%
NO	-	-
TOTAL	33	100%

Gráfico N ° 4



Comentario:

El total de empleados encuestados manifestaron haber recibido capacitación acerca de la higiene y seguridad ocupacional, por lo que conocen su importancia para preservar su salud y protegerse de los riesgos inherentes a cada una de las actividades que realizan; generando así una ventaja en caso de alguna emergencia o desastre natural.

Pregunta N° 5

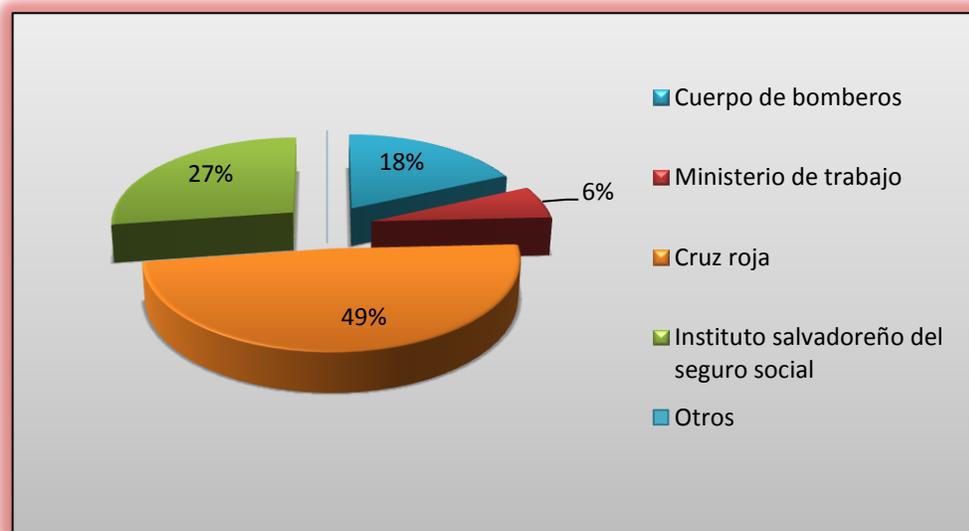
¿Qué institución le impartió la capacitación?

Objetivo: conocer qué instituciones han brindado las capacitaciones al personal de mantenimiento y servicio acerca de higiene y seguridad ocupacional.

Tabla N° 5

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Cuerpo de bomberos	6	18%
Ministerio de trabajo	2	6%
Cruz roja	16	48%
Instituto salvadoreño del seguro social	9	27%
Otros	-	-
TOTAL	33	100%

Gráfico N° 5



Comentario:

De las personas que expresaron haber recibido capacitación en materia de higiene y seguridad ocupacional, la mayoría las recibieron por parte de diversas Instituciones, siendo la más concurrente Cruz Roja; cabe mencionar que las capacitaciones han sido dentro de la Institución educativa, por lo que se puede determinar que el Colegio se ha preocupado por gestionar éste tipo de actividades para sus empleados.

Pregunta N° 6

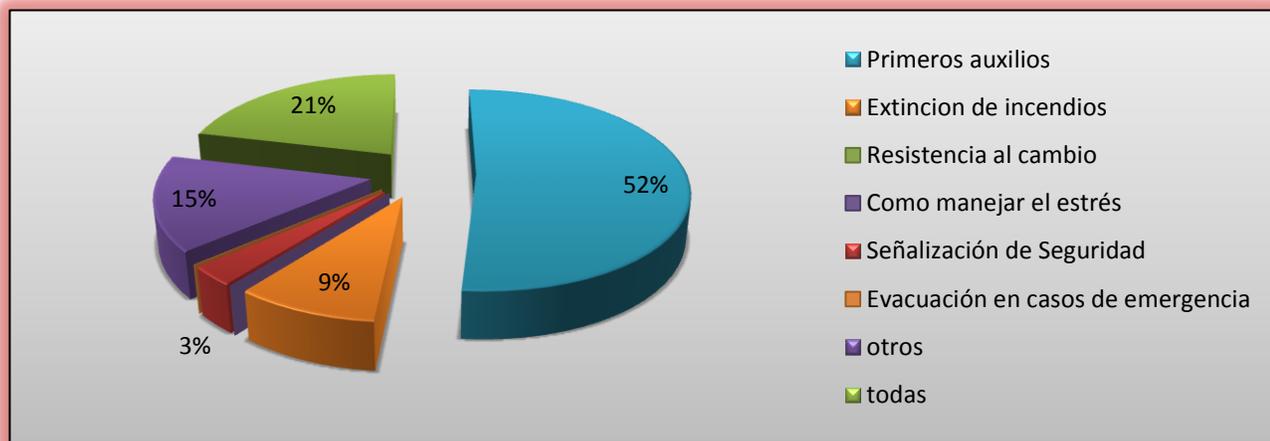
¿Qué temas se abordaron en dicha capacitación?

Objetivo: conocer cuales temas ha abordado en las capacitaciones que ha recibido el personal de mantenimiento y servicio.

Tabla N° 6

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Primeros auxilios	17	52%
Extinción de incendios	3	9%
Resistencia al cambio	-	-
Como manejar el estrés	-	-
Señalización de Seguridad	1	3%
Evacuación en casos de emergencia	-	-
Otros	5	15%
Todas	7	21%
TOTAL	33	100%

Gráfico N° 6



Comentario:

Las 33 personas que recibieron la capacitación, mencionaron que se han abordado de una forma general los diferentes temas presentados en las alternativas, siendo estos complementarios en determinadas situaciones de riesgo, el tema de mayor relevancia fue el de primeros auxilios, entendiendo que éste es un aspecto indispensable que deben de conocer y manejar a la perfección para poder hacerle frente a situaciones relacionadas a desastres naturales; cabe destacar que las capacitaciones recibidas con menor frecuencia han sido relacionadas a cómo manejar el estrés y evacuación en caso de emergencia, siendo estos temas de suma importancia en las labores de los empleados de la Institución.

Pregunta N° 7

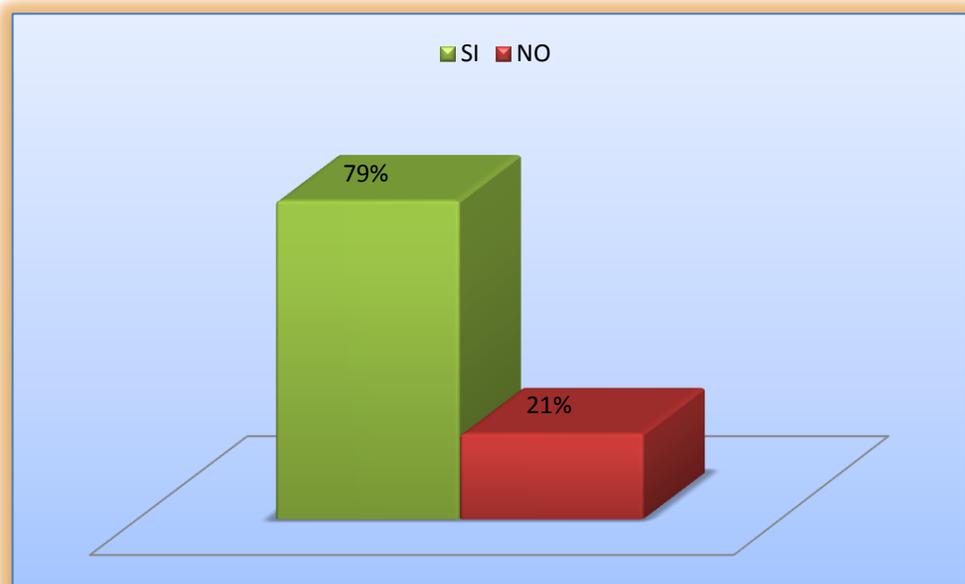
¿En el desempeño de su trabajo está expuesto a padecer enfermedades y sufrir accidentes laborales?

Objetivo: conocer si el personal de mantenimiento y servicio está expuesto a padecer enfermedades y sufrir accidentes laborales.

Tabla N° 7

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	26	79%
NO	7	21%
TOTAL	33	100%

Gráfico N ° 7



Comentario:

Es relevante mencionar que la mayoría de empleados del área de mantenimiento y servicio, han detectado que están expuestos a sufrir algún tipo de riesgo laboral, a la vez percibe que estos sucesos están íntimamente relacionados al ambiente y condiciones de trabajo en el cual desarrollan sus actividades cotidianas, por lo que fácilmente relacionan la existencia de estos problemas como causa del mismo trabajo.

Pregunta N° 8

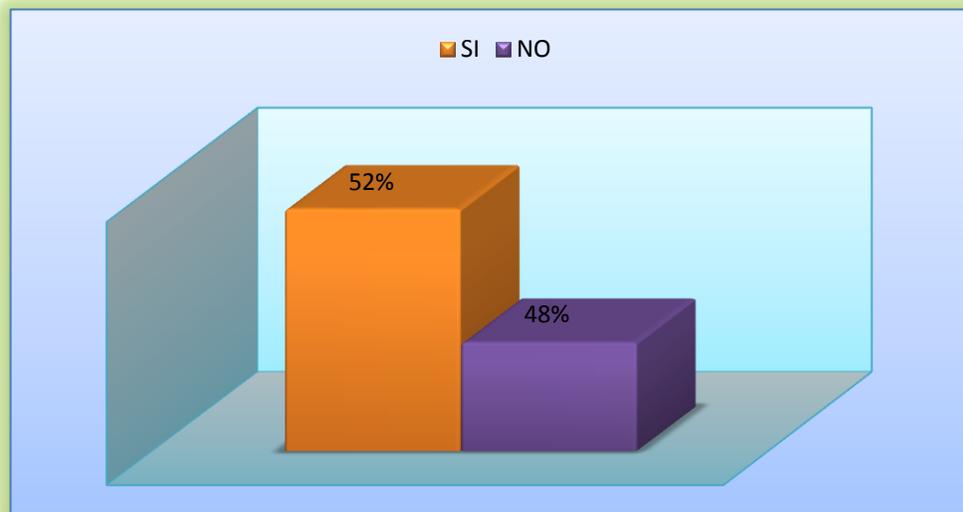
¿Ha padecido alguna enfermedad profesional, que se relacione directamente con las condiciones higiénicas en las que realiza sus labores?

Objetivo: Identificar el padecimiento por parte de los empleados, de alguna enfermedad relacionadas a las condiciones higiénicas de su medio de trabajo.

Tabla N° 8

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	17	52%
NO	16	48%
TOTAL	33	100%

Gráfico N° 8



Comentario:

De acuerdo a los resultados obtenidos se considera que en el personal de mantenimiento y servicio, es preocupante la existencia de factores que propician el apareamiento de sufrir algún tipo de enfermedad relacionada a las condiciones higiénicas en las que se desenvuelve el personal en sus actividades laborales; lo cual es un llamado a priorizar en el tema con el fin de lograr controlar y minimizar estos padecimientos en los empleados.

Pregunta N° 9

¿Qué tipos de enfermedades ha padecido?

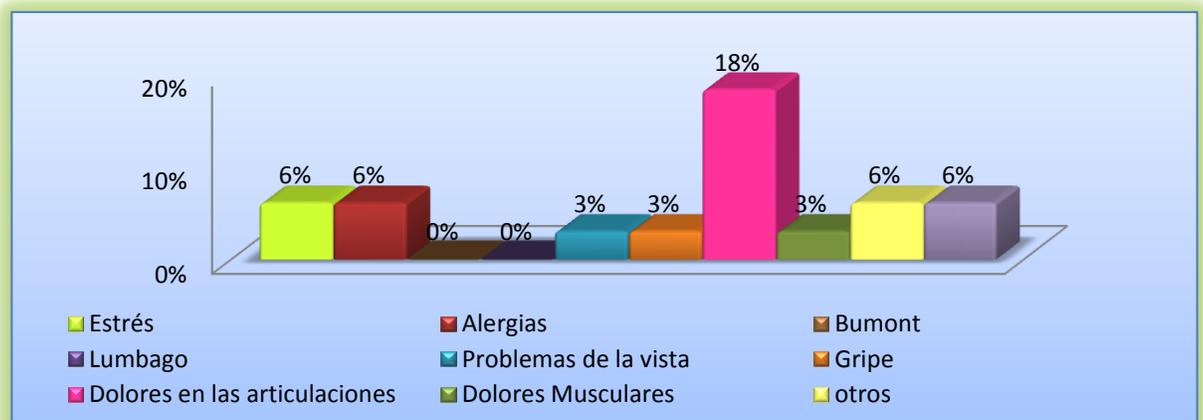
Objetivo: conocer cuáles son los tipos de enfermedades que ha padecido el personal de mantenimiento y servicio.

Tabla N° 9

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Estrés	2	6%
Alergias	2	6%
Bumont	-	-
Lumbago	-	-
Problemas de la vista	1	3%
Gripe	1	3%
Dolores en las articulaciones	6	18%
Dolores Musculares	1	3%
otros	2	6%
todos	2	6%
TOTAL	-	-

n=33

Gráfico N° 9



Comentario:

Las enfermedades profesionales más comunes que el personal de mantenimiento y servicio sufre está relacionado con la problemática de dolores en las articulaciones, esto debido muchas veces al levantamiento de cargas pesadas, por la utilización de escaleras al estar mucho tiempo sobre ellas y por qué debido a su cargo una de sus funciones principales es verificar todas las áreas de la Institución, lo cual representa subir y bajar gradas de forma constante.

Pregunta N° 10

¿Cuánto tiempo estuvo incapacitado por ésta enfermedad?

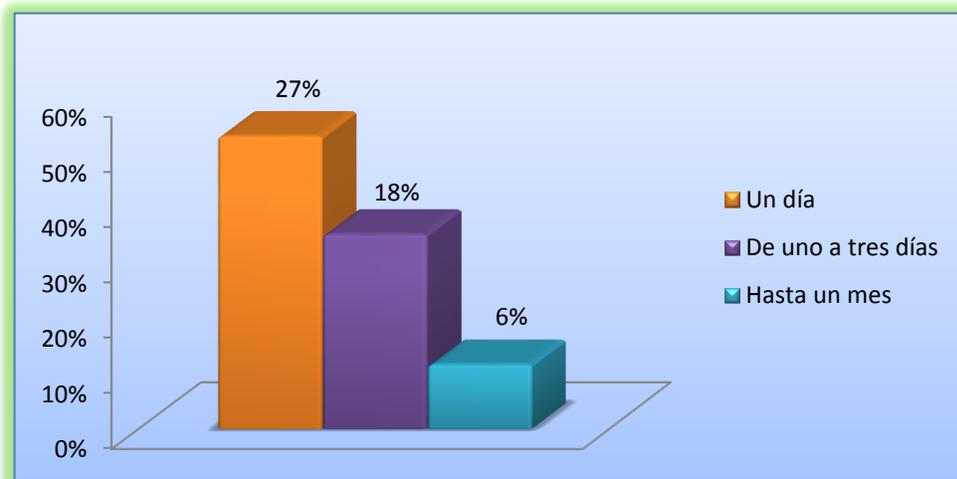
Objetivo: Conocer el tiempo que el personal de mantenimiento y servicio estuvo incapacitado a causa de enfermedades profesionales.

Tabla N° 10

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Un día	9	27%
De uno a tres días	6	18%
De Cuatro a cinco días	-	-
Hasta una semana	-	-
Hasta un mes	2	6%
Más de un mes	-	-
TOTAL	-	-

n=33

Gráfico N° 10



Comentario:

Considerando los resultados de la pregunta N° 8 en el cual 17 personas manifestaron haber sufrido alguna enfermedad profesional, se determinó que existe un bajo porcentaje de ausentismo por motivo de incapacidad, lo que implica que la Institución fomenta la erradicación de contaminantes atmosféricos e inadecuadas condiciones de trabajo, lo cual genera un beneficio en la capacidad del trabajo del Colegio, debido a que no detiene las actividades diarias por motivo de ausencia del personal.

Pregunta N° 11

¿Cuáles fueron las causas de la enfermedad?

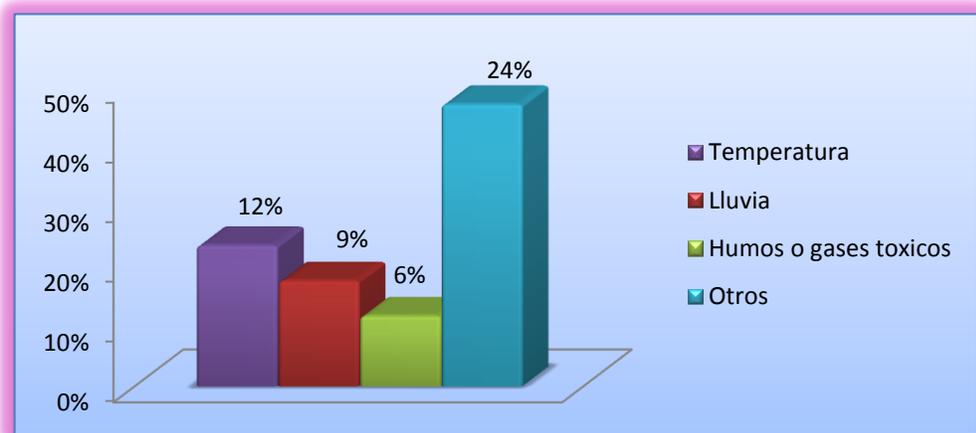
Objetivo: conocer la causa de las enfermedades profesionales que ha padecido el personal de mantenimiento y servicio.

Tabla N° 11

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Temperatura	4	12%
Lluvia	3	9%
Poca iluminación	-	-
Malos olores	-	-
Humos o gases tóxicos	2	6%
Bacterias	-	-
Otros	8	24%
TOTAL	-	-

n=33

Gráfico N° 11



Comentario:

Según los datos obtenidos, el factor más determinante que afecta la salud de los empleados, son las enfermedades naturales debido a que la mayoría del personal tiene una edad avanzada, lo que en cierta medida afecta la realización de las funciones laborales de los empleados, otro de los factores más comunes son las condiciones atmosféricas, esto debido a que en el traslado de su casa a la Institución y viceversa, muchas veces son propensos a ser afectados por las condiciones climáticas, por contagio de las demás personas y los gérmenes que deambulan en el entorno.

Pregunta N° 12

¿Con que frecuencia ha padecido estas enfermedades profesionales?

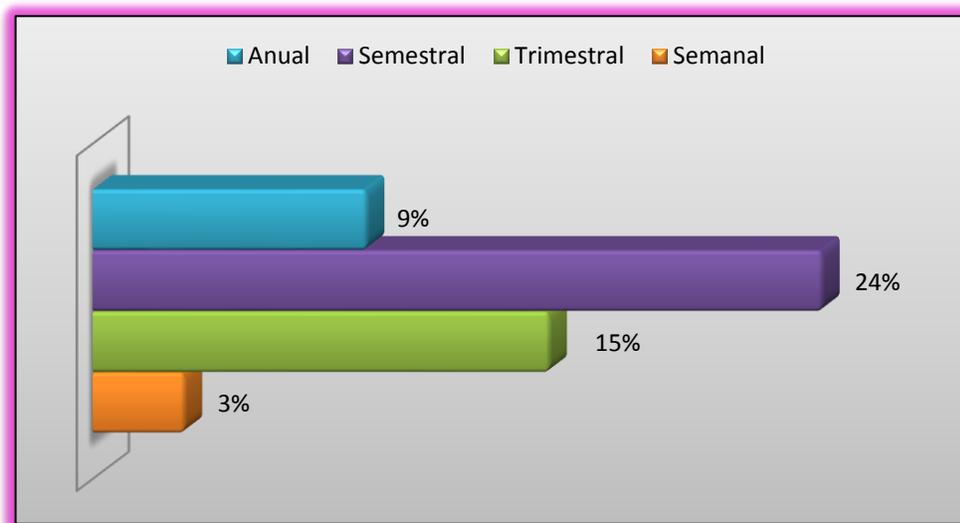
Objetivo: Conocer la frecuencia con que los empleados de mantenimiento y servicio padecen enfermedades profesionales.

Tabla N° 12

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	1	3%
Mensual	-	-
Trimestral	5	15%
Semestral	8	24%
Anual	3	9%
TOTAL	-	-

n=33

Gráfico N ° 12



Comentario:

De acuerdo a los datos obtenidos se determinó que del número de empleados que mencionó haber padecido alguna enfermedad, la incidencia del padecimiento de enfermedades profesionales está dada de manera semestral, lo cual indica que no afecta de manera frecuente las labores cotidianas que realizan, aunque en cierta medida es notable que el padecimiento de las enfermedades afectan directamente la salud de los empleados.

Pregunta N° 13

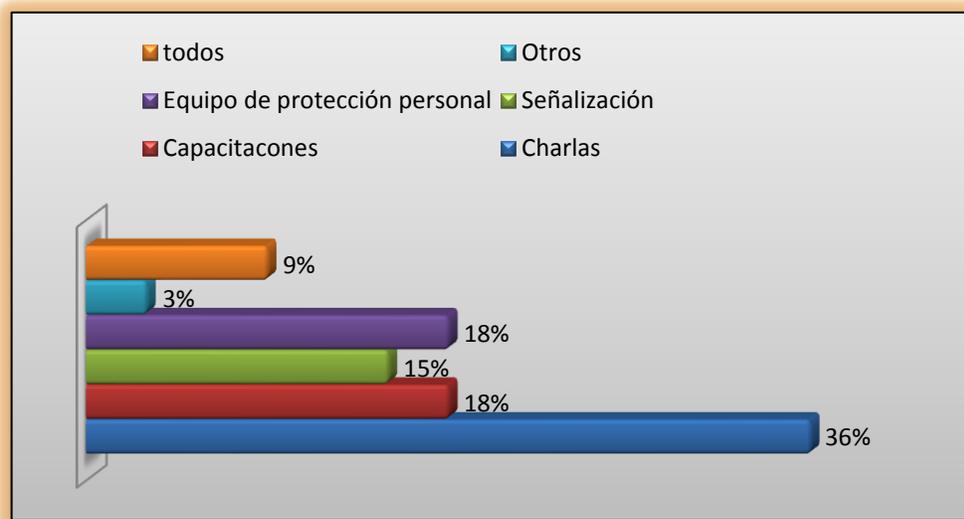
¿Qué medidas o acciones se toman para la prevención de enfermedades profesionales?

Objetivo: conocer que tipos de medidas o acciones se toman para la prevención de enfermedades profesionales.

Tabla N° 13

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Charlas	12	36%
Capacitaciones	6	18%
Señalización	5	15%
Equipo de protección personal	6	18%
Otros	1	3%
todos	3	9%
TOTAL	33	100%

Gráfico N° 13



Comentario:

Las medidas de prevención son de vital importancia en toda institución, de acuerdo a los datos obtenidos, los empleados del área de mantenimiento y servicio, manifestaron que en el Colegio se toman diferentes medidas de prevención de forma general; siendo la principal, las charlas impartidas a todo el personal en materia de prevención de riesgos laborales.

Pregunta N° 14

¿Cómo considera las condiciones ambientales en su lugar de trabajo?

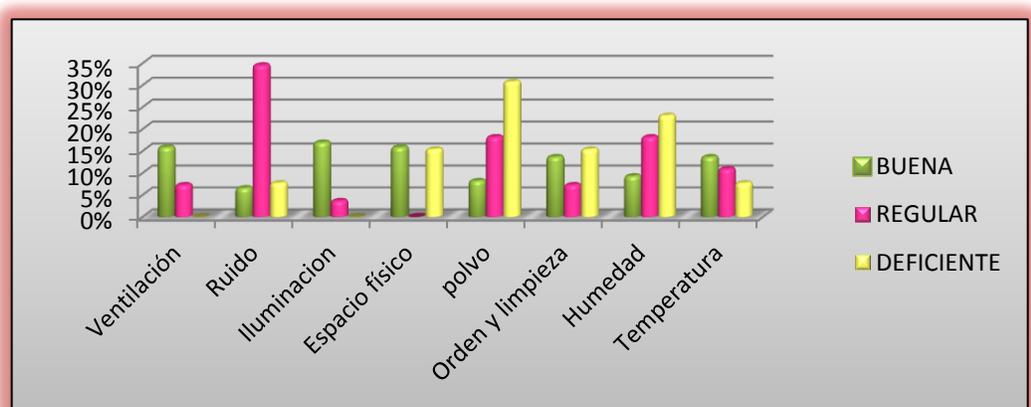
Objetivo: Determinar las percepciones de los empleados respecto a las condiciones ambientales en las que realizan sus labores.

Tabla N° 14

ALTERNATIVA	CALIFICACIÓN						TOTAL
	BUENA		REGULAR		DEFICIENTE		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
Ventilación	29	16%	4	7%	-	-	33
Ruido	12	7%	19	35%	2	8%	33
Iluminación	31	17%	2	4%	-	-	33
Espacio físico	29	16%	-	-	4	15%	33
polvo	15	8%	10	18%	8	31%	33
Orden y limpieza	25	14%	4	7%	4	15%	33
Humedad	17	9%	10	18%	6	23%	33
Temperatura	25	14%	6	11%	2	8%	33
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-

n=33

Grafico N ° 14



Comentario:

De acuerdo a las perspectivas y calificación que los empleados hacen de las condiciones ambientales de trabajo, podemos destacar que existen ciertos factores los cuales contribuyen al mejoramiento de las actividades asignadas a los empleados, como lo son: iluminación, orden y limpieza, espacio físico y ventilación, por otro lado preocupa el dato que condiciones como el polvo y la humedad sea una problemática muy concurrente, lo cual afecta de gran manera el óptimo desempeño del personal en sus labores diarias.

Pregunta N° 15

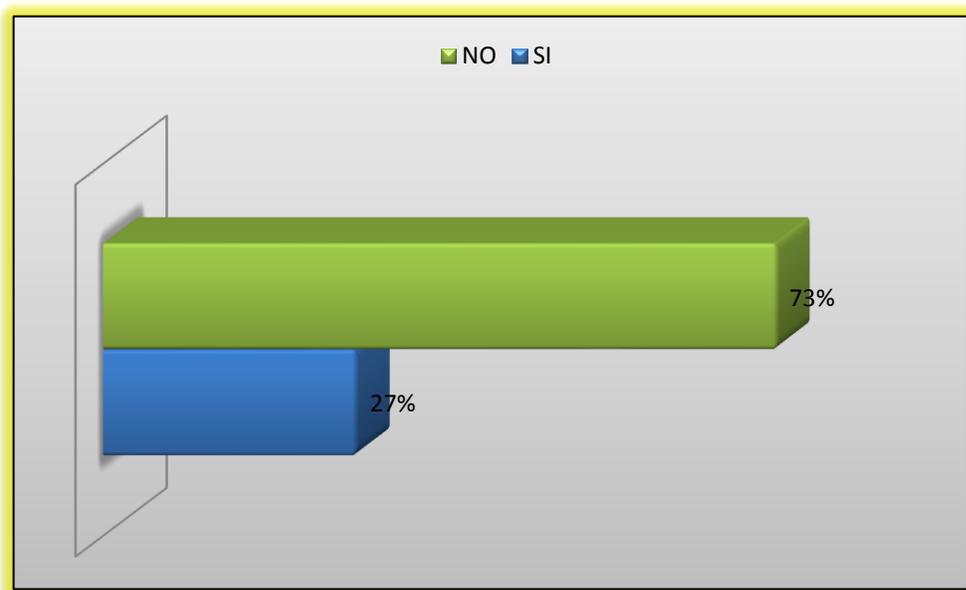
¿Ha sufrido algún tipo de accidente por realizar su trabajo?

Objetivo: Establecer si los empleados de mantenimiento y servicio han sufrido algún tipo de accidente relacionado directamente a los riesgos en sus puestos de trabajo y a las condiciones en las que lo realizan.

Tabla N° 15

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	9	27%
NO	24	73%
TOTAL	33	100%

Gráfico N° 15



Comentario:

Según los datos anteriores son pocos los empleados del personal de mantenimiento y servicio que manifestaron haber sufrido algún tipo de accidente como resultado de sus actividades laborales, cabe mencionar que la Institución fomenta ciertas prácticas para prevenir accidentes dentro del lugar de trabajo pero aun así no son suficientes.

Pregunta N° 16

¿Qué tipos de accidentes ha sufrido?

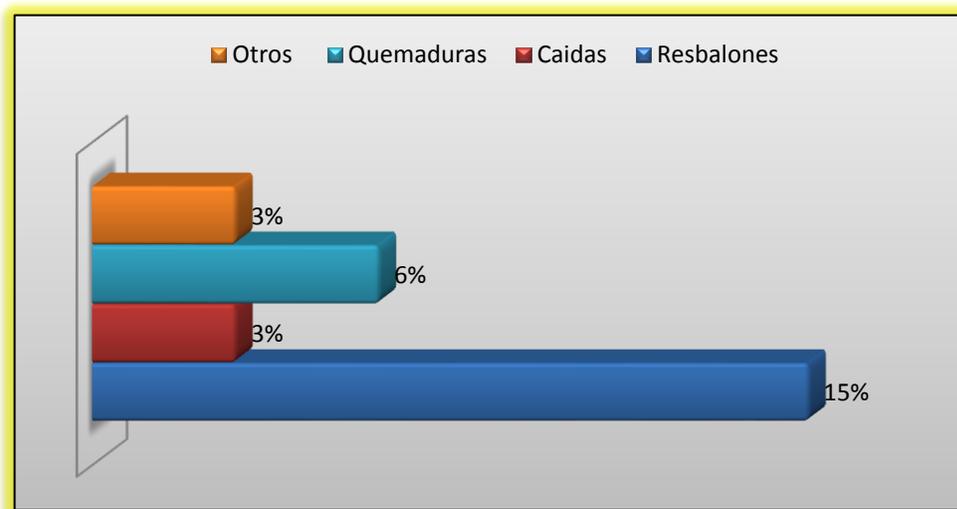
Objetivo: conocer el tipo de accidentes que han sufrido el personal de mantenimiento y servicio en el desempeño de sus labores.

Tabla N° 16

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Resbalones	5	15%
Caídas	1	3%
Fracturas	-	-
Contactos con la corriente	-	-
Quemaduras	2	6%
Otros	1	3%
TOTAL	-	-

n=33

Grafico N ° 16



Comentario:

Según los datos recabados, el principal tipo de accidente que han sufrido los empleados del área de mantenimiento y servicio son resbalones, esto como resultado muchas veces por la negligencia del personal cuando realiza sus labores y la existencia de exceso de gradas en el interior de la Institución, por lo tanto es fundamental que la Institución adopte mejores acciones y medidas encaminadas a reducir estos riesgos.

Pregunta N° 17

¿Con que frecuencia ha sufrido accidentes laborales?

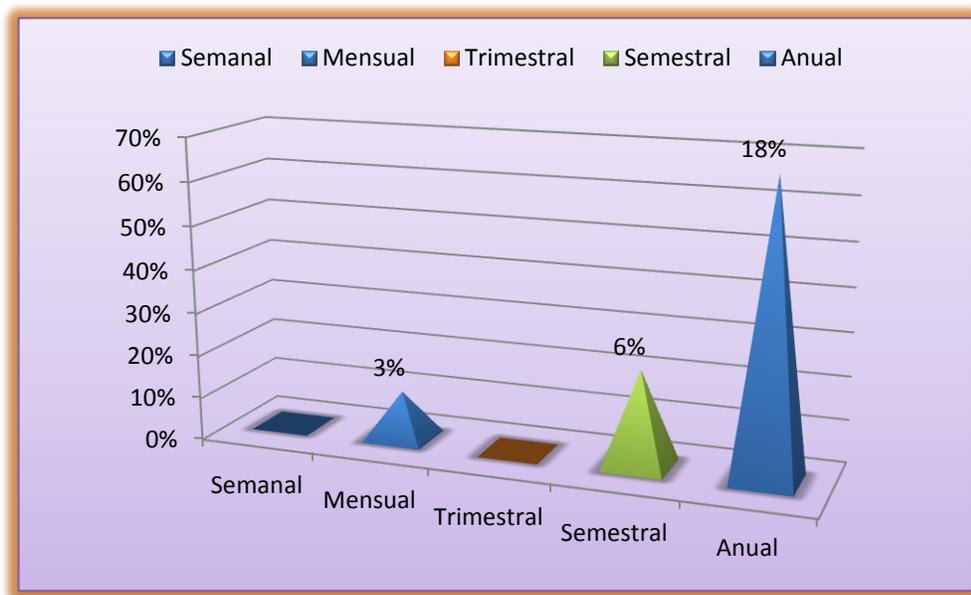
Objetivo: conocer la frecuencia en que el personal sufre accidentes laborales.

Tabla N° 17

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	-	-
Mensual	1	3%
Trimestral	-	-
Semestral	2	6%
Anual	6	18%
TOTAL	-	-

n=33

Gráfico N ° 17



Comentario:

Dados los datos anteriores se determinó que no es muy frecuente la ocurrencia de accidentes de trabajo, debido a que estos se dan de forma anual, cabe mencionar que aunque la probabilidad de sufrir algún accidente sea mínima, siempre existe la necesidad de velar por que las condiciones se mantengan o en cierta medida mejorarlas.

Pregunta N° 18

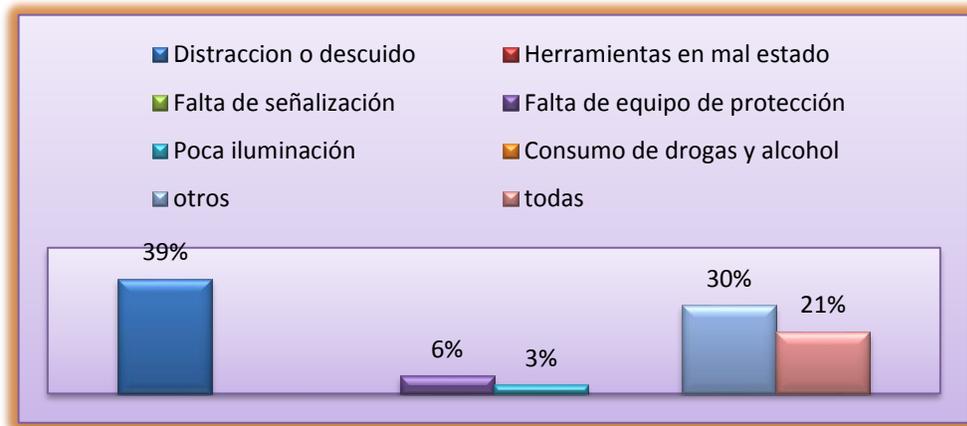
¿De las siguientes opciones, indique cuales considera que pueden ser las posibles causas de accidentes de trabajo?

Objetivo: Determinar las principales causas que dan lugar al acaecimiento de accidentes laborales.

Tabla N° 18

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Distracción o descuido	13	39%
Herramientas en mal estado	-	-
Falta de señalización	-	-
Falta de equipo de protección	2	6%
Poca iluminación	1	3%
Consumo de drogas y alcohol	-	-
otros	10	30%
todas	7	21%
TOTAL	33	100%

Gráfico N ° 18



Comentario:

Dado los datos recabados, se identificó que la distracción o descuido del personal es la tendencia más frecuente de las causas de los accidentes laborales, esto debido a la negligencia en el uso del equipo asignado para la realización de sus actividades, cabe destacar que no existe una rígida política Institucional que obligue a los empleados a usar el equipo de protección.

Pregunta N° 19

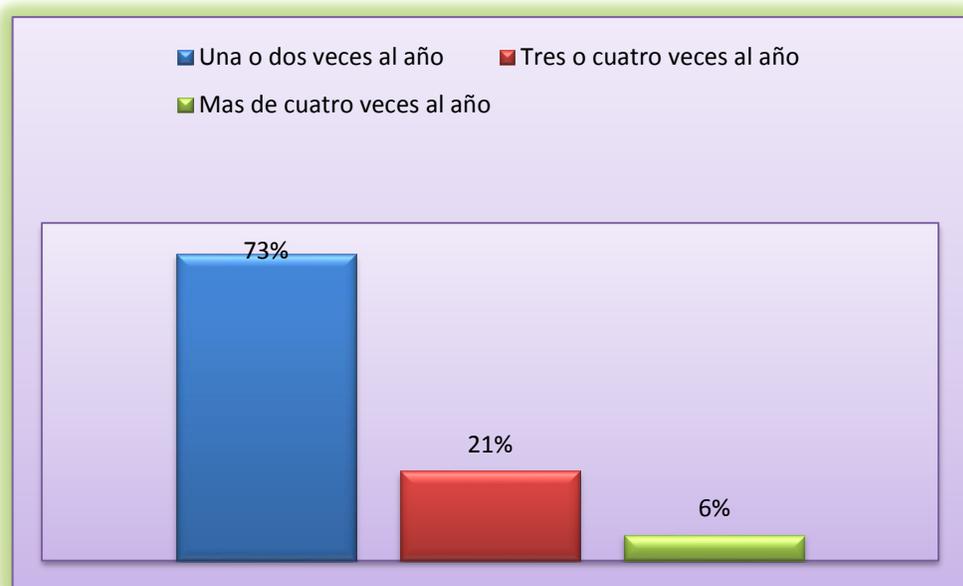
¿Con que frecuencia se ausenta del trabajo a causa de enfermedades profesionales y/o accidentes de trabajo?

Objetivo: Determinar el nivel de ausentismo en los puestos de trabajo como causa de los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

Tabla N° 19

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Una o dos veces al año	24	73%
Tres o cuatro veces al año	7	21%
Más de cuatro veces al año	2	6%
TOTAL	33	100%

Gráfico N ° 19



Comentario:

De los datos recabados, se determinó que el ausentismo a causa de enfermedades y/o accidentes profesionales no ocurre con mucha frecuencia en el personal de mantenimiento y servicio, lo cual es una ventaja mutua entre la Institución y el empleado debido a que por una parte no se ven minimizadas las actividades del Colegio y por otra parte la integridad y salud de los empleados se ve beneficiada.

Pregunta N° 20

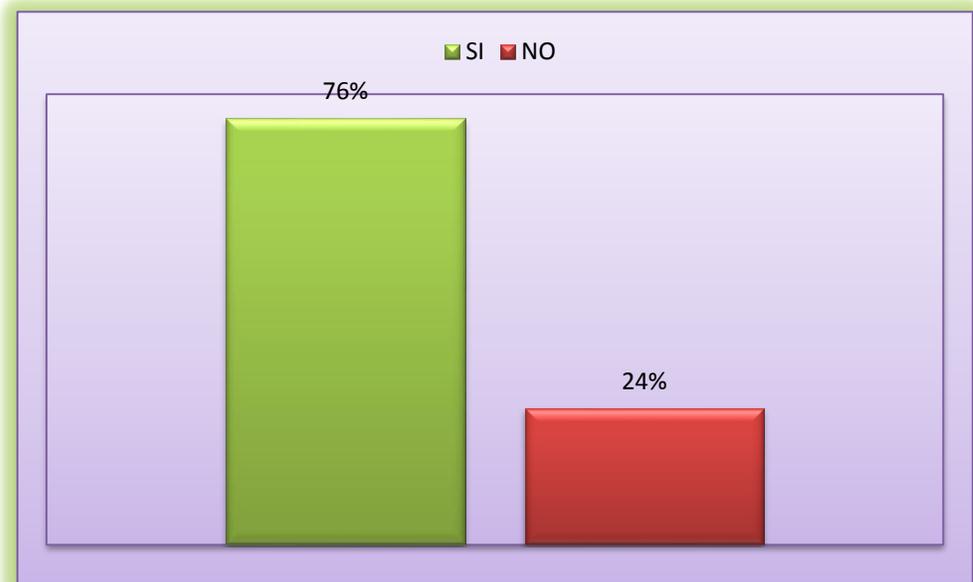
En su puesto de trabajo ¿ requiere equipo de protección?

Objetivo: Conocer si las exigencias del puesto de trabajo requiere dotar de equipo de protección a los empleados.

Tabla N° 20

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	25	76%
NO	8	24%
TOTAL	33	100%

Gráfico N ° 20



Comentario:

Conforme a los datos obtenidos se determinó que la mayoría del personal de mantenimiento y servicio, requiere de forma general la utilización de equipo de protección, debido que para las actividades que ellos realizan como son poda de árboles, mantenimiento de entechados, cielos falsos, conexiones eléctricas y vigilancia entre otros es necesario contar con el equipo de protección idóneo para la realización de dichas actividades.

Pregunta N° 21

Seleccione el equipo con el que cuenta

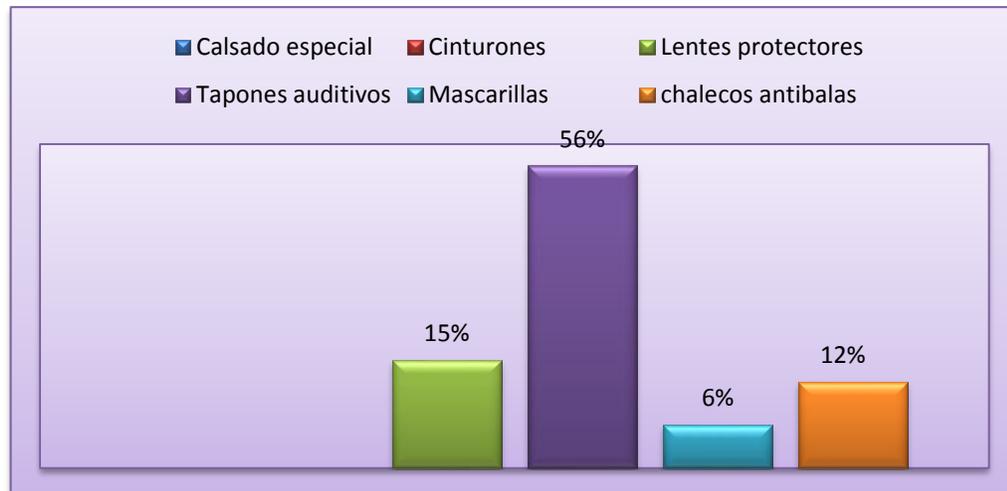
Objetivo: Conocer con qué tipo de equipo de protección cuenta el personal de mantenimiento servicio.

Tabla N° 21

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Calzado especial	-	-
Cinturones	-	-
Lentes protectores	5	15%
Tapones auditivos	14	55%
Mascarillas	2	6%
chalecos antibalas	4	12%
TOTAL	-	-

n=33

Gráfico N ° 21



Comentario:

Dados los datos anteriores se constató que el personal de mantenimiento y servicio, está en constante utilización del equipo de protección siendo uno de los más principales los tapones auditivos y los lentes protectores, ya que en la realización de sus labores es recurrente el ruido o fragmentos de materiales que vuelan por los aires, en las áreas como de carpintería y en diferentes actividades como la tala de árboles por la utilización de sierras eléctricas; otro de los equipos que utilizan con más frecuencia son los chalecos antibalas, estos dirigidos a las tareas de vigilancia.

Pregunta N° 22

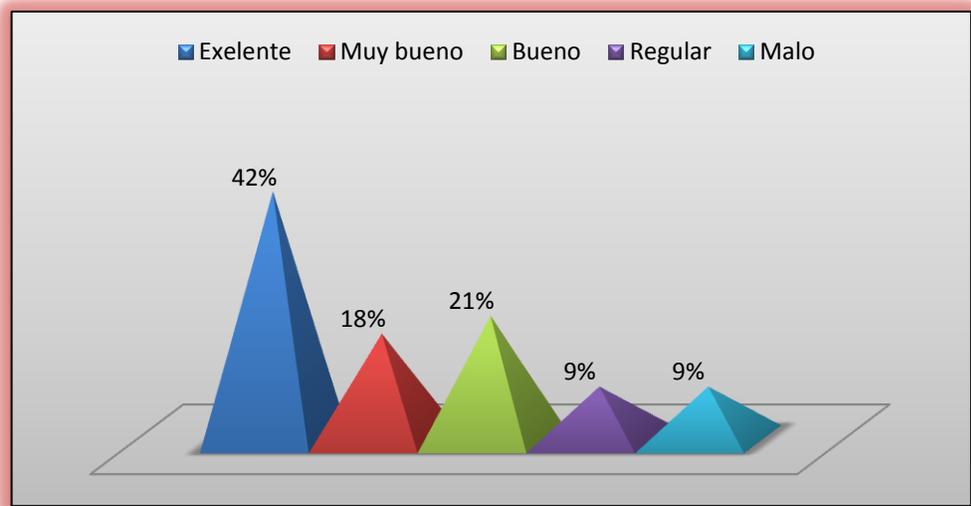
¿Como califica el equipo de protección con el que cuenta para desempeñar su trabajo?

Objetivo: Establecer el estado del equipo de protección proporcionado por la Institución, con el fin de verificar si este cumple con las funciones de proteger adecuadamente a los empleados de los riesgos a los que están expuestos.

Tabla N° 22

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	14	42%
Muy bueno	6	18%
Bueno	7	21%
Regular	3	9%
Malo	3	9%
TOTAL	33	100%

Gráfico N ° 22



Comentario:

De acuerdo a las perspectivas y calificación que los empleados hacen de las condiciones del equipo de protección, podemos destacar que la mayoría de los empleados lo considera de forma excelente, cumpliendo de ésta manera las funciones de proteger adecuadamente a los empleados de los riesgos a los que están expuestos.

Pregunta N° 23

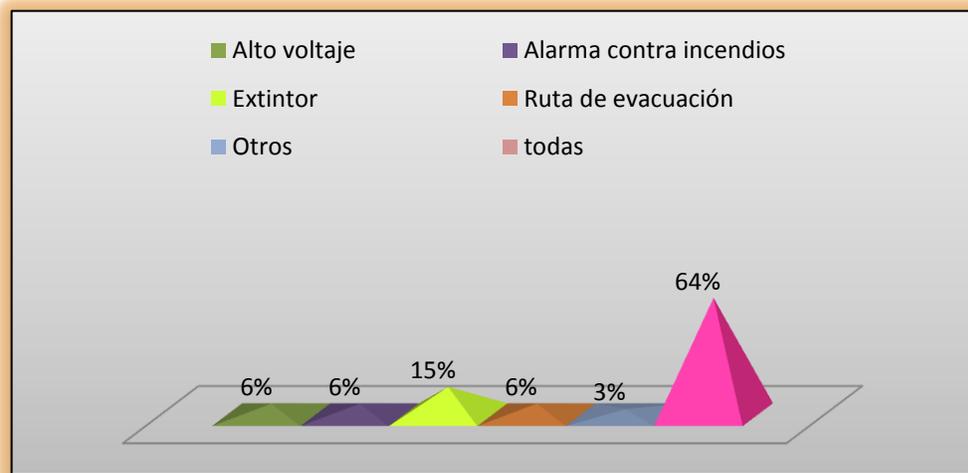
¿Cuales de los siguientes tipos de señalizacion ha identificado en las instalaciones de la Institución?

Objetivo: Conocer qué tipo de señalización de seguridad existe dentro de las áreas de trabajo de la Institución.

Tabla N° 23

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Botiquín	-	-
Prohibido consumir alimentos	-	-
Alto voltaje	2	6%
Alarma contra incendios	2	6%
Extintor	5	15%
Ruta de evacuación	2	6%
Otros	1	3%
todas	21	64%
TOTAL	33	100%

Gráfico N ° 23



Comentario:

De acuerdo a los datos obtenidos se determinó que los empleados del área de mantenimiento y servicio identifican de una forma general los diversos tipos de señalización existentes, siendo la más notable la de los extintores, lo cual genera una ventaja en el accionar cuando ocurra un siniestro.

Pregunta N° 24

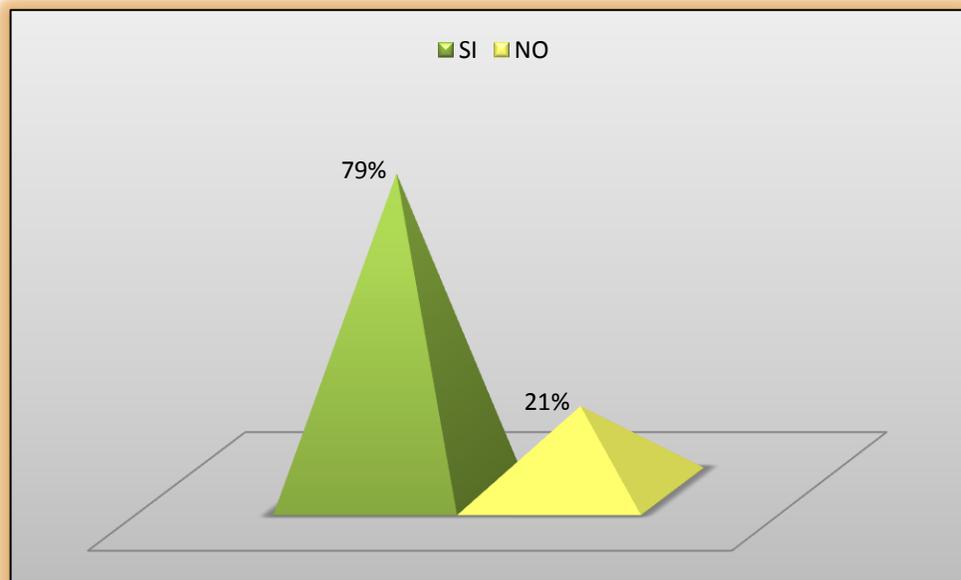
¿Conoce la adecuada interpretación de los tipos de señalización que pueden estar presentes en las diferentes áreas de trabajo?

Objetivo: Determinar si el personal de mantenimiento y servicio conoce la adecuada interpretación de los tipos de señalización.

Tabla N° 24

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	26	79%
NO	7	21%
TOTAL	33	100%

Gráfico N ° 24



Comentario:

La mayor parte de los encuestados, afirmaron que pueden interpretar tanto los símbolos como la señalización que pueden estar presentes en las áreas de trabajo; por otra parte una minoría del personal mencionó que no podría interpretarla de la manera correcta, siendo éste uno de los principales temas a abordar en próximas capacitaciones, con el fin de disminuir la falta de conocimiento en el personal.